INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 15

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 306 - 2023

Objeto: LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CENTRAL HÍBRIDA SOLAR-DIESEL INCLUYENDO LAS REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN SUBTERRÁNEAS, PARA LA COMUNIDAD DE ISLA GRANDE EN EL ARCHIPIÉLAGO DE ISLAS DEL ROSARIO EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CARTAGENA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

CONTRATO DE OBRA No. 278 - 2023

IMPLEMENTACIÓN DE LA CENTRAL HÍBRIDA SOLAR-DIESEL INCLUYENDO LAS REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN SUBTERRÁNEAS, PARA LA COMUNIDAD DE ISLA GRANDE EN EL ARCHIPIÉLAGO DE ISLAS ROSARIO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

SECOB S.A.S.

YOPAL - CASANARE
ENERO DE 2025

ELABORADO POR	ELABORADO POR	ELABORADO POR
JAIRO ENRIQUE PEREZ TORRES RESIDENTE COMPONENTE ELÉCTRICO 1	**CAROLINA MORALES BOLAÑOS** PROFESIONAL SOCIAL	**ZULMA KATHERINE ROMERO DIAZ** PROFESIONAL SST-SISO
ELABORADO POR	**ELABORADO POR**	**APROBADO POR**
ULDER NORBEY GONZALEZ MECHE PROFESIONAL DE COSTOS Y PRESUSPUESTOS	**NIDIA JULIANA CÁCERES GARCÍA** DIRECTORA DE PROYECTOS	**DIEGO GERARDO ROJAS GOMEZ** REPRESENTANTE LEGAL

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 4

1.1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO 4

1.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 5

1.3. ALCANCE DEL PROYECTO 6

1.4. GENERALIDADES CONTRATO DE OBRA No. 278 - 2023 7

1.5. GENERALIDADES CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 306 – 2023 9

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS 11

2.1. CONTRATISTA DE OBRA. 11

2.1.1. ACTOS ADMINISTRATIVOS 11

2.1.2. GESTIÓN DE GARANTÍAS (PÓLIZAS CONTRACTUALES) Y PAGO DE IMPUESTOS 11

2.1.3. RELACIÓN DEL PERSONAL CONTRATISTA 14

2.2. INTERVENTORÍA SECOB S.A.S. 14

2.2.1. ACTOS ADMINISTRATIVOS 14

2.2.2. GESTIÓN DE GARANTÍAS (PÓLIZAS CONTRACTUALES) Y PAGO DE IMPUESTOS 15

2.2.3. RELACIÓN DEL PERSONAL INTERVENTORÍA 16

2.2.4. CONTROL DE CORRESPONDENCIA INTERVENTORÍA 16

2.2.5. ACTAS DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO 40

3. ASPECTOS FINANCIEROS 42

3.1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 42

3.2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE LA INTERVENTORÍA 42

3.3. RELACIÓN DE PAGOS AL CONTRATISTA DE OBRA 43

3.4. RELACIÓN DE PAGOS A LA INTERVENTORÍA 53

4. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TECNICOS 55

4.1. ESTUDIO DEL CONTRATO Y SUS ANEXOS 55

4.2. ESPECIFICACIONES CONSTRUCTIVAS 56

4.3. VERIFICACIÓN EN SITIO DE LOS USUARIOS Y ETAPA DE REPLANTEO. 57

5. COMPONENTE SOCIAL 58

5.1. GESTIÓN SOCIAL 58

5.2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES 59

5.2.1. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO. 68

5.3. GENERACIÓN DE EMPLEO 68
5.4. CONCLUSIONES 68
6. ASPECTOS DE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 69
6.1. CONTRATISTA DE OBRA UNIÓN TEMPORAL SOLAR TECHNOLOGY 69
6.1.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS 69
6.1.2. EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO 70
6.1.3. SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL DEL CONTRATISTA UNION TEMPORAL SOLAR TECHNOLOGY 70
6.2. INTERVENTORÍA SECOB S.A.S. 71
6.2.1. EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO 71
6.2.2. PLAN DE TRABAJO SECOB SAS 71
6.2.3. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 74
7. ASPECTOS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL 74
7.1. CONTRATISTA DE OBRA 74
7.2. INTERVENTORÍA SECOB S.A.S 77
8. ASPECTOS DE LA GESTIÓN DE CALIDAD 79
8.1. CONTRATISTA DE OBRA 79
8.1.1. COMPETENCIA DEL PERSONAL 79
8.1.2. SERVICIOS NO CONFORMES 79
8.2. INTERVENTORÍA SECOB SAS 79
8.2.1. COMPETENCIA DEL PERSONAL 79
8.2.2. SERVICIOS NO CONFORMES 80
8.2.3. GESTIÓN DE PQR'S 80
8.2.4. SEGUIMIENTO Y MONITOREO 80
9. ACTIVIDADES EJECUTADAS 80
9.1. CONTRATISTA DE OBRA UNION TEMPORAL SOLAR TECHNOLOGY 80
9.2. AVANCE DE OBRA 97
9.3. INTERVENTORÍA SECOB SAS 104
10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 133
11. ANEXOS 134
12. TABLA DE CONTROL DE MODIFICACIONES 135

SECOB Consultoría, Obras y Bienes

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene los aspectos técnicos, ambiental, administrativo, financiero contable y jurídico, presentado por SECOB SAS, sobre el desarrollo del contrato de interventoría N° 306 - 2023, el cual tiene por objeto "***LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CENTRAL HÍBRIDA SOLAR-DIESEL INCLUYENDO LAS REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN SUBTERRÁNEAS, PARA LA COMUNIDAD DE ISLA GRANDE EN EL ARCHIPIÉLAGO DE ISLAS DEL ROSARIO EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CARTAGENA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR***" la cual hace seguimiento, control, verificación y aprobación al contrato de obra N° 278 - 2023 el cual tiene por objeto "***IMPLEMENTACIÓN DE LA CENTRAL HÍBRIDA SOLAR-DIESEL INCLUYENDO LAS REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN SUBTERRÁNEAS, PARA LA COMUNIDAD DE ISLA GRANDE EN EL ARCHIPIÉLAGO DE ISLAS ROSARIO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR***", el cual ha sido celebrado entre la INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE, como entidad contratante y la empresa UNION TEMPORAL SOLAR TECHNOLOGY.

El objetivo es dar a conocer los aspectos técnicos, jurídicos, financieros, operativos, administrativos y contables, así como los riesgos y posibles soluciones a las dificultades evidenciadas durante el proceso de ejecución del contrato de obra No. 279 - 2023.

Mediante la presentación de este informe, se da cumplimiento a las obligaciones contractuales además de suministrar la información suficiente para que puedan tomarse por parte de la entidad contratante las decisiones que mejor convengan al cumplimiento del objeto contractual.

1.1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Desde el Ministerio de Minas y Energía le fue encomendado al IPSE (Memorando Radicado No.: 2-2021-005562 del 31-03-2021) la revisión y estudio de la situación energética en las comunidades de Islas del Rosario. Después de analizar la problemática señalada por la comunidad e identificadas las condiciones reales en la Isla, el IPSE procedió a asignar recursos que permitieron adelantar la contratación y ejecución del Contrato de Consultoría No. 101 de 2021, suscrito entre el IPSE y la firma CONSENER S.A.S., el cual tenía por objeto "Formular, estructurar y diseñar proyectos energéticos sostenibles para la ampliación de la cobertura del servicio de energía eléctrica en las comunidades étnicas y diferentes localidades de las zonas no interconectadas del país. Zona 2: Conformada por los departamentos de Bolívar, Magdalena, Cesar, Córdoba, La Guajira, Norte de Santander, Sucre, Santander, Atlántico y San Andrés, Providencia y Santa catalina."

De acuerdo con lo anterior, el IPSE recibió cartas de la comunidad en donde se manifestó que estaban de acuerdo con el desarrollo de la estructuración por parte del IPSE y el Consultor, e igualmente, confirmó el área en donde se instalaría el centro de generación (paneles solares) y la ubicación de las plantas electrógenas para garantizar la solución energética. Este proceso participativo permitió adelantar los estudios y diseños que arrojaron la mejor solución energética para Isla Grande.

Partiendo de las solicitudes de la comunidad y los diagnósticos de necesidades energéticas se identificó a Isla Grande en el Archipiélago de Islas del Rosario en el Distrito de Cartagena de Indias T.C.y H en el departamento de Bolívar, como un territorio potencial para la implementación del proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DE LA CENTRAL HÍBRIDA SOLAR-DIESEL INCLUYENDO LAS REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN SUBTERRÁNEAS, PARA LA COMUNIDAD DE ISLA GRANDE EN EL ARCHIPIÉLAGO DE ISLAS ROSARIO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

Una de las necesidades identificadas es la de proveer los servicios de energía mediante soluciones con fuentes convencionales y no convencionales que incluyan generación y distribución a los usuarios. En este caso, el sistema de energía producido a partir de la central híbrida, incluidas las redes de media y baja tensión, permitirá aumentar la capacidad energética de Isla Grande, brindando calidad, confiabilidad y sostenibilidad en la prestación del servicio, haciendo uso de los potenciales energéticos disponibles localmente.

Por lo anotado, se consideró como alternativa viable, la construcción de este sistema energético que beneficia a 373 usuarios, que se distribuyen de la siguiente manera:

Tipo de Usuarios	No. de Usuarios
Residencial	318
Comercial (Tiendas y Restaurantes)	11
Eco-Hoteles	16
Hoteles Medianos	14
Hoteles Grandes	5
Oficina Parques Nacionales	1
Casa Cultural, Formación y Orientación	3
UCA	1
Colegio	1
Centro de Salud	1
Iglesias	2
Total	**373**

1.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Isla Grande forma parte del archipiélago de Islas del Rosario en jurisdicción de Cartagena de Indias, departamento de Bolívar. El archipiélago de Islas del Rosario está formado por 30 islas. Está ubicado a 45 kilómetros al suroeste de la bahía de Cartagena de Indias y su acceso se logra a través de vía marítima a unos 45 minutos de la superficie continental.

Este archipiélago forma parte del Parque Nacional Corales del Rosario y San Bernardo, que comprende una extensión de 19.506 hectáreas. Este parque fue creado para conservar y proteger arrecifes de coral, los ecosistemas asociados tales como los pastos marinos y los manglares, y las numerosas especies de algas y animales que allí habitan.

Puntualmente, la necesidad se enfoca en la comunidad de Isla Grande, que hace parte del conjunto de islas que conforman el archipiélago en cuestión, por lo que se concluye que es una de las islas de mayor extensión con una superficie aproximada de 200 hectáreas. Se encuentra ubicada frente a las costas del Mar Caribe en las **coordenadas geográficas 10 grados 10’55’’N 75 grados 44’06’’O** con Isla Barracuda al este, el Canal de Boca Grande al sureste, Isla Marina al oeste y el Bajo Luis Guerra al suroeste.



Ilustración 1. Localización del proyecto, Isla Grande – Cartagena.

1.3. ALCANCE DEL PROYECTO

Obra

El alcance del objeto del presente contrato de obra es IMPLEMENTACIÓN DE LA CENTRAL HÍBRIDA SOLAR-DIESEL INCLUYENDO LAS REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN SUBTERRÁNEAS, PARA LA COMUNIDAD DE ISLA GRANDE EN EL ARCHIPIÉLAGO DE ISLAS ROSARIO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

Interventoría

1. El alcance del objeto del presente contrato de interventoría es LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CENTRAL HÍBRIDA SOLAR-DIESEL INCLUYENDO LAS REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN SUBTERRÁNEAS, PARA LA COMUNIDAD DE ISLA GRANDE EN EL ARCHIPIÉLAGO DE ISLAS DEL ROSARIO EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CARTAGENA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR:

2. El seguimiento, control y vigilancia técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica, social y ambiental del contrato de obra, atendiendo a las especificaciones técnicas de las actividades, hasta su liquidación, para la implementación de una Central Híbrida (Solar-Diésel) para la Isla Grande del Archipiélago de Islas del Rosario, en la zona rural y dispersa perteneciente a la ZNI específicamente en el Distrito Especial, Turístico, Cultural e Histórico de Cartagena de Indias, departamento de Bolívar.

3. Revisión y aprobación de los ajustes a que haya lugar de los diseños entregados por el IPSE, los cuáles serán revisados por el contratista en la etapa de apropiación previa de la obra. En esta etapa el contratista interventor verificará que el contratista de la obra haya acogido la totalidad de los Estudios y Diseños, además podrá solicitar aclaraciones sobre los mismos.

4. Revisión y aprobación de las actas de modificación de cantidades, del cronograma de actividades de obra, revisión y aprobación de las actas de pago, cambios, complementaciones o ajustes en el diseño, aprobación de planos, concepto sobre precios unitarios no previstos, revisión y aprobación de diseños y documentos técnicos, situaciones imprevistas y casos de emergencia, inspección para entrega de la obra, seguimiento general al sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

5. La práctica de pruebas, mediciones de actividades y cálculo de avance y cumplimiento de las especificaciones técnicas.

6. La definición de acciones para lograr la realización de las actividades de acuerdo con los cronogramas estipulados y las obligaciones contenidas en los pliegos de condiciones que hacen parte del contrato de obra.

7. La vigilancia de la implementación de la central híbrida empleando un parque solar fotovoltaico de generación y equipos electrógenos, incluido redes de distribución (media y baja), entre otras actividades, para las comunidades ubicadas en Isla Grande, Archipiélago de Islas del Rosario en el Distrito Turístico, Cultural e Histórico del departamento de Bolívar y las comunidades que la integran.

8. Acompañar al contratista en las capacitaciones a los usuarios de las soluciones energéticas a implementar a través del contrato de obra, en el USO EFICIENTE Y RACIONAL DE LA ENERGÍA - URE.

9. Acompañar al contratista de obra en las capacitaciones y entrenamiento al prestador de servicios en la operación, ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos de los activos producto del proyecto a ejecutar como consecuencia de la licitación IPSE-SCYS-LP-003-2023.

10. Gestionar el transporte de su personal, alojamientos, pruebas técnicas que considere oportunas para verificar el cumplimiento de las actividades del contrato de obra producto de la licitación IPSE-SCYS-LP-003-2023, así como exigir el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

1.4. GENERALIDADES CONTRATO DE OBRA No. 278 - 2023

De acuerdo con la propuesta presentada por la UNIÓN TEMPORAL SOLAR TECHNOLOGY ante el INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE, una vez se evaluaron las condiciones jurídicas, económicas y técnicas, se procedió a suscribir el contrato de obra 278-2023.

A continuación, los datos generales del proyecto:

CLIENTE	INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS – IPSE
LUGAR DE EJECUCIÓN	ISLA GRANDE EN EL ARCHIPIELAGO DE ISLAS DEL ROSARIO - CARTAGENA
FIRMA CONTRATISTA	UNION TEMPORAL SOLAR TECHNOLOGY
CONTRATO No	278 – 2023
OBJETO	IMPLEMENTACION DE LA CENTRAL HIBRIDA SOLAR-DIESEL INCLUYENDO LAS REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION SUBTERRANEAS, PARA LA COMUNIDAD DE ISLA GRANDE EN EL ARCHIPIELAGO DE ISLAS ROSARIO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
PLAZO INICIAL	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2023
FIRMA DEL CONTRATO	12 DE SEPTIEMBRE DE 2023
MODIFICACIÓN 1 – OTRO SÍ	20 DE NOVIEMBRE DE 2023
ACTA DE INICIO	27 DE NOVIEMBRE DE 2023
MODIFICACION 2	20 DE DICIEMBRE DE 2023
PLAZO ADICIONAL	DOS (2) MESES Y OCHO (8) DÍAS
MODIFICACION 3	5 DE MARZO DE 2024
PLAZO ADICIONAL	CIENTO SESENTA UN (161) DIAS
MODIFICACION 4	14 DE AGOSTO DE 2024
PLAZO ADICIONAL	NOVENTA Y DOS (92) DIAS
MODIFICACION 5	15 DE NOVIEMBRE DE 2024
PLAZO ADICIONAL	NOVENTA Y CUATRO (94) DIAS
MODIFICACION 6	18 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA FINALIZACIÓN	17 DE FEBRERO DE 2024
VALOR CONTRATO INICIAL	DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS CON CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($16,359,280,450.57)
% ANTICIPO	50%
VALOR ANTICIPO	OCHO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON VEINTINUEVE PESOS N/CTE ($ 8,179,640,225.29)
VALOR ADICION No. 1	MIL CIENTO SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.106.979.897,00)

VALOR ADICION No. 2	MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($1.679.815.193,57)
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	DIECINUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON CATORCE CENTAVOS M/CTE ($19.146.075.541.14)
VALOR FACTURADO A LA FECHA	DIESISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($ 17.466.260.347.57)
VALOR PENDIENTE FACTURAR	MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($1.679.815.193,57).
INTERVENTORÍA	SERVICIOS DE CONSULTORIA OBRAS Y BIENES SAS “SECOB SAS” RL. DIEGO GERARDO ROJAS GOMEZ

Tabla 1. Información general del contrato de obra 278 de 2023.

1.5. GENERALIDADES CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 306 – 2023

Teniendo en cuenta que el INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE, adelantó un proceso de contratación como consecuencia de la licitación IPSE-SCYS-LP-003-2023 cuyo objeto es “IMPLEMENTACION DE LA CENTRAL HIBRIDA SOLAR-DIESEL INCLUYENDO LAS REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION SUBTERRÁNEAS, PARA LA COMUNIDAD DE ISLA GRANDE EN EL ARCHIPIELAGO DE ISLAS ROSARIO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR”, surgió la necesidad de adelantar el proceso de contratación para el contrato de interventoría mediante licitación IPSE-SCS-CM-008-2023, cuyo objeto es “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA IMPLEMENTACION DE LA CENTRAL HIBRIDA SOLAR-DIESEL INCLUYENDO LAS REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION SUBTERRANEAS, PARA LA COMUNIDAD DE ISLA GRANDE EN EL ARCHIPIELAGO DE ISLAS DEL ROSARIO EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CARTAGENA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR”.

Ya que la interventoría es el delegado de la entidad contratante, en calidad de mediador entre las partes contractuales del proyecto, conciliando entre ellas en búsqueda de lograr el objetivo de manera más eficaz y eficiente puesto que posee un total conocimiento de los procesos que tiene lugar y que además permite tener un nivel de autoridad, respetado también por estas, además de velar por la salvaguardia de los derechos de la comunidad, entidad contratante y usuario final de las actividades o trabajos objeto del contrato, es conveniente que exista un control, seguimiento y vigilancia desde el inicio de la ejecución del proyecto hasta la entrega final y liquidación del contrato.

Del proceso de selección mencionado, la propuesta presentada por SECOB SAS, representada por DIEGO GERARDO ROJAS GOMEZ, identificado con de cedula de ciudadanía No. 74.859.089 de Yopal, es quien resulta favorecida.

A continuación, los datos generales del contrato de interventoría:

CLIENTE	INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE
LUGAR DE EJECUCIÓN	ISLA GRANDE EN EL ARCHIPIELAGO DE ISLAS DEL ROSARIO - CARTAGENA
FIRMA INTERVENTORÍA	SERVICIOS DE CONSULTORIA OBRAS Y BIENES SAS “SECOB SAS” RL. DIEGO GERARDO ROJAS GOMEZ
CONTRATO No	306 - 2023
OBJETO	LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA IMPLEMENTACION DE LA CENTRAL HIBRIDA SOLAR-DIESEL INCLUYENDO LAS REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION SUBTERRANEAS, PARA LA COMUNIDAD DE ISLA GRANDE EN EL ARCHIPIELAGO DE ISLAS DEL ROSARIO EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CARTAGENA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
PLAZO INICIAL	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($841.001.347,00)
VALOR ADICIÓN No. 1	TRESCIENTOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON DOCE CENTAVOS M/CTE ($310.350.876,12)
VALOR ADICIÓN No. 2	TRESCIENTOS VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($321.362.606,00)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON DOCE CENTAVOS M/CTE ($1.472.714.829,12)
VALOR FACTURADO A LA FECHA	SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS OCHENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($690.811.333.87)
VALOR PENDIENTE POR FACTURAR	SETECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS M/CTE ($781.903.495.25)
FIRMA DEL CONTRATO	19 DE OCTUBRE DE 2023
ACTA DE INICIO	15 DE NOVIEMBRE DE 2023

MODIFICACIÓN 1	29 DE DICIEMBRE DE 2023
PLAZO ADICIONAL	DOS (2) MESES Y VEINTICINCO (25) DÍAS
MODIFICACIÓN 2	12 DE MARZO DE 2024
PLAZO ADICIONAL	CIENTO CINCUENTA Y NUEVE (159) DÍAS
MODIFICACIÓN 3	30 DE AGOSTO DE 2024
PLAZO ADICIONAL	NOVENTA Y DOS (92) DÍAS
MODIFICACIÓN 4	30 DE NOVIEMBRE DE 2024
PLAZO ADICIONAL	DIEZ (10) DÍAS
MODIFICACIÓN 5	10 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO ADICIONAL	OCHENTA (80) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN	28 DE FEBRERO DE 2025

Tabla 2. Información general contrato interventoría no. 306 - 2023.

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS

2.1. CONTRATISTA DE OBRA.

2.1.1. ACTOS ADMINISTRATIVOS

A continuación, se relacionan los actos administrativos gestionados durante la ejecución del proyecto del contrato de obra 278 de 2023:

No.	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	Minuta Contrato de Obra No 278 - 2023	12/09/2023	Suscripción del contrato 278-2023
2	Modificación 1	20/11/2023	Otrosí No.1
3	Acta de inicio.	27/11/2023	Acta de inicio
4	Modificación 2	20/12/2023	Prórroga 1 y Adicional
5	Modificación 3	05/03/2024	Prórroga 2
6	Modificación 4	14/08/2024	Prórroga 3 y adicional
7	Modificación 5	15/11/2024	Prórroga 4
8	Modificación 6	18/12/2024	Cambio forma de pago

Tabla 3. Relación actos administrativos Contrato de Obra No. 278 - 2023.

2.1.2. GESTIÓN DE GARANTÍAS (PÓLIZAS CONTRACTUALES) Y PAGO DE IMPUESTOS

A continuación, se relaciona la gestión de las garantías del Contrato de Obra No. 278 - 2023.

ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA PÓLIZA	COBERTURAS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
1. PÓLIZAS LEGALIZACIÓN CONTRATO						
NACIONAL DE SEGUROS	400050693	25/09/2023	Cumplimiento	$ 4.907.784.135,17	12/09/2023	30/06/2024
			Salarios y Prestaciones	$ 817.964.022,53	12/09/2023	30/12/2026
			Anticipo	$ 8.179.640.225,28	12/09/2023	30/06/2024
			Estabilidad de la obra	$ 4.907.784.135,17	30/12/2023	30/12/2028
			Calidad y Funcionamiento	$ 4.907.784.135,17	30/12/2023	30/12/2028
	400050690	25/09/2023	Predios labores y operaciones	$ 580.000.000,00	12/09/2023	30/12/2023
			Contratistas y subcontratistas	$ 260.000.000,00	12/09/2023	30/12/2023
			Perjuicios extrapatrimoniales	$ 260.000.000,00	12/09/2023	30/12/2023
			Responsabilidad civil patronal	$ 260.000.000,00	12/09/2023	30/12/2023
			Vehículos propios y no propios	$ 260.000.000,00	12/09/2023	30/12/2023
2. PÓLIZAS ACTUALIZADAS A MODIFICACION No.1 – OTRO SI						
NACIONAL DE SEGUROS	400050693	25/09/2023	Cumplimiento	$ 4.907.784.135,17	12/09/2023	30/06/2024
			Salarios y Prestaciones	$ 817.964.022,53	12/09/2023	30/12/2026
			Anticipo	$ 8.179.640.225,28	12/09/2023	30/06/2024
			Estabilidad de la obra	$ 4.907.784.135,17	30/12/2023	30/12/2028
			Calidad y Funcionamiento	$ 4.907.784.135,17	30/12/2023	30/12/2028
	400050690	24/11/2023	Predios labores y operaciones	$ 817.964.022,52	20/11/2023	30/12/2023
			Contratistas y subcontratistas	$ 400.000.000,00	20/11/2023	30/12/2023
			Perjuicios extrapatrimoniales	$ 400.000.000,00	20/11/2023	30/12/2023
			Responsabilidad civil patronal	$ 400.000.000,00	20/11/2023	30/12/2023
			Vehículos propios y no propios	$ 400.000.000,00	20/11/2023	30/12/2023
3. PÓLIZAS ACTUALIZADAS AL ACTA DE INICIO						
NACIONAL DE SEGUROS	400050693	01/12/2023	Cumplimiento	$ 4.907.784.135,17	27/11/2023	30/06/2024
			Salarios y Prestaciones	$ 817.964.022,53	27/11/2023	30/12/2026
			Anticipo	$ 8.179.640.225,28	27/11/2023	30/06/2024
			Estabilidad de la obra	$ 4.907.784.135,17	30/12/2023	30/12/2028
			Calidad y Funcionamiento	$ 4.907.784.135,17	30/12/2023	30/12/2028
	400050690	13/12/2023	Predios labores y operaciones	$ 817.964.022,52	20/11/2023	30/12/2023
			Contratistas y subcontratistas	$ 400.000.000,00	20/11/2023	30/12/2023
			Perjuicios extrapatrimoniales	$ 400.000.000,00	20/11/2023	30/12/2023
			Responsabilidad civil patronal	$ 400.000.000,00	20/11/2023	30/12/2023
			Vehículos propios y no propios	$ 400.000.000,00	20/11/2023	30/12/2023
4. PÓLIZAS ACTUALIZADAS A MODIFICACION 2 – PRORROGA 1 Y ADICION 1						
NACIONAL DE SEGUROS	400050693	13/02/2024	Cumplimiento	$ 5.239.878.104,40	06/02/2024	08/09/2024
			Salarios y Prestaciones	$ 873.313.017,40	06/02/2024	08/03/2027
			Anticipo	$ 8.179.640.225,29	06/02/2024	08/09/2024
			Estabilidad de la obra	$ 5.239.878.104,40	08/03/2024	08/03/2029
			Calidad y Funcionamiento	$ 5.239.878.104,40	08/03/2024	08/03/2029
	400050690	12/02/2024	Predios labores y operaciones	$ 873.313.017,40	06/02/2024	08/03/2024
			Contratistas y subcontratistas	$ 400.000.000,00	06/02/2024	08/03/2024
			Perjuicios extrapatrimoniales	$ 400.000.000,00	06/02/2024	08/03/2024
			Responsabilidad civil patronal	$ 400.000.000,00	06/02/2024	08/03/2024
			Vehículos propios y no propios	$ 400.000.000,00	06/02/2024	08/03/2024
5. PÓLIZAS ACTUALIZADAS MODIFICACION 3 - PRORROGA 2						
NACIONAL DE SEGUROS	400050693	18/03/2024	Cumplimiento	$ 5.239.878.104,40	29/02/2024	15/02/2025
			Salarios y Prestaciones	$ 873.313.017,40	29/02/2024	15/08/2027
			Anticipo	$ 8.179.640.225,29	29/02/2024	15/02/2025
			Estabilidad de la obra	$ 5.239.878.104,40	15/08/2024	15/08/2029
			Calidad y Funcionamiento	$ 5.239.878.104,40	15/08/2024	15/08/2029

ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA PÓLIZA	COBERTURAS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE / HASTA	
	400050690	18/03/2024	Predios labores y operaciones	$ 873.313.017,40	29/02/2024	15/08/2024
			Contratistas y subcontratistas	$ 400.000.000,00	29/02/2024	15/08/2024
			Perjuicios extrapatrimoniales	$ 400.000.000,00	29/02/2024	15/08/2024
			Responsabilidad civil patronal	$ 400.000.000,00	29/02/2024	15/08/2024
			Vehículos propios y no propios	$ 400.000.000,00	29/02/2024	15/08/2024
6. PÓLIZAS ACTUALIZADAS MODIFICACION 4 - PRORROGA 3 Y ADICION 2						
NACIONAL DE SEGUROS	400050693	28/08/2024	Cumplimiento	$ 5.743.822.662,34	14/08/2024	15/05/2025
			Salarios y Prestaciones	$ 957.303.777,06	14/08/2024	15/11/2027
			Anticipo	$ 8.179.640.225,29	14/08/2024	15/05/2025
			Estabilidad de la obra	$ 5.743.822.662,34	15/11/2024	15/11/2029
			Calidad y Funcionamiento	$ 5.743.822.662,34	15/11/2024	15/11/2029
	400050690	28/08/2024	Predios labores y operaciones	$ 957.303.777,06	14/08/2024	15/11/2024
			Contratistas y subcontratistas	$ 400.000.000,00	14/08/2024	15/11/2024
			Perjuicios extrapatrimoniales	$ 400.000.000,00	14/08/2024	15/11/2024
			Responsabilidad civil patronal	$ 400.000.000,00	14/08/2024	15/11/2024
			Vehículos propios y no propios	$ 400.000.000,00	14/08/2024	15/11/2024
7. PÓLIZAS ACTUALIZADAS MODIFICACION 5 - PRORROGA 4						
NACIONAL DE SEGUROS	400050693	25/11/2024	Cumplimiento	$ 5.743.822.662,34	15/11/2024	17/08/2025
			Salarios y Prestaciones	$ 957.303.777,06	15/11/2024	17/02/2028
			Anticipo	$ 8.179.640.225,29	15/11/2024	17/08/2025
			Estabilidad de la obra	$ 5.743.822.662,34	17/02/2025	17/02/2030
			Calidad y Funcionamiento	$ 5.743.822.662,34	17/02/2025	17/02/2030
	400050690	25/11/2024	Predios labores y operaciones	$ 957.303.777,06	15/11/2024	17/02/2025
			Contratistas y subcontratistas	$ 400.000.000,00	15/11/2024	17/02/2025
			Perjuicios extrapatrimoniales	$ 400.000.000,00	15/11/2024	17/02/2025
			Responsabilidad civil patronal	$ 400.000.000,00	15/11/2024	17/02/2025
			Vehículos propios y no propios	$ 400.000.000,00	15/11/2024	17/02/2025
8. PÓLIZAS ACTUALIZADAS MODIFICACION 6 – FORMA DE PAGO						
NACIONAL DE SEGUROS	400050693	26/12/2024	Cumplimiento	$ 5.743.822.662,34	18/12/2024	17/08/2025
			Salarios y Prestaciones	$ 957.303.777,06	18/12/2024	17/02/2028
			Anticipo	$ 8.179.640.225,29	15/11/2024	17/08/2025
			Estabilidad de la obra	$ 5.743.822.662,34	17/02/2025	17/02/2030
			Calidad y Funcionamiento	$ 5.743.822.662,34	17/02/2025	17/02/2030
	400050690	26/12/2024	Predios labores y operaciones	$ 957.303.777,06	18/12/2024	17/02/2025
			Contratistas y subcontratistas	$ 400.000.000,00	18/12/2024	17/02/2025
			Perjuicios extrapatrimoniales	$ 400.000.000,00	18/12/2024	17/02/2025
			Responsabilidad civil patronal	$ 400.000.000,00	18/12/2024	17/02/2025
			Vehículos propios y no propios	$ 400.000.000,00	18/12/2024	17/02/2025

Tabla 4. Relación gestión de garantías contrato de obra 278 – 2023

A continuación, se relaciona el pago de impuestos del Contrato de Obra 278 – 2023.

CONCEPTO	VALOR TOTAL INICIAL	NUMERO	FECHA
N/A			
N/A			

Tabla 5. Relación de pago de impuestos del Contrato de Obra 278 - 2023.

2.1.3. RELACIÓN DEL PERSONAL CONTRATISTA

Unión Temporal Solar Technology relaciona el siguiente personal mínimo, que fue validado por la interventoría.

CARGO/ROL	NOMBRE	EMAIL	TELÉFONO
Director de proyecto	HERNAN ALBERTO GARCIA MAHECHA	gerencia@hgingenieria.com.co	322 6044782
Residente eléctrico	JAIME ALBERTO MURILLO GÁLVEZ	antogastajamess710@gmail.com	310 8873656
Residente Civil	YESID ALEXANDER MUNAR CASTAÑEDA	yesidmunar@yahoo.com	300 2100302
Profesional Ambiental	JOHANA CAROLINA CAMPOS LESMES	johana.campos.lesmes@gmail.com	314 2993252
Profesional SST SISO	ANYI NATALIA CERON ARMERO	anceron04@gmail.com	315 6223869
Profesional social	LUISA MARÍA OSORIO SÁNCHEZ	luisamariaosa@hotmail.com	323 5404154
Profesional de apoyo	EDISON ARLEY DIAZ ANDRADE	edisondiaz92@gmail.com	316 5831404

Tabla 6. Personal Unión Temporal Solar Technology

2.2. INTERVENTORÍA SECOB S.A.S.

2.2.1. ACTOS ADMINISTRATIVOS

No.	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	Minuta Contrato de Interventoría No 306 - 2023	19/10/2023	Suscripción del contrato
2	Acta de inicio No. 1	15/11/2023	Acta de Inicio
3	Modificación 1	29/12/2023	Prórroga 1 y Adición
4	Modificación 2	12/03/2024	Prórroga 2
5	Modificación 3	30/08/2024	Prórroga 3 y Adición
6	Modificación 4	30/11/2024	Prórroga 4
7	Modificación 5	10/12/2024	Prórroga 5 y Adición

Tabla 7. Relación actos administrativos contrato de interventoría No. 306 – 2023

2.2.2. GESTIÓN DE GARANTÍAS (PÓLIZAS CONTRACTUALES) Y PAGO DE IMPUESTOS

A continuación, se relaciona la gestión de las garantías del contrato de interventoría No. 306 - 2023.

ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA PÓLIZA	COBERTURAS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE / HASTA	
1. PÓLIZAS LEGALIZACIÓN CONTRATO						
Seguros del Estado S.A.	57-44-101004435	25/10/2023	Cumplimiento	$ 252.300.404,10	19/10/2023	10/07/2024
			Salarios y Prestaciones	$ 84.100.134,70	19/10/2023	10/01/2027
			Calidad de Servicio	$ 252.300.404,10	19/10/2023	10/07/2027
	57-40-101002009	20/10/2023	Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 232.000.000,00	19/10/2023	10/01/2024
2. PÓLIZAS ACTUALIZADAS AL ACTA DE INICIO						
Seguros del Estado S.A.	57-44-101004435	16/11/2023	Cumplimiento	$ 252.300.404,10	15/11/2023	06/08/2024
			Salarios y Prestaciones	$ 84.100.134,70	15/11/2023	06/02/2027
			Calidad de Servicio	$ 252.300.404,10	15/11/2023	06/08/2027
	57-44-101002009	17/11/2023	Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 232.000.000,00	15/11/2023	06/02/2024
3. PÓLIZAS ACTUALIZADAS A MODIFICACION 1 – PRORROGA 1 Y ADICION 1						
Seguros del Estado S.A	57-44-101004435	03/01/2024	Cumplimiento	$ 345.405.666,94	15/11/2023	05/11/2024
			Salarios y Prestaciones	$ 115.135.222,31	15/11/2023	05/05/2027
			Calidad de Servicio	$ 345.405.666,94	15/11/2023	05/11/2027
	57-44-101002009	03/01/2024	Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 260.000.000,00	15/11/2023	05/05/2024
4. PÓLIZAS ACTUALIZADAS MODIFICACION 2 - PRORROGA 2						
Seguros del Estado S.A	57-44-101004435	21/03/2024	Cumplimiento	$ 345.405.666,94	15/11/2023	02/03/2025
			Salarios y Prestaciones	$ 115.135.222,31	15/11/2023	30/08/2027
			Calidad de Servicio	$ 345.405.666,94	15/11/2023	02/03/2028
	57-44-101002009	19/03/2024	Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 260.000.000,00	15/11/2023	30/08/2024
5. PÓLIZAS ACTUALIZADAS A MODIFICACION 3 – PRORROGA 3 Y ADICION 2						
Seguros del Estado S.A	57-44-101004435	30/08/2024	Cumplimiento	$ 441.814.448,74	15/11/2023	02/06/2025
			Salarios y Prestaciones	$ 147.271.482,91	15/11/2023	30/11/2027
			Calidad de Servicio	$ 441.814.448,74	15/11/2023	02/06/2028
	57-44-101002009	30/08/2024	Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 260.000.000,00	15/11/2023	30/11/2024
6. PÓLIZAS ACTUALIZADAS MODIFICACION 4 - PRORROGA 4						
Seguros del Estado S.A	57-44-101004435	03/12/2024	Cumplimiento	$ 441.814.448,74	15/11/2023	12/06/2025
			Salarios y Prestaciones	$ 147.271.482,91	15/11/2023	12/12/2027
			Calidad de Servicio	$ 441.814.448,74	15/11/2023	12/06/2028
	57-44-101002009	03/12/2024	Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 260.000.000,00	15/11/2023	12/12/2024
7. PÓLIZAS ACTUALIZADAS MODIFICACION 5 - PRORROGA 5 Y ADICION 3						
Seguros del Estado S.A	57-44-101004435	12/12/2024	Cumplimiento	$ 523.009.125,90	15/11/2023	12/06/2025
			Salarios y Prestaciones	$ 174.336.375,30	15/11/2023	12/12/2027
			Calidad de Servicio	$ 523.009.125,90	15/11/2023	12/06/2028
	57-44-101002009	12/12/2024	Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 260.000.000,00	15/11/2023	28/02/2025

Tabla 8. Relación de garantías del Contrato de Interventoría 306 – 2023

A continuación, se relaciona el pago de impuestos del contrato de interventoría 306 - 2023.

CONCEPTO	VALOR TOTAL INICIAL	NUMERO	FECHA
N/A			
N/A			

Tabla 9. Relación de pago de impuestos del contrato de interventoría 306 - 2023.

2.2.3. RELACIÓN DEL PERSONAL INTERVENTORÍA

Se presenta la relación del personal adscrito para el contrato de interventoría No. 309 - 2023.

CARGO/ROL	NOMBRE	EMAIL	TELÉFONO
Director de Interventoría	DIEGO GERARDO ROJAS GÓMEZ	diego.rojas@secob.com.co	310 8061356
Residente 1 componente eléctrico	JAIRO ENRIQUE PÉREZ TORRES	residente@secob.com.co	311 4810486
Residente 1 componente civil	ALBEIRO NICOLAS ROJAS GOMEZ	grupoger@secob.co	321 2520503
Profesional ambiental	JASLEIDY KATHERINE OJEDA TORRES	ambiental@secob.com.co	321 2520503
Profesional SST SISO	EDY YOHANA ESPINOZA PARRA	sst@secob.com.co	321 2734688
Profesional social 1	CAROLINA MORALES BOLAÑOS	carolinamoralesb7@gmail.com	310 7657119
Profesional de Apoyo	EDISSON JAVIER MONTAÑEZ CHAPARRO	interventoria@secob.com.co	313 8272894
Inspector de interventoría 1	CARLOS JULIO GONZÁLEZ CASTRO	grupoger@secob.co	321 2520503
Profesional Costos y Presupuesto	ULDER NORBEY GONZÁLEZ MECHE	financiero@secob.com.co	310 7854017
Asesor Jurídico	RAFAEL ANTONIO RODRIGUEZ LOPEZ	grupoger@secob.co	321 2520503

Tabla 10. Relación de Personal Equipo Interventoría.

2.2.4. CONTROL DE CORRESPONDENCIA INTERVENTORÍA

A continuación, se relacionan las comunicaciones enviadas por parte de la interventoría a las partes interesadas del proyecto.

No.	ASUNTO	MEDIO	RADICADO	DESTINO	FECHA
AL CONTRATANTE					
1	SCOB-IPSE-306-2023-001 Solicitud de información y documentación del proyecto Obra central híbrida solar-diésel comunidad de Isla Grande	Electrónico	20231330073312	IPSE	24/10/2023
2	SCOB-IPSE-306-2023-002 Remisión Pólizas Actualizadas Contrato Inicial Contrato 306 de 2023 Isla Grande	Electrónico	20231330080372	IPSE	25/10/2023
3	SCOB-IPSE-306-2023-003 Remisión Hv y Afiliaciones para acta de inicio Contrato Inicial Contrato 306 de 2023 Isla Grande	Electrónico	20231330073942	IPSE	27/10/2023
4	SCOB-IPSE-306-2023-004 Remisión documentos soporte previo actas de inicio Contrato 278 de 2023 Isla Grande Cartagena	Electrónico	20231330080552	IPSE	18/11/2023
5	SCOB-IPSE-306-2023-005 Remisión Pólizas Actualizadas Acta de Inicio Contrato 306 de 2023 Isla Grande	Electrónico	20231330081652	IPSE	23/11/2023
6	SCOB-IPSE-306-2023-006 -No objeción Otro si Modificatorio No. 1 al Contrato 278 de 2023 Isla Grande Cartagena	Electrónico	20231330081882	IPSE	24/11/2023
7	SCOB-IPSE-306-2023-007 Presentación informe semanal 1 y 2, Contrato de obra No. 278-2023	Electrónico	20231330085362	IPSE	04/12/2023
8	SCOB-IPSE-306-2023-008 Presentación informe semanal 3, Contrato de obra No. 278-2023	Electrónico	20231330086152	IPSE	05/12/2023
9	SCOB-IPSE-306-2023-009 Acta de socialización Contrato 278 de 2023 Isla Grande Cartagena	Electrónico	-	IPSE	06/12/2023
10	SCOB-IPSE-306-2023-010 Aprobación Minuta Encargo Fiduciario Manejo Anticipo Contrato de Obra 278 de 2023 Isla Grande Cartagena	Electrónico	20231330087142	IPSE	11/12/2023
11	SCOB-IPSE-306-2023-011 Viabilidad de Prorroga al Contrato de obra No. 278-2023 - ISLAS	Electrónico	-	IPSE	11/12/2023
12	SCOB-IPSE-306-2023-012 Aprobación requisitos trámite de anticipo al Contrato de obra No. 278-2023 - ISLAS	Electrónico	20231330088192	IPSE	12/12/2023
13	SCOB-IPSE-306-2023-013 Solicitud de Prórroga y Adicional al Contrato de Interventoría No. 306-2023 - ISLAS	Electrónico	-	IPSE	12/12/2023
14	SCOB-IPSE-306-2023-014 Presentación informe Mensual No. 1 Contrato de Interventoría No. 306-2023	Electrónico	-	IPSE	12/12/2023
15	SCOB-IPSE-306-2023-015 Solicitud Primer Pago Contrato de Interventoría No. 306-2023	Electrónico	20231330088422	IPSE	13/12/2023
16	SCOB-IPSE-306-2023-016 Presentación informe semanal 4 y 5, Contrato de obra No. 278-2023	Electrónico	20231330092692	IPSE	20/12/2023
17	SCOB-IPSE-306-2023-017 Observaciones compra de equipos CTO No. 278-2023	Electrónico	20231330093292	IPSE	21/12/2023
18	SCOB-IPSE-306-2023-018 Aval compra de equipos del contrato de obra No. 278-2023	Electrónico	-	IPSE	29/12/2023
19	SCOB-IPSE-306-2023-019 Solicitud suspensión temporal CTO No. 278-2023	Electrónico	20249050000152	IPSE	30/12/2023
20	SCOB-IPSE-306-2023-020 Solicitud suspensión temporal CTO No. 306-2023	Electrónico	20249050000162	IPSE	30/12/2023
21	SCOB-IPSE-306-2023-021 Solicitud cambio profesional Social-Civil Isla Grande	Electrónico	20241330000582	IPSE	04/01/2024
22	SCOB-IPSE-306-2023-022 Presentación informe Mensual No. 2 Contrato de Interventoría No. 306-2023	Electrónico	-	IPSE	12/01/2024
23	SCOB-IPSE-306-2023-023 Presentación informe semanal 6, 7, 8 y 9 Contrato de obra No. 278-2023	Electrónico	-	IPSE	17/01/2024
24	SCOB-IPSE-306-2023-024 Remisión pólizas actualizadas al Otrosí No.1 Prórroga, contrato de interventoría 306	Electrónico	-	IPSE	18/01/2024
25	SCOB-IPSE-306-2023-025 Aval a órdenes de compra y solicitud certificado NO Objeción Supervisor Contrato 278 de 2023	Electrónico	-	IPSE	19/01/2024
26	SCOB-IPSE-306-2023-026 Alcance al Aval a Aval a órdenes de compra y solicitud certificado NO Objeción Supervisor Contrato 278 de 2023	Electrónico	-	IPSE	19/01/2024
27	SCOB-IPSE-306-2023-027 Actualización del equipo de trabajo del contrato No. 306 de 2023 mediante modificación No. 01	Electrónico	20241330004772	IPSE	26/01/2024

28	SCOB-IPSE-306-2028-028 Solicitud especificaciones técnicas CTO No. 278-2023	Electrónico	20241330005692	IPSE	30/01/2024
29	SCOB-IPSE-306-2023-029 Remisión diseño valla publicitaria CTO No. 278-2023	Electrónico	20241330006052	IPSE	30/01/2024
30	SCOB-IPSE-306-2023-030 Presentación informe semanal 12, Contrato de obra No. 278-2023	Electrónico	20241330007382	IPSE	05/02/2024
31	SCOB-IPSE-306-2023-031 Aval a cuentas de cobro y mano de obra y solicitud certificado NO Objeción Supervisor Contrato 278 de 2023	Electrónico	20241330009032	IPSE	12/02/2024
32	SCOB-IPSE-306-2023-032 Presentación informe Mensual No. 3 Contrato de Interventoría No. 306-2023	Electrónico	20241330009232	IPSE	13/02/2024
33	SCOB-IPSE-306-2023-033 Presentación informe semanal 13, Contrato de obra No. 278-2023	Electrónico	20241330009412	IPSE	13/02/2024
34	SCOB-IPSE-306-2023-034 ALCANCE... Aval a cuentas de cobro y mano de obra y solicitud certificado NO Objecion Supervisor Contrato 278 de 2023	Electrónico	20241330009792	IPSE	15/02/2024
35	SCOB-IPSE-306-2023-035 Presentación informe semanal 14, Contrato de obra No. 278-2023	Electrónico	20241330010952	IPSE	20/02/2024
36	SCOB-IPSE-306-2023-036 Viabilidad de Prorroga al Contrato de obra No. 278-2023 - ISLAS	Electrónico	20241330011492	IPSE	21/02/2024
37	SCOB-IPSE-306-2023-038 Presentación informe semanal 15, Contrato de obra No. 278-2023	Electrónico	20241330013032	IPSE	24/02/2024
38	SCOB-IPSE-306-2023-039 Solicitud de Prorroga al Contrato de Interventoría No. 306-2023 - ISLAS	Electrónico	20241330016042	IPSE	05/03/2024
39	SCOB-IPSE-306-2023-040 Remisión comunicado Cto de obra No. 278-2023	Electrónico	20241330015472	IPSE	04/03/2024
40	SCOB-IPSE-306-2023-041 Presentación informe semanal 16, Contrato de obra No. 278-2023	Electrónico	-	IPSE	04/03/2024
41	SCOB-IPSE-306-2023-042 Presentación informe Mensual No. 4 Contrato de Interventoría No. 306-2023	Electrónico	20241330019602	IPSE	15/03/2024
42	SCOB-IPSE-306-2023-043 Presentación informe semanal 17 y 18, Contrato de obra No. 278-2023	Electrónico	20241330021132	IPSE	20/03/2024
43	SCOB-IPSE-306-2023-044 Remisión pólizas actualizadas a la MODIFICACION No.2 del contrato de interventoría 306	Electrónico	-	IPSE	21/03/2024
44	SCOB-IPSE-306-2023-045 Presentación informe semanal 19, Contrato de obra No. 278-2023	Electrónico	-	IPSE	26/03/2024
45	SCOB-IPSE-306-2023-046 Aval a órdenes de pago No. 1 2 3 y 4 y solicitud certificado NO Objeción Supervisor Contrato 278 de 2023	Electrónico	-	IPSE	27/03/2024
46	SCOB-IPSE-306-2023-047 Presentación informe semanal 20, Contrato de obra No. 278-2023	Electrónico	-	IPSE	02/04/2024
47	SCOB-IPSE-306-2023-048 Informe Replanteo Isla Grande Cto de obra No. 278-2023	Electrónico	20241330024662	IPSE	02/04/2024
48	SCOB-IPSE-306-2023-049 Aval a ordenes de servicio No. 2 Transporte y solicitud certificado NO Objeción Supervisor Contrato 278 de 2023	Electrónico	20241330025122	IPSE	04/04/2024
49	SCOB-IPSE-306-2023-050 Aprobación modificación plan de inversión del anticipo Contrato 278 de 2023	Electrónico	20241330025142	IPSE	04/04/2024
50	SCOB-IPSE-306-2023-051 Aval a orden de compra No. 5 y solicitud certificado NO Objeción Supervisor Contrato 278 de 2023	Electrónico	20241330025162	IPSE	04/04/2024
51	SCOB-IPSE-306-2023-052 Presentación informe semanal 21, Contrato de obra No. 278-2023	Electrónico	-	IPSE	09/04/2024
52	SCOB-IPSE-306-2023-053- Remisión de Aval Plan de Manejo Ambiental y Plan de Emergencia y contingencia, Contrato 278 de 2023	Electrónico	20241330026652	IPSE	10/04/2024
53	SCOB-IPSE-306-2023-054 Presentación informe Mensual No. 5 Contrato de Interventoría No. 306-2023	Electrónico	20241330026962	IPSE	11/04/2024
54	SCOB-IPSE-306-2023-055 Presentación informe semanal 22, Contrato de obra No. 278-2023	Electrónico	20241330027502	IPSE	15/04/2024
55	SCOB-IPSE-306-2023-056 Presentación informe semanal 23, Contrato de obra No. 278-2023	Electrónico	-	IPSE	22/04/2024

56	SCOB-IPSE-306-2023-057 Presentación informe semanal 24, Contrato de obra No. 278-2023	Electrónico	-	IPSE	29/04/2024
57	SCOB-IPSE-306-2023-058 Reiteración solicitud información Isleta_Cto de obra No. 278-2023	Electrónico	-	IPSE	30/04/2024
58	SCOB-IPSE-306-2023-059 Solicitud de cambio de Profesional Dir.de Interventoria CTO 306-2023	Electrónico	20241330032662	IPSE	30/04/2024
59	SCOB-IPSE-306-2023-060 Presentación informe semanal 25, Contrato de obra No. 278-2023	Electrónico	20241330035002	IPSE	06/05/2024
60	SCOB-IPSE-306-2023-061 Presentación informe Mensual No. 6 Contrato de Interventoria No. 306-2023	Electrónico	20241330035992	IPSE	07/05/2024
61	SCOB-IPSE-306-2023-062 Remisión de la matriz de análisis de riesgos desastres, Contrato de obra No. 278-2023	Electrónico	20241330037072	IPSE	13/05/2024
62	SCOB-IPSE-306-2023-063 Remisión plan de acción_Cto de obra No. 278-2023	Electrónico	20241330037082	IPSE	13/05/2024
63	SCOB-IPSE-306-2023-064 Presentación informe semanal 26, Contrato de obra No. 278-2023	Electrónico	20241330037322	IPSE	14/05/2024
64	SCOB-IPSE-306-2023-065 Presentación informe semanal 27, Contrato de obra No. 278-2023	Electrónico	20241330038982	IPSE	20/05/2024
65	SCOB-IPSE-306-2023-066 Aprobacion de Cumplimiento Primer Hito de Pago, Contrato de obra No. 278-2023	Electrónico	-	IPSE	27/05/2024
66	SCOB-IPSE-306-2023-067 Presentación informe semanal 28, Contrato de obra No. 278-2023	Electrónico	-	IPSE	27/05/2024
67	SCOB-IPSE-306-2023-068 Presentación informe semanal 29, Contrato de obra No. 278-2023	Electrónico	20241330044682	IPSE	04/06/2024
68	SCOB-IPSE-306-2023-069 Respuesta al comunicado IPSE-20241520013061 de asunto OBSERVACIONES PLAN DE ACCION DEL CONTRATO DE OBRA No. 278-2023 OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 306 - 2023.	Electrónico	20241330045632	IPSE	07/06/2024
69	SCOB-IPSE-306-2023-070 Subsanaciones Informe Replanteo Isla Grande Cto de obra No. 278-2023	Electrónico	20241330046022	IPSE	08/06/2024
70	SCOB-IPSE-306-2023-071 Presentación informe semanal 30, Contrato de obra No. 278-2023	Electrónico	20241330046292	IPSE	11/06/2024
71	SCOB-IPSE-306-2023-072 Presentación informe Mensual No. 7 Contrato de Interventoría No. 306-2023	Electrónico	20241330047622	IPSE	15/06/2024
72	SCOB-IPSE-306-2023-073 Presentación informe semanal 31, Contrato de obra No. 278-2023	Electrónico	20241330047972	IPSE	17/06/2024
73	SCOB-IPSE-306-2023-074 Alcance subsanaciones informe replanteo Cto de obra No. 278-2023	Electrónico	20241330048732	IPSE	19/06/2024
74	SCOB-IPSE-306-2023-075 Presentación informe semanal 32, Contrato de obra No. 278-2023	Electrónico	20241330050022	IPSE	24/06/2024
75	SCOB-IPSE-306-2023-076 Presentación informe semanal 33, Contrato de obra No. 278-2023	Electrónico	20241330053132	IPSE	24/06/2024
76	SCOB-IPSE-306-2023-077 Presentación informe semanal 34, Contrato de obra No. 278-2023	Electrónico	20241330055382	IPSE	08/07/2024
77	SCOB-IPSE-306-2023-078 Presentación informe semanal 35, Contrato de obra No. 278-2023	Electrónico	20241330057102	IPSE	15/07/2024
78	SCOB-IPSE-306-2023-079 Presentación informe Mensual No. 8 Contrato de Interventoría No. 306-2023	Electrónico		IPSE	19/07/2024
79	SCOB-IPSE-306-2023-080 Presentación informe semanal 36, Contrato de obra No. 278-2023	Electrónico	20241330059482	IPSE	22/07/2024
80	SCOB-IPSE-306-2023-081 Aval ajuste técnico y presupuestal Isla Grande Cto de obra No. 278-2023	Electrónico	20241330060732	IPSE	25/07/2024
81	SCOB-IPSE-306-2023-082 Solicitud Segundo Pago Contrato de Interventoría No. 306-2023	Electrónico		IPSE	30/07/2024
82	SCOB-IPSE-306-2023-083 Presentación informe semanal 37, Contrato de obra No. 278-2023	Electrónico	20241330063792	IPSE	30/07/2024
83	SCOB-IPSE-306-2023-084 Concepto de Solicitud de prórroga y adicional al Contrato de Obra No. 278-2023	Electrónico	20241330065262	IPSE	05/08/2024
84	SCOB-IPSE-306-2023-085 Presentación informe semanal 38, Contrato de obra No. 278-2023	Electrónico	20241330065922	IPSE	05/08/2024
85	SCOB-IPSE-306-2023-086 Solicitud de Prorroga al Contrato de Interventoria No. 306-2023 - ISLAS	Electrónico		IPSE	06/08/2024

86	SCOB-IPSE-306-2023-087 Aprobacion de Cumplimiento Segundo Hito de Pago, Contrato de obra No. 278-2023	Electrónico	20241330067162	IPSE	09/08/2024
87	SCOB-IPSE-306-2023-088 Presentación informe Mensual No. 9 Contrato de Interventoria No. 306-2023	Electrónico	20241330067562	IPSE	09/08/2024
88	SCOB-IPSE-306-2023-089 Presentación informe semanal 39, Contrato de obra No. 278-2023	Electrónico		IPSE	12/08/2024
89	SCOB-IPSE-306-2023-090 Remisión Información de Requerimiento del ICANH obra No. 278-2023	Electrónico		IPSE	20/08/2024
90	SCOB-IPSE-306-2023-091 Remisión de oficio ING-2024-U04-078 y Solicitud de Colaboración para Culminar Trámites de Nacionalización de Equipos, Contrato de obra No. 278-2023	Electrónico	20241330071622	IPSE	22/08/2024
91	SCOB-IPSE-306-2023-092 Presentación informes semanales No. 40 y No.41 de interventoría en seguimiento al Contrato de obra No. 278-2023.	Electrónico	20241330072922	IPSE	27/08/2024
92	SCOB-IPSE-306-2023-093 Remisión cronograma de actividades ajustado del contrato de obra 278 de 2023	Electrónico		IPSE	28/08/2024
93	SCOB-IPSE-306-2023-093 Remisión cronograma de actividades ajustado del contrato de obra 278 de 2023	Electrónico		IPSE	28/08/2024
94	SCOB-IPSE-306-2023-094 Remisión pólizas actualizadas contrato de interventoría 306	Electrónico	20241330076282	IPSE	02/09/2024
95	SCOB-IPSE-306-2023-095 Presentación informes semanales No. 42 de interventoría en seguimiento al Contrato de obra No. 278-2023.	Electrónico	20241330076772	IPSE	03/09/2024
96	SCOB-IPSE-306-2023-096 Presentación informes semanales No. 43 de interventoría en seguimiento al Contrato de obra No. 278-2023.	Electrónico	20241330078442	IPSE	09/09/2024
97	SCOB-IPSE-306-2023-097 Presentación informes semanales No. 44 de interventoría en seguimiento al Contrato de obra No. 278-2023.	Electrónico	20241330081192	IPSE	18/09/2024
98	SCOB-IPSE-306-2023-098 Presentación informe Mensual No.10 Contrato de Interventoria No. 306-2023	Electrónico	20241330080582	IPSE	18/09/2024
99	SCOB-IPSE-306-2023-099 Presentación informes semanales No. 45 de interventoría en seguimiento al Contrato de obra No. 278-2023.	Electrónico	20241330082862	IPSE	24/09/2024
100	SCOB-IPSE-306-2023-100 Presentación del informe de replanteo de Isleta en desarrollo del contrato de obra No. 278-2023	Electrónico		IPSE	01/10/2024
101	SCOB-IPSE-306-2023-101 Presentación informes semanales No. 46 de interventoría en seguimiento al Contrato de obra No. 278-2023.	Electrónico	20241330086562	IPSE	01/10/2024
102	SCOB-IPSE-306-2023-102 Presentación informes semanales No. 47 de interventoría en seguimiento al Contrato de obra No. 278-2023	Electrónico	20241330089042	IPSE	07/10/2024
103	SCOB-IPSE-306-2023-103 Presentación informe Mensual No.11 Contrato de Interventoría No. 306-2023	Electrónico	20241330089082	IPSE	08/10/2024
104	SCOB-IPSE-306-2023-104 Informe de presunto de incumplimiento a obligaciones con corte al 6 de octubre de 2024, contrato de obra No. 278-2023	Electrónico		IPSE	12/10/2024
105	SCOB-IPSE-306-2023-105 Presentación informes semanales No. 48 de interventoría en seguimiento al Contrato de obra No. 278-2023.	Electrónico		IPSE	16/10/2024
106	SCOB-IPSE-306-2023-106 Presentación informes semanales No. 49 de interventoría en seguimiento al Contrato de obra No. 278-2023	Electrónico		IPSE	22/10/2024
107	SCOB-IPSE-306-2023-107 Presentación informes semanales No. 50 de interventoría en seguimiento al Contrato de obra No. 278-2023	Electrónico	20241330096292	IPSE	29/10/2024
108	SCOB-IPSE-306-2023-108 Remisión solicitud información ANT, Contrato de obra No. 278-2023	Electrónico		IPSE	30/10/2024
109	SCOB-IPSE-306-2023-109 Presentación informes semanales No. 51 de interventoría en seguimiento al Contrato de obra No. 278-2023	Electrónico	20241330098832	IPSE	05/11/2024
110	SCOB-IPSE-306-2023-110 Remisión trazabilidad proceso de gestión con ANT. Contrato de Interventoria No. 306-2023	Electrónico	20241330099072	IPSE	06/11/2024

111	SCOB-IPSE-306-2023-111 Informe ajuste técnico construcción casetas para transformadores contrato de obra No. 278-2023	Electrónico	20241330099122	IPSE	06/11/2024
112	SCOB-IPSE-306-2023-112 Presentación informe Mensual No.12 Contrato de Interventoria No. 306-2023	Electrónico	20241330100112	IPSE	08/11/2024
113	SCOB-IPSE-306-2023-113 Presentación informes semanales No. 52 de interventoría en seguimiento al Contrato de obra No. 278-2023	Electrónico	20241330101712	IPSE	13/11/2024
114	SCOB-IPSE-306-2023-114 Concepto de Solicitud de prórroga 4 al Cto de Obra No. 278-2023	Electrónico	20241330102242	IPSE	14/11/2024
115	SCOB-IPSE-306-2023-115 Presentación informes semanales No. 53 de interventoría en seguimiento al Contrato de obra No. 278-2023	Electrónico	20241330103622	IPSE	20/11/2024
116	SCOB-IPSE-306-2023-116 Solicitud de Prorroga 4 al Contrato de Interventoría No. 306-2023 - ISLAS	Electrónico	20241330104002	IPSE	20/11/2024
117	SCOB-IPSE-306-2023-12X Alcance a Solicitud de Prorroga 4 al Contrato de Interventoria No. 306-2023	Electrónico		IPSE	06/12/2024
118	SCOB-IPSE-306-2023-117 Remisión pólizas actualizadas a la MODIFICACION No.4 del Contrato de interventoría 306-2023	Electrónico		IPSE	04/12/2024
119	SCOB-IPSE-306-2023-118 Alcance Aval a solicitud modificación clausula tercera, valor del contrato y forma de desembolso Contrato de Obra 278 de 2023	Electrónico		IPSE	12/12/2024
120	SCOB-IPSE-306-2023-118 Aval a solicitud modificación clausula tercera, valor del contrato y forma de desembolso Contrato de Obra 278 de 2023	Electrónico	20241330110132	IPSE	04/12/2024
121	SCOB-IPSE-306-2023-119 Presentación informes semanales No. 54 y 55 de interventoría en seguimiento al Contrato de obra No. 278-2023	Electrónico	20241330110312	IPSE	04/12/2024
122	SCOB-IPSE-306-2023-120 Alcance a Solicitud de Prorroga 4 al Contrato de Interventoria No. 306-2023	Electrónico	20241330110912	IPSE	06/12/2024
123	SCOB-IPSE-306-2023-121 Presentación informe Mensual No.13 Contrato de Interventoria No. 306-2023	Electrónico	20241330111612	IPSE	09/12/2024
124	SCOB-IPSE-306-2023-122 Presentación informes semanales No. 56 de interventoría en seguimiento al Contrato de obra No. 278-2023	Electrónico	20241330111552	IPSE	10/12/2024
125	SCOB-IPSE-306-2023-123 Remisión oficio ING-2024-UTST-116 sobre reiteración solicitud información ANT, Contrato de obra No. 278-2023	Electrónico	20241330113672	IPSE	11/12/2024
126	SCOB-IPSE-306-2023-124 Remision Polizas Ajustadas al Modificatorio 5 - Isla Grande	Electrónico	20241330115312	IPSE	16/12/2024
127	SCOB-IPSE-306-2023-125 Certificación de aprobación avance de actividades sociales y ambientales, Contrato 278 de 2023.	Electrónico	20241330116522	IPSE	18/12/2024
128	SCOB-IPSE-306-2023-126 Aprobacion de Cumplimiento tercer Hito de Pago, Contrato de obra No. 278-2023	Electrónico		IPSE	19/12/2024
129	SCOB-IPSE-306-2023-127 Solicitud tercer Pago Contrato de Interventoria No. 306-2023	Electrónico		IPSE	19/12/2024
130	SCOB-IPSE-306-2023-128 Ejecucion de recursos vigencias 2023 y 2024, Solicitud de reserva de recursos Obra No. 278 e Interventoria 306 de 2023 - Isla Grande	Electrónico	20241330116882	IPSE	19/12/2024
131	SCOB-IPSE-306-2023-129 Solicitud de pago del contrato de interventoria 306 de 2023	Electrónico		IPSE	28/12/2024
132	SCOB-IPSE-306-2023-130 Presentación informe Mensual No.14 Contrato de Interventoria No. 306-2023	Electrónico	20241330119952	IPSE	30/12/2024
133	SCOB-IPSE-306-2023-131 Remisión oficio ING-2025-UTST-003 y ING-2025-UTST-004 sobre reiteración solicitud información ANT, Contrato de obra No. 278-2023	Electrónico	20251330003312	IPSE	18/01/2025
AL CONTRATISTA DE OBRA					
1	SCOB-UTSTG-278-2023-001 Observaciones al equipo mínimo requerido del contrato de obra 278 de 2023	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	31/10/2023
2	SCOB-UTSTG-278-2023-002 Solicitud de documentación acta de inicio e información complementaria, contrato 278 2023	Electrónico	20231330077212	UT SOLAR TECHNOLOGY	07/11/2023

3	SCOB-UTSTG-278-2023-003 Observaciones plan de trabajo SIG del contrato de obra 278 2023	Electrónico	20231330077922	UT SOLAR TECHNOLOGY	09/11/2023
4	SCOB-UTSTG-278-2023-004 Solicitud APUs Cto 278 2023	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	14/11/2023
5	SCOB-UTSTG-278-2023-005 Remisión Pólizas Actualizadas al Acta de Inicio	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	16/11/2023
6	SCOB-UTSTG-278-2023-006 Actualización de póliza conforme Otro si No. 1	Electrónico	20231330080892	UT SOLAR TECHNOLOGY	21/11/2023
7	SCOB-UTSTG-278-2023-007 Remisión Formatos de Replanteo	Electrónico	20231330081042	UT SOLAR TECHNOLOGY	21/11/2023
8	SCOB-UTSTG-278-2023-008 Manual del viajero para respectiva socialización del Contrato 278 de 2023.	Electrónico	20231330081212	UT SOLAR TECHNOLOGY	21/11/2023
9	SCOB-UTSTG-278-2023-009 Revisión y validación Pólizas Ajustadas al Otrosí Modificatorio No	Electrónico	20231330082152	UT SOLAR TECHNOLOGY	27/11/2023
10	SCOB-UTSTG-278-2023-010 Remisión acta de inicio y solicitud actualización de pólizas	Electrónico	20231330082392	UT SOLAR TECHNOLOGY	28/11/2023
11	SCOB-UTSTG-278-2023-011 Solicitud documentos soporte replanteo	Electrónico	20231330082732	UT SOLAR TECHNOLOGY	29/11/2023
12	SCOB-UTSTG-278-2023-012 Solicitud de documentos soporte para trámite de pago de anticipo	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	01/12/2023
13	SCOB-UTSTG-278-2023-013 Revisión y validación Pólizas Contrato Inicial del Contrato 278 de 2023	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	13/12/2023
14	SCOB-UTSTG-278-2023-014 Órdenes de Compra Contrato 278 de 2023	Electrónico	20231330091123	UT SOLAR TECHNOLOGY	18/12/2023
15	SCOB-UTSTG-278-2023-015 Conceptos ambientales contrato 278 de 2023	Electrónico	20231330088332	UT SOLAR TECHNOLOGY	13/12/2023
16	SCOB-UTSTG-278-2023-016 Reiteración solicitud APUs Cto 278 2023	Electrónico	20231330091312	UT SOLAR TECHNOLOGY	18/12/2023
17	SCOB-UTSTG-278-2023-017 Observaciones adquisición de materiales Cto 278-2023	Electrónico	20231330091792	UT SOLAR TECHNOLOGY	18/12/2023
18	SCOB-UTSTG-278-2023-018 Solicitud presentación diseño e instalación valla informativa contrato de obra 278	Electrónico	20231330095222	UT SOLAR TECHNOLOGY	29/12/2023
19	SCOB-UTSTG-278-2023-019 Solicitud informe mensual No.1 Cto 278	Electrónico	20231330095512	UT SOLAR TECHNOLOGY	29/12/2023
20	SCOB-UTSTG-278-2023-020 Aprobación de Equipos Cto 278 2023	Electrónico	20241330001342	UT SOLAR TECHNOLOGY	10/01/2024
21	SCOB-UTSTG-278-2023-021 Observaciones Panel Solar Cto 278 2023	Electrónico	20241330001362	UT SOLAR TECHNOLOGY	10/01/2024
22	SCOB-UTSTG-278-2023-022 Aprobación Panel Solar Cto 278 2023	Electrónico	-	UT SOLAR TECHNOLOGY	10/01/2024
23	SCOB-UTSTG-278-2023-022 Solicitud cargue de pólizas a SECOP II y actualización garantías modificación No 2 al Contrato de obra 278 de 2023	Electrónico	-	UT SOLAR TECHNOLOGY	18/01/2024
24	SCOB-UTSTG-278-2023-023 Reiteración presentación informe mensual No. 1, Contrato de obra 278 de 2023	Electrónico	-	UT SOLAR TECHNOLOGY	19/01/2024
25	SCOB-UTSTG-278-2023-024 Solicitud Plan de contingencia, Cto de obra 278 de 2023	Electrónico	-	UT SOLAR TECHNOLOGY	19/01/2024
26	SCOB-UTSTG-278-2023-025 Aprobación Orden de Giro No. 1 Adquisición Equipos Importados, Cto de obra 278 de 2023	Electrónico	-	UT SOLAR TECHNOLOGY	23/01/2024
27	SCOB-UTSTG-278-2023-026 Reiteración actualización de Pólizas y cargue de pólizas a SECOP II al Contrato de obra 278 de 2023	Electrónico	20241330004212	UT SOLAR TECHNOLOGY	24/01/2024
28	SCOB-UTSTG-278-2023-027 Solicitud informe Encargo Fiduciario Contrato de obra 278 de 2023	Electrónico	20241330005432	UT SOLAR TECHNOLOGY	29/01/2024
29	SCOB-UTSTG-278-2023-028 Reiteración Presentación diseño e instalación valla publicitaria, Contrato de obra 278 de 2023	Electrónico	20241330005842	UT SOLAR TECHNOLOGY	31/01/2024
30	SCOB-UTSTG-278-2023-029 Solicitud informe mensual No.2 Cto 278 2023	Electrónico	20241330006062	UT SOLAR TECHNOLOGY	31/01/2024
31	SCOB-UTSTG-278-2023-030 Observaciones diseño e instalación Valla Publicitaria, Cto 278 2023	Electrónico	20241330006572	UT SOLAR TECHNOLOGY	01/02/2024
32	SCOB-UTSTG-278-2023-031 Observaciones Items no previstos Cto 278 2023	Electrónico	20241330006792	UT SOLAR TECHNOLOGY	02/02/2024

33	SCOB-UTSTG-278-2023-032 Observaciones al informe No.1 Cto 278 2023	Electrónico	20241330007172	UT SOLAR TECHNOLOGY	05/02/2024
34	SCOB-UTSTG-278-2023-033 Requerimiento Actualización de polizas al Cto 278 2023	Electrónico	20241330007542	UT SOLAR TECHNOLOGY	06/02/2024
35	SCOB-UTSTG-278-2023-034 Solicitud Medidas de manejo ambiental y protocolo gestión de residuos	Electrónico	-	UT SOLAR TECHNOLOGY	08/02/2024
36	SCOB-UTSTG-278-2023-035 Revisión y validación Pólizas Modifcatorio 2 al Contrato No. 278 de 2023	Electrónico	20241330010242	UT SOLAR TECHNOLOGY	16/02/2024
37	SCOB-UTSTG-278-2023-036 Aprobacion Orden de Giro No. 2 Anticipo Mano de Obra Electrica y Civil, Cto de obra 278 de 2023	Electrónico	20241330010732	UT SOLAR TECHNOLOGY	19/02/2024
38	SCOB-UTSTG-278-2023-037 Solicitud de Certificacion Saldos y Movimientos EF Cto de obra 278 de 2023	Electrónico	-	UT SOLAR TECHNOLOGY	22/02/2024
39	SCOB-UTSTG-278-2023-038 Reiteración presentación informe mensual No. 2 ENERO, Contrato de obra 278 de 2023	Electrónico	-	UT SOLAR TECHNOLOGY	23/02/2024
40	SCOB-UTSTG-278-2023-039 Observaciones de las subsanaciones al informe No.1 Cto 278 2023	Electrónico	20241330013192	UT SOLAR TECHNOLOGY	27/02/2024
41	SCOB-UTSTG-278-2023-040 Solicitud Plan de emergencias y reiteración entrega PMA Cto 278 2023	Electrónico	20241330015762	UT SOLAR TECHNOLOGY	04/03/2024
42	SCOB-UTSTG-278-2023-041 Aprobación Grupo electrógeno_Cto 278 2023	Electrónico	20241330015162	UT SOLAR TECHNOLOGY	04/03/2024
43	SCOB-UTSTG-278-2023-042 Aprobación caja para baja tensión_Cto 278 2023	Electrónico	20241330015252	UT SOLAR TECHNOLOGY	04/03/2024
44	SCOB-UTSTG-278-2023-043 Aprobación Medidor prepago_Cto 278 2023	Electrónico	20241330015282	UT SOLAR TECHNOLOGY	04/03/2024
45	SCOB-UTSTG-278-2023-044 Aprobación Transformadores trifásicos_Cto 278 2023	Electrónico	20241330015292	UT SOLAR TECHNOLOGY	04/03/2024
46	SCOB-UTSTG-278-2023-045 Respuesta a comunicado ING-2024-UTST-014 de asunto “Solicitud de aprobación de estructura para 900 paneles 605 wp” contrato de obra No. 278 de 2023. _Cto 278 2023	Electrónico	20241330015422	UT SOLAR TECHNOLOGY	04/03/2024
47	SCOB-UTSTG-278-2023-046 Observaciones al Protocolo de manejo de residuos. ORD - RESPEL - RAEES - RCD Contrato de obra No. 278 de 2023	Electrónico	-	UT SOLAR TECHNOLOGY	07/03/2024
48	SCOB-UTSTG-278-2023-047 Requerimiento Actualización de Pólizas Contrato de obra No. 278 de 2023	Electrónico	20241330018972	UT SOLAR TECHNOLOGY	13/03/2024
49	SCOB-UTSTG-278-2023-050- Solicitud de documentación del personal de obra Cto 278 2023	Electrónico	-	UT SOLAR TECHNOLOGY	21/03/2024
50	SCOB-UTSTG-278-2023-051 Revisión y validación Pólizas Modificatorio 3 al Contrato No. 278 de 2023	Electrónico	-	UT SOLAR TECHNOLOGY	19/03/2024
51	SCOB-UTSTG-278-2023-052 Reiteración compromisos pactados en comité del 7 de marzo de 2024 - Contrato No. 278 de 2023	Electrónico	20241330021152	UT SOLAR TECHNOLOGY	20/03/2024
52	SCOB-UTSTG-278-2023-053 Aval Protocolo de Manejo de Residuos-Observaciones al PMA Contrato de obra No. 278 de 2023	Electrónico	-	UT SOLAR TECHNOLOGY	20/03/2024
53	SCOB-UTSTG-278-2023-054 Aprobación Orden de Giro No. 3 Adquisición Equipos Nacionales, Cto de obra 278 de 2023	Electrónico	20241330024412	UT SOLAR TECHNOLOGY	03/04/2024
54	SCOB-UTSTG-278-2023-055 Aprobación Transformador 800 KVA_Cto 278 2023	Electrónico	-	UT SOLAR TECHNOLOGY	03/04/2024
55	SCOB-UTSTG-278-2023-056 Solicitud de plan de acción para mitigar el atraso en la programación de obra Contrato 278 de 2023	Electrónico	20241330025872	UT SOLAR TECHNOLOGY	08/04/2024
56	SCOB-UTSTG-278-2023-057 Solicitud informe mensual No.4 Cto 278 2023	Electrónico	20241330026382	UT SOLAR TECHNOLOGY	09/04/2024
57	SCOB-UTSTG-278-2023-058- Observaciones del informe mensual de obra No. 3 Cto 278 2023	Electrónico	-	UT SOLAR TECHNOLOGY	16/04/2024
58	SCOB-UTSTG-278-2023-059 Aprobación de formulario para encuestas, para conformación de grupo de veeduría y grupo focalizado, Cto de obra 278 de 2023	Electrónico	20241330026592	UT SOLAR TECHNOLOGY	10/04/2024

59	SCOB-UTSTG-278-2023-060 aprobación Orden de Giro No. 4 Transporte y No. 5 Adquisición Equipos Nacionales, Cto de obra 278 de 2023	Electrónico	20241330026732	UT SOLAR TECHNOLOGY	11/04/2024
60	SCOB-UTSTG-278-2023-061- Reiteración de solicitud de documentación del personal de obra, Cto 278 2023	Electrónico	20241330029272	UT SOLAR TECHNOLOGY	22/04/2024
61	SCOB-UTSTG-278-2023-062- Observaciones del informe mensual de obra No.4 Cto 278 2023	Electrónico	20241330029092	UT SOLAR TECHNOLOGY	19/04/2024
62	SCOB-UTSTG-278-2023-063- Aprobación informes mensuales 1 y 2, Cto 278 2023	Electrónico	-	UT SOLAR TECHNOLOGY	23/04/2024
63	SCOB-UTSTG-278-2023-064- Observaciones de la documentación del personal de obra, Cto 278 2023	Electrónico	-	UT SOLAR TECHNOLOGY	24/04/2024
64	SCOB-UTSTG-278-2023-065 Reiteración de Solicitud de plan de acción para mitigar el atraso en la programación de obra Contrato 278 de 2023	Electrónico	-	UT SOLAR TECHNOLOGY	24/04/2024
65	SCOB-UTSTG-278-2023-066 Solicitud documentación de la maquinaria amarilla, Contrato 278 de 2023	Electrónico	20241330032452	UT SOLAR TECHNOLOGY	30/04/2024
66	SCOB-UTSTG-278-2023-067 Remisión de observaciones al informe de replanteo emitidas por la subdirección de planificación energética Rad IPSE -20241420021553, Cto de obra 278 de 2023.	Electrónico	-	UT SOLAR TECHNOLOGY	15/05/2024
67	SCOB-UTSTG-278-2023-068 Observaciones a Cronograma de capacitaciones del plan de gestión social UT Solar Technology, Cto de obra 278 de 2023	Electrónico	20241330038152	UT SOLAR TECHNOLOGY	16/05/2024
68	SCOB-UTSTG-278-2023-069 Aprobación Medidor Opción 2_Cto 278 2023	Electrónico	20241330038302	UT SOLAR TECHNOLOGY	16/05/2024
69	SCOB-UTSTG-278-2023-070 Pruebas de resistencia del concreto_Cto 278 2023	Electrónico	20241330038342	UT SOLAR TECHNOLOGY	16/05/2024
70	SCOB-UTSTG-278-2023-072 Reiteración Solicitud de documentos de maquinaria amarilla y operador Contrato 278 de 2023	Electrónico	-	UT SOLAR TECHNOLOGY	21/05/2024
71	SCOB-UTSTG-278-2023-073 Solicitud de Comisión de topografía en el sitio de la obra para el Cto de Obra 278 de 2023	Electrónico	20241330039662	UT SOLAR TECHNOLOGY	21/05/2024
72	SCOB-UTSTG-278-2023-074- Aprobación informe mensual No. 3 correspondiente al mes de febrero, Cto 278 2023	Electrónico	20241330039672	UT SOLAR TECHNOLOGY	21/05/2024
73	SCOB-UTSTG-278-2023-075 Solicitud de soportes y evidencias del plan de capacitación dirigido a la comunidad de Isla Grande, Cto de obra 278 de 2023	Electrónico	20241330039692	UT SOLAR TECHNOLOGY	21/05/2024
74	SCOB-UTSTG-278-2023-076 Posible Riesgo de Incumplimiento, Contrato 278 de 2023	Electrónico	20241330040282	UT SOLAR TECHNOLOGY	22/05/2024
75	SCOB-UTSTG-278-2023-077 Aprobación Tableros AC-DC_Cto 278 2023	Electrónico	-	UT SOLAR TECHNOLOGY	29/05/2024
76	SCOB-UTSTG-278-2023-078 Observaciones subsanaciones replanteo _Cto 278 2023	Electrónico	-	UT SOLAR TECHNOLOGY	29/05/2024
77	SCOB-UTSTG-278-2023-079 Observaciones del informe mensual de obra No.5 Cto 278 2023	Electrónico	20241330044742	UT SOLAR TECHNOLOGY	05/06/2024
78	SCOB-UTSTG-278-2023-080 Cumplimiento plan de contingencia _Cto 278 2023	Electrónico	20241330044932	UT SOLAR TECHNOLOGY	05/06/2024
79	SCOB-UTSTG-278-2023-081 Observaciones de documentación de la maquinaria amarilla de obra Cto 278 2023	Electrónico	20241330046702	UT SOLAR TECHNOLOGY	12/06/2024
80	SCOB-UTSTG-278-2023-082 Observaciones ajuste de cronograma _Cto 278 2023	Electrónico	20241330047092	UT SOLAR TECHNOLOGY	13/06/2024
81	SCOB-UTSTG-278-2023-083 Solicitud de documentación de alturas de obra Cto 278 2023	Electrónico	20241330047512	UT SOLAR TECHNOLOGY	14/06/2024
82	SCOB-UTSTG-278-2023-084 Solicitud información técnica e instalación geomembrana de polietileno HDPE _Cto 278 2023	Electrónico	20241330048912	UT SOLAR TECHNOLOGY	19/06/2024
83	SCOB-UTSTG-278-2023-085 Programación de visita y reunión de seguimiento a la ejecución del Contrato de obra 278 de 2023.	Electrónico	20241330051192	UT SOLAR TECHNOLOGY	28/06/2024
84	SCOB-UTSTG-278-2023-086 Aprobación de documentación de alturas de obra, Cto 278 2023	Electrónico	20241330051562	UT SOLAR TECHNOLOGY	29/06/2024
85	SCOB-UTSTG-278-2023-087 Reiteración Posible Riesgo de Incumplimiento, Contrato 278 de 2023	Electrónico		UT SOLAR TECHNOLOGY	29/06/2024

86	SCOB-UTSTG-278-2023-089 Respuesta informe de replanteo Cto 278 2023	Electrónico	20241330056092	UT SOLAR TECHNOLOGY	10/07/2024
87	SCOB-UTSTG-278-2023-090 Observaciones hoja de vida profesional SST. Cto 278 2023	Electrónico	20241330057032	UT SOLAR TECHNOLOGY	15/07/2024
88	SCOB-UTSTG-278-2023-091 Observaciones informe mensual de obra No.6 Cto 278 2023	Electrónico	20241330057022	UT SOLAR TECHNOLOGY	15/07/2024
89	SCOB-UTSTG-278-2023-092 Solicitud en el Cumplimiento de compromisos de reunión 2 y 4 de julio de 2024, Contrato de obra 278 de 2023	Electrónico	20241330057042	UT SOLAR TECHNOLOGY	15/07/2024
90	SCOB-UTSTG-278-2023-093 Solicitud de esquema de Conexionado a puesta a tierra Cto 278 2023	Electrónico	20241330058192	UT SOLAR TECHNOLOGY	18/07/2024
91	SCOB-UTSTG-278-2023-094 Reiteración cumplimiento de compromisos Cto 278 2023	Electrónico	20241330059402	UT SOLAR TECHNOLOGY	22/07/2024
92	SCOB-UTSTG-278-2023-095 Solicitud de Cumplimiento Norma Afinia para cajas de inspección	Electrónico	20241330059422	UT SOLAR TECHNOLOGY	22/07/2024
93	SCOB-UTSTG-278-2023-096 Solicitud de Ajuste al Plan de Acción por Incumplimiento de Compromisos - Contrato de Obra No. 278 de 2023	Electrónico	20241330060892	UT SOLAR TECHNOLOGY	22/07/2024
94	SCOB-UTSTG-278-2023-097 Reiteración 2 cumplimiento de compromisos Cto 278 2023	Electrónico	20241330063762	UT SOLAR TECHNOLOGY	30/07/2024
95	SCOB-UTSTG-278-2023-100 Reiteración compromisos reunión 4 de julio_ Cto 278 2023	Electrónico		UT SOLAR TECHNOLOGY	03/08/2024
96	SCOB-UTSTG-278-2023-101 Remisión memorando IPSE-20241420036733 sobre "APROBACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CELDA DE MEDIA TENSIÓN", Cto de obra 278 de 2023	Electrónico		UT SOLAR TECHNOLOGY	06/08/2024
97	SCOB-UTSTG-278-2023-102 Observaciones obras civil_Cto 278-2023	Electrónico	20241330066582	UT SOLAR TECHNOLOGY	07/08/2024
98	SCOB-UTSTG-278-2023-103- Aprobación informe mensual No.4 correspondiente al mes de marzo, Cto 278 2023	Electrónico		UT SOLAR TECHNOLOGY	12/08/2024
99	SCOB-UTSTG-278-2023-104-Solicitud de Entrega de Informes Mensuales No. 5 y 6 Ajustados – Contrato de obra No. 278 de 2023	Electrónico		UT SOLAR TECHNOLOGY	13/08/2024
100	SCOB-UTSTG-278-2023-105 Observaciones informe mensual de obra No.7 DE JUNIO Cto 278 2023	Electrónico		UT SOLAR TECHNOLOGY	13/08/2024
101	SCOB-UTSTG-278-2023-106 Observaciones informe mensual de obra No.8 JULIO Cto 278 2023	Electrónico	20241330077312	UT SOLAR TECHNOLOGY	15/08/2024
102	SCOB-UTSTG-278-2023-107 Observacciones construcción cajas MT_ Cto 278 2023	Electrónico		UT SOLAR TECHNOLOGY	13/08/2024
103	SCOB-UTSTG-278-2023-108 Solicitud de Profesional e Informacion requerida ICANH Cto 278 2023	Electrónico		UT SOLAR TECHNOLOGY	20/08/2024
104	SCOB-UTSTG-278-2023-109 Solicitud de actualizacion de Polizas al Cto 278 2023	Electrónico	20241330070902	UT SOLAR TECHNOLOGY	21/08/2024
105	SCOB-UTSTG-278-2023-110 Subsanaciones construcción cajas MT_ Cto 278 2023	Electrónico	20241330073032	UT SOLAR TECHNOLOGY	27/08/2024
106	SCOB-UTSTG-278-2023-111 Observaciones maniobra de montaje de la estructura metálica parque solar, Cto de Obra 278 de 2023	Electrónico	20241330074132	UT SOLAR TECHNOLOGY	28/08/2024
107	SCOB-UTSTG-278-2023-112 Revisión y validación Pólizas Modifcatorio 4 al Contrato No. 278 de 2023	Electrónico	20241330074292	UT SOLAR TECHNOLOGY	28/08/2024
108	SCOB-UTSTG-278-2023-113 Observaciones a documentación de trabajadores. Cto 278 2023	Electrónico		UT SOLAR TECHNOLOGY	30/08/2024
109	SCOB-UTSTG-278-2023-114-Requerimiento de Entrega de Informes Mensuales No. 5, 6 y 8 Ajustados – Contrato de obra No. 278 de 2023	Electrónico		UT SOLAR TECHNOLOGY	04/09/2024
110	SCOB-UTSTG-278-2023-115 Resumen de avances en la ejecución de los procesos 1 al 12 y solicitud de productos pendientes del Plan de Gestión Social del contrato de obra 278 de 2023	Electrónico	20241330078022	UT SOLAR TECHNOLOGY	09/09/2024
111	SCOB-UTSTG-278-2023-116 Aprobación a documentación de trabajadores. Cto 278 2023	Electrónico	20241330078012	UT SOLAR TECHNOLOGY	09/09/2024
112	SCOB-UTSTG-278-2023-117 Observaciones a la construcción de los pedestales y caseta del Parque Solar, Contrato 278 de 2023	Electrónico	20241330078042	UT SOLAR TECHNOLOGY	09/09/2024

113	SCOB-UTSTG-278-2023-118 Reiteración entrega de información ajuste técnico y presupuestal Isleta	Electrónico		UT SOLAR TECHNOLOGY	11/09/2024
114	SCOB-UTSTG-278-2023-119 Observaciones a la mezcla de concreto que se realiza en del Parque Solar, Contrato de Obra 278 de 2023	Electrónico	20241330079562	UT SOLAR TECHNOLOGY	12/09/2024
115	SCOB-UTSTG-278-2023-120 Respuesta solicitud sobre continuidad de actividades. Cto 278 2023	Electrónico	20241330079972	UT SOLAR TECHNOLOGY	13/09/2024
116	SCOB-UTSTG-278-2023-121 Respuesta al comunicado ING-2024-UTST-091 del 11 septiembre de 2024 sobre Observaciones a la construcción de los pedestales y caseta del Parque Solar, Cto de obra 278 de 2023	Electrónico	20241330080802	UT SOLAR TECHNOLOGY	17/09/2024
117	SCOB-UTSTG-278-2023-122 Aprobación a documentación de trabajadores. Cto 278 2023	Electrónico	20241330080842	UT SOLAR TECHNOLOGY	17/09/2024
118	SCOB-UTSTG-278-2023-122 Suspensión inmediata de actividades de cimentación en la obra civil para montaje de estructura metálica de soporte de 900 paneles, Cto 278 2023	Electrónico	20241330081632	UT SOLAR TECHNOLOGY	19/09/2024
119	SCOB-UTSTG-278-2023-123 Observaciones informe replanteo Isleta_ Cto 278 2023	Electrónico	20241330081782	UT SOLAR TECHNOLOGY	19/09/2024
120	SCOB-UTSTG-278-2023-124 Aprobación a documentación de trabajadores. Cto 278 2023	Electrónico		UT SOLAR TECHNOLOGY	20/09/2024
121	SCOB-UTSTG-278-2023-125 Respuesta a su comunicado ING-2024-UTST-094 del 18 septiembre de 2024 y Observaciones sobre el diseño de mezcla, Cto 278 de 2023	Electrónico	20241330082122	UT SOLAR TECHNOLOGY	20/09/2024
122	SCOB-UTSTG-278-2023-126 Observaciones informe mensual de obra No.9 AGOSTO. Cto 278 2023	Electrónico	20241330082472	UT SOLAR TECHNOLOGY	23/09/2024
123	SCOB-UTSTG-278-2023-127 Reiteración de solicitud de productos pendientes del Plan de Gestión Social del contrato de obra 278 de 2023.	Electrónico	20241330083012	UT SOLAR TECHNOLOGY	25/09/2024
124	SCOB-UTSTG-278-2023-128 Aprobación piezas comunicativas digitales, Cto de obra 278 de 2023	Electrónico		UT SOLAR TECHNOLOGY	27/09/2024
125	SCOB-UTSTG-278-2023-129 Solicitud informe de liquidación Anticipo Cto 278 2023	Electrónico	20241330085622	UT SOLAR TECHNOLOGY	28/09/2024
126	SCOB-UTSTG-278-2023-130 Informe de Resultados de Laboratorio y Solicitud de Propuesta Correctiva, Cto 278 de 2023	Electrónico	20241330086472	UT SOLAR TECHNOLOGY	01/10/2024
127	SCOB-UTSTG-278-2023-131 Aprobación juego didáctico, Cto de obra 278 de 2023	Electrónico	20241330086742	UT SOLAR TECHNOLOGY	02/10/2024
128	SCOB-UTSTG-278-2023-132 Observaciones a solicitud de aprobación letra de canción proyecto energético , Cto de obra 278 de 2023	Electrónico	20241330086752	UT SOLAR TECHNOLOGY	02/10/2024
129	SCOB-UTSTG-278-2023-133 Posible riesgo de incumplimiento por el atraso en ejecución de obras según cronograma de actividades, Contrato 278 de 2023	Electrónico	20241330087732	UT SOLAR TECHNOLOGY	04/10/2024
130	SCOB-UTSTG-278-2023-134 Respuesta a oficios relacionados con avances y ajustes en la obra componente civil del Contrato No. 278 de 2023	Electrónico	20241330087742	UT SOLAR TECHNOLOGY	04/10/2024
131	SCOB-UTSTG-278-2023-135 Solicitud de reparaciones en transformador, tanque de combustible y ajuste de pernos en estructura metálica para obtener autorización para instalación - Contrato de Obra No. 278 de 2023	Electrónico	20241330087752	UT SOLAR TECHNOLOGY	04/10/2024
132	SCOB-UTSTG-278-2023-136 Solicitud de notificación de actividades y cumplimiento de protocolos de seguridad y salud en el trabajo, Contrato 278 de 2023	Electrónico	20241330087792	UT SOLAR TECHNOLOGY	07/10/2024
133	SCOB-UTSTG-278-2023-137 Observaciones al comunicado ING-2024-UTST-100 sobre el cambio en un tramo Red Subterránea a Red Área, Cto 278 2023	Electrónico	20241330088172	UT SOLAR TECHNOLOGY	07/10/2024
134	SCOB-UTSTG-278-2023-138 Aprobación y observaciones a documentación de trabajadores. Cto 278 2023	Electrónico	20241330088192	UT SOLAR TECHNOLOGY	07/10/2024
135	SCOB-UTSTG-278-2023-139 Reiteración de compromisos para subsanación de pendientes del componente social, contrato de obra 278 de 2023.	Electrónico	20241330088802	UT SOLAR TECHNOLOGY	08/10/2024
136	SCOB-UTSTG-278-2023-140 Solicitud de Cronograma de Actividades Sociales según Plan de Gestión Social (PGS) - Contrato de Obra No. 278 de 2023	Electrónico	20241330088832	UT SOLAR TECHNOLOGY	08/10/2024

137	SCOB-UTSTG-278-2023-141 No autorización para montaje de paneles solares_ Cto 278 2023	Electrónico	20241330089512	UT SOLAR TECHNOLOGY	09/10/2024
138	SCOB-UTSTG-278-2023-142 Aprobación cambio de actividad 8 PGS- Isla Grande, Cto de obra 278 de 2023	Electrónico	20241330089522	UT SOLAR TECHNOLOGY	09/10/2024
139	SCOB-UTSTG-278-2023-143 Respuesta al comunicado ING-2024-UTST-103 Solicitud de modificación diseño de caseta de transformadores Propuesta técnica	Electrónico		UT SOLAR TECHNOLOGY	10/10/2024
140	SCOB-UTSTG-278-2023-144 Solicitud de entrega de informe mensual numero 10 (septiembre), Contrato de Obra 278- 2023	Electrónico	20241330089992	UT SOLAR TECHNOLOGY	10/10/2024
141	SCOB-UTSTG-278-2023-145 Respuesta comunicados ING-2024-UTST-102, ING-2024-UTST-104_ Cto 278 2023	Electrónico		UT SOLAR TECHNOLOGY	11/10/2024
142	SCOB-UTSTG-278-2023-146 Observaciones a propuesta de contenido cartilla , Cto de obra 278 de 2023	Electrónico		UT SOLAR TECHNOLOGY	11/10/2024
143	SCOB-UTSTG-278-2023-147 Reiteración Solicitud de entrega de informe mensual numero 10 (septiembre), Contrato de Obra 278- 2023	Electrónico		UT SOLAR TECHNOLOGY	16/10/2024
144	SCOB-UTSTG-278-2023-148 Respuesta comunicado ING-2024-UTST-107_ Cto 278 2023	Electrónico		UT SOLAR TECHNOLOGY	17/10/2024
145	SCOB-UTSTG-278-2023-149 Observaciones transición red aérea_ Cto 278 2023	Electrónico		UT SOLAR TECHNOLOGY	17/10/2024
146	SCOB-UTSTG-278-2023-150 Observaciones a documentación de trabajadores. Cto 278 2023	Electrónico		UT SOLAR TECHNOLOGY	17/10/2024
147	SCOB-UTSTG-278-2023-151 Aprobación letra de canción del producto 7 del PGS, Contrato de obra 278-2023	Electrónico		UT SOLAR TECHNOLOGY	18/10/2024
148	SCOB-UTSTG-278-2023-152- Aceptación Informes Mensuales No. 5, 6 y 7 correspondiente al mes de abril, mayo y junio respectivamente del Contrato de obra No. 278 de 2023	Electrónico		UT SOLAR TECHNOLOGY	18/10/2024
149	SCOB-UTSTG-278-2023-153 Aprobación a documentación de trabajadores. Cto 278 2023	Electrónico		UT SOLAR TECHNOLOGY	21/10/2024
150	SCOB-UTSTG-278-2023-154 Posible riesgo de incumplimiento al Contrato de obra 278-2023	Electrónico		UT SOLAR TECHNOLOGY	22/10/2024
151	SCOB-UTSTG-278-2023-155 Aprobación y observaciones a documentación plataforma elevadora (manlift) y operario. Cto 278 2023	Electrónico		UT SOLAR TECHNOLOGY	23/10/2024
152	SCOB-UTSTG-278-2023-156 Suspensión de instalación de paneles solares, Cto de obra 278 de 2023	Electrónico		UT SOLAR TECHNOLOGY	24/10/2024
153	SCOB-UTSTG-278-2023-157 Respuesta al comunicado ING-2024-UTST-112 con asunto Orientación correas- Estructura parque solar-Isla Grande	Electrónico		UT SOLAR TECHNOLOGY	25/10/2024
154	SCOB-UTSTG-278-2023-158 Observaciones informe mensual de obra No.10 SEPTIEMBRE. Cto 278 2023	Electrónico		UT SOLAR TECHNOLOGY	26/10/2024
155	SCOB-UTSTG-278-2023-159 Respuesta ING-2024-UTST-110 sobre Subsanación informe de modificación diseño caseta de transformadores, Contrato de Obra 278 de 2023	Electrónico	20241330095192	UT SOLAR TECHNOLOGY	28/10/2024
156	SCOB-UTSTG-278-2023-160- Aceptación Informes Mensuales No. 8 y 9 correspondiente al mes julio y agosto respectivamente del Contrato de obra No. 278 de 2023	Electrónico	20241330095372	UT SOLAR TECHNOLOGY	28/10/2024
157	SCOB-UTSTG-278-2023-161 Aprobación a documentación de trabajador. Cto 278 2023	Electrónico		UT SOLAR TECHNOLOGY	29/10/2024
158	SCOB-UTSTG-278-2023-162 Aprobación a diseños para murales, actividad 5 PGS- Cto 278-2023.	Electrónico	20241330096302	UT SOLAR TECHNOLOGY	29/10/2024
159	SCOB-UTSTG-278-2023-163 Aprobación de calendario, actividad 4 PGS- Cto 278-2023.	Electrónico		UT SOLAR TECHNOLOGY	31/10/2024
160	SCOB-UTSTG-278-2023-164 Aprobación de relatoría, actividad 3 PGS- Cto 278-2023.	Electrónico	20241330099082	UT SOLAR TECHNOLOGY	06/11/2024
161	SCOB-UTSTG-278-2023-165 Reiteración posible riesgo de incumplimiento contrato de obra 278 de 2023	Electrónico		UT SOLAR TECHNOLOGY	07/11/2024
162	SCOB-UTSTG-278-2023-166 Aprobación y obserbacion a documentación de trabajadores. Cto 278 2023	Electrónico	20241330101362	UT SOLAR TECHNOLOGY	13/11/2024
163	SCOB-UTSTG-278-2023-167 Aprobación final de juego didáctico para Isla Grande e Isleta, propuesta actividad 4 PGS, Cto 278-2023.	Electrónico	20241330101502	UT SOLAR TECHNOLOGY	13/11/2024
164	SCOB-UTSTG-278-2023-168 Aprobación contenido de cartilla Isla Grande, Cto de obra 278 de 2023	Electrónico	20241330101682	UT SOLAR TECHNOLOGY	13/11/2024

165	SCOB-UTSTG-278-2023-169 Reiteración a solicitud estructuración y remisión cronograma plan de gestión social, Cto de obra 278-2023.	Electrónico	20241330101672	UT SOLAR TECHNOLOGY	13/11/2024
166	SCOB-UTSTG-278-2023-170 Observaciones informe mensual de obra No.11 OCTUBRE. Cto 278 2023	Electrónico	20241330102552	UT SOLAR TECHNOLOGY	15/11/2024
167	SCOB-UTSTG-278-2023-171 Solicitud de actualización de pólizas contrato de obra 278 de 2023	Electrónico	20241330103002	UT SOLAR TECHNOLOGY	18/11/2024
168	SCOB-UTSTG-278-2023-172 Ajuste de fechas cronograma de actividades Mod No.5_ Cto 278 2023	Electrónico	20241330103202	UT SOLAR TECHNOLOGY	19/11/2024
169	SCOB-UTSTG-278-2023-173 Seguimiento a presentación de evidencias de productos del PGS pactados para el informe de avance del 70%. Contrato 278 de 2023 Cto 278 2023	Electrónico	20241330108302	UT SOLAR TECHNOLOGY	30/11/2024
170	SCOB-UTSTG-278-2023-174 Solicitud señalización áreas descubiertas. Contrato de obra 278 de 2023.	Electrónico	20241330108872	UT SOLAR TECHNOLOGY	02/12/2024
171	SCOB-UTSTG-278-2023-175 Revisión y validación Pólizas Modifcatorio 5 al Contrato No. 278 de 2023	Electrónico	20241330109302	UT SOLAR TECHNOLOGY	03/12/2024
172	SCOB-UTSTG-278-2023-176 Observaciones a la Construcción del Parque Solar. Contrato de Obra 278 de 2023	Electrónico		UT SOLAR TECHNOLOGY	04/12/2024
173	SCOB-UTSTG-278-2023-177 Solicitud de Instalación del sistema de puesta a tierra en el campo solar, Contrato de Obra 278 de 2023	Electrónico	20241330110142	UT SOLAR TECHNOLOGY	04/12/2024
174	SCOB-UTSTG-278-2023-178 Reiteración entrega ajuste de cronograma de actividades prórroga 4 del Contrato de obra 278 de 2023	Electrónico	20241330110712	UT SOLAR TECHNOLOGY	07/12/2024
175	SCOB-UTSTG-278-2023-179 Solicitud de presentación de informes mensuales pendientes por aprobación, Contrato No. 278 de 2023 Grupo Noreste.	Electrónico	20241330110582	UT SOLAR TECHNOLOGY	07/12/2024
176	SCOB-UTSTG-278-2023-180 Aprobación a documentación de trabajadores. Cto 278 2023	Electrónico	20241330114092	UT SOLAR TECHNOLOGY	12/12/2024
177	SCOB-UTSTG-278-2023-181 Aprobación cartilla entregable Actividad 4 del PGS de Isla Grande, Cto 278-2023	Electrónico		UT SOLAR TECHNOLOGY	13/12/2024
178	SCOB-UTSTG-278-2023-182 Aprobación cronogramas de capacitación del PGS- Cto 278-2023	Electrónico	20241330116352	UT SOLAR TECHNOLOGY	18/12/2024
179	SCOB-UTSTG-278-2023-183 Aceptación Informes Mensuales No. 10 y 11 correspondiente al mes septiembre y octubre respectivamente del Contrato de obra No. 278 de 2023	Electrónico	20241330118132	UT SOLAR TECHNOLOGY	26/12/2024
180	SCOB-UTSTG-278-2023-184 Aprobación a documentación de trabajadores. Cto 278 2023	Electrónico		UT SOLAR TECHNOLOGY	18/01/2025
181	SCOB-UTSTG-278-2023-185 Revisión y validación Pólizas Modifcatorio 6 al Contrato No. 278 de 2023	Electrónico		UT SOLAR TECHNOLOGY	23/01/2025
182	SCOB-UTSTG-278-2023-186 Aprobación a documentos equipo MANLIFT. Cto 278 2023	Electrónico		UT SOLAR TECHNOLOGY	23/01/2025
183	SCOB-UTSTG-278-2023-187 Notificación de Posible riesgo de incumplimiento del Cto 278 2023	Electrónico		UT SOLAR TECHNOLOGY	24/01/2025
184	SCOB-UTSTG-278-2023-188 Aprobación Cambio de profesional seguridad y salud en el trabajo (SST) en el equipo mínimo de trabajo. Cto 278 2023	Electrónico		UT SOLAR TECHNOLOGY	29/01/2025
185	SCOB-UTSTG-278-2023-189 Aprobación actualización de materiales para la señalización de Isla Grande e Isleta, actividad 8 PGS- Cto 278-2023	Electrónico		UT SOLAR TECHNOLOGY	31/01/2025
186	SCOB-UTSTG-278-2023-190 Respuesta a la solicitud de suspensión del Contrato de Obra No. 278-2023	Electrónico		UT SOLAR TECHNOLOGY	31/01/2025

*Tabla 11.*Relación correspondencia enviada por interventoría.

A continuación, se relacionan las comunicaciones recibidas:

No.	ASUNTO	MEDIO	RADICADO	ORIGEN	FECHA
CONTRATANTE					
1	IPSE-20231520024941-OFICIO DE REQUERIMIENTO SECOB CONT INTERV 306 - 2023 ISLAS	Electrónico	20231520024941	IPSE	03/11/2023

2	IPSE-20231520024941-Solicitud documentos acta de inicio obra	Electrónico	20231520024941	IPSE	09/11/2023
3	IPSE-oficio aprobación personal isla grande	Electrónico	N/A	IPSE	14/11/2023
4	IPSE-REUNION PRESENCIAL SEGUIMIENTO CONTRATOS 2782023 Y 306 DE 2023	Electrónico	N/A	IPSE	01/12/2023
5	PRIMER PAGO CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA-COMPONENTE SOCIAL	Electrónico	N/A	IPSE	01/12/2023
6	IPSE. RE Acta de socialización contrato de obra 2782023 ISLA GRANDE	Electrónico	N/A	IPSE	05/12/2023
7	SOLICITUD DE AVAL PARA EL CAMBIO DEL PROFESIONAL A CARGO DEL COMPONENTE SOCIAL – CONTRATO DE INTERVENTORÍA 306 DE 2023	Electrónico	20231520027711	IPSE	06/12/2023
8	02.01.2024 IPSE Aval Compra de Equipos CTO No. 278-2023	Electrónico	N/A	IPSE	02/01/2024
9	04.01.2024 IPSE -Respuesta a su solicitud de suspensión contratos en ejecución con interventoría a cargo de SECOB SAS	Electrónico	N/A	IPSE	04/01/2024
10	09.01.2024 IPSE - Oficio Aprobación Cambio Personal Contrato 306 de 2023	Electrónico	N/A	IPSE	09/01/2024
11	31.01.2024 IPSE -Información proyecto de isleta de isla grande en archipiélago de islas del rosario	Electrónico	N/A	IPSE	31/01/2024
12	01.02.2024_RV SCOBIPSE3062023029 Remisión diseño valla publicitaria CTO No 2782023	Electrónico	N/A	IPSE	01/02/2024
13	16.02.2024- IPSE120241520002751 NO Objeción Orden de Pago No. 2 ISLAS 278 de 2023	Electrónico	N/A	IPSE	16/02/2024
14	01.04.2024_Plan de gestión social, comunicaciones y capacitaciones _Islas del Rosario	Electrónico	N/A	IPSE	01/04/2024
15	02.04.2024_CTO 278 DE 2023 No. 3 Abril 22024	Electrónico	N/A	IPSE	02/04/2024
16	09.04.2024_Sol ajustes plan de inversión anticipo	Electrónico	N/A	IPSE	08/04/2024
17	09.04.2024_Sol no objeción No 4 y No 5 anticipo 278 de 2023	Electrónico	N/A	IPSE	09/04/2024
18	10.05.2024_20241420021553 Obs a replanteo Isla Grande	Electrónico	N/A	IPSE	07/05/2024
19	14.05.2024_TRASLADO DE OBSERVACIONES AL INFORME DE REPLANTO_120241520010901_00001 SSA	Electrónico	N/A	IPSE	14/05/2024
20	30.05.2024_OBSERVACIONES PLAN DE ACCION DEL CONTRATO DE OBRA No. 278-2023 OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 306 - 2023– RADICADO IPSE 20241330037082 DEL 14.05.2024	Electrónico	N/A	IPSE	30/05/2024
21	21.06.2024_Propuesta redes Isleta	Electrónico	N/A	IPSE	21/06/2024
22	27.06.2021_SOLICITUD DE ACOMPAÑAMIENTO A LA VISITA Y REUNIÓN DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 306 – 2023_120241520015541_00001 AM	Electrónico	N/A	IPSE	27/06/2024
23	09.07.2024_Oficio respuesta de replanteo - Contrato 278 de 2023	Electrónico	N/A	IPSE	09/07/2024
24	11.07.2024_Fwd Acuerdos Compsocial Isla Grande 10 de julio 24	Electrónico	N/A	IPSE	11/07/2024

25	23.07.2024_Reiteración de cumplimiento de compromisos mesa de trabajo 4 de julio de 2024 y cumplimiento el cronograma contractual_120241520017981_00001 (1)	Electrónico	N/A	IPSE	23/07/2024
26	05.08.2024_20241420036733_TRASLADO DE RESPUESTA DE APROBACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CELDA DE MEDIA TENSIÓN – RADICADO IPSE 20241420036733 DEL 02.08.2024.	Electrónico	N/A	IPSE	05/08/2024
27	24.10.2024_Programación visita de obra	Electrónico	N/A	IPSE	28/10/2024
28	21.11.2024_SOLICITUD DE ACOMPAÑAMIENTO VISITA VERIFICACIÓN AVANCE Y DEFINICIÓN ACUERDOS Y SOCIALIZACION COMUNIDAD PROYECTO ISLA GRANDE	Electrónico	N/A	IPSE	21/11/2024
29	22.11.2024_RE ING2024U04128 Reenvió de Cronogramas Plan de Gestión Social Isla Grande e Isleta	Electrónico	N/A	IPSE	22/11/2024
30	29.11.2024_Respuesta a solicitud de modificación del Cto 306_120241520031741_00001 AM	Electrónico	N/A	IPSE	29/11/2024
31	30.12.2024_RE SCOBIPSE3062023129 Solicitud de pago del contrato de interventoría 306 de 2023.pdf	Electrónico	N/A	IPSE	30/12/0224
32	23.01.2025_Memorando Traslado ANT - 23012025	Electrónico	N/A	IPSE	23/01/2025
33	24.01.2025_SOLICITUD DE ACOMPAÑAMIENTO VISITA VERIFICACIÓN AVANCE PROYECTO ISLA GRANDE	Electrónico	N/A	IPSE	25/01/2025
CONTRATISTA DE OBRA					
1	ING-2023-UTST-002-Remisión Pólizas a interventoría	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	26/10/2023
2	ING-2023-UTST-003-Remisión documentación ENCARGO FIDUCIARIO	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	26/10/2023
3	ING-2023-UTST-004-Remisión documentación Personal Mínimo	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	30/10/2023
4	ING-2023-UTST-005-Remisión documentación CRONOGRAMA, PLAN DE TRABAJO Y PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	31/10/2023
5	ING-2023-UTST-006-Subsanación documentación Personal Mínimo	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	10/11/2023
6	ING-2023-UTST-007-Remisión documentación ENCARGO FIDUCIARIO	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	20/11/2023
7	ING-2023-UTST-008-Remisión Pólizas Actualizadas	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	24/11/2023
8	ING-2023-UTST-009 Respuesta a comunicación SCOB-UTSTG-278-2023-011	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	29/11/2023
9	ING-2023-UTST-010 Remisión de actas usuarios replanteo, entrega parcial 1.	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	29/11/2023
10	ING-2023-UTST-012- Remisión Encargo Fiduciario contrato No. 278-2023.	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	07/12/2023
11	ING-2023-UTST-013-Solicitud de Prórroga No 1	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	11/12/2023
12	ING-2023-UTST-014-Solicitud desembolso Anticipo CO-278-2023	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	11/12/2023
13	ING-2023-UTST-015- AVAL DE TRAMITES AMBIENTALES	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	12/12/2023
14	ING-2023-UTST-016-Remisión Pólizas Actualizadas-Acta de Inicio	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	12/12/2023

15	6. CO 278 2023 Informe de replanteo de Usuarios Versión 1 Isla Grande	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	13/12/2023
16	ING-2023-UTST-017- Aval para la Adquisición de Equipos Importados.	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	15/12/2023
17	ING-2023-UTST-018-Rta Aval Adquisición de Equipos	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	28/12/2023
18	ING-2023-UTST-019_Solicitud de suspensión UT Solar Technology	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	29/12/2023
19	06.01.2024 ING-2023-UTST-020-Solicitud aprobación módulo FV	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	05/01/2024
20	ING-2024-UTST-021 Solicitud de aprobación y firma de instrucción de pago como aval para el giro al exterior de USD 861.416,08 dólares.	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	16/01/2024
21	ING-2024-UTST-001-Solicitud Especificaciones Técnicas-Isleta	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	26/01/2024
22	ING-2024-UTST-002-solicitud de validación de especificaciones técnicas equipos sistemas individuales	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	26/01/2024
23	CONTRATO 278 2023 Diseño Vallas Isla Grande Oficial y móvil	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	31/01/2024
24	CT 278 de 2023 Remisión de radicados tramites ambientales	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	31/01/2024
25	ING-2024-UTST-004 CO-278-2023-Remisión Informe Mensual diciembre 2023	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	31/01/2024
26	06.02.2024_ING-2024-UTST-022-Instruccion de pago UT SOLAR TECNOLOGY	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	06/02/2024
27	07.02.2024_CO 278 2023 Informe de replanteo de Usuarios V2	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	07/02/2024
28	12.02.2024_FW DOCUMENTOS PARA GIRO DE RECURSOS	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	12/02/2024
29	13.02.2024_RE Pólizas 278 Solar Technology	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	13/02/2024
30	16.02.2024_ING-2024-UTST-009-Remision de comunicaciones con entidades ambientales	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	16/02/2024
31	16.02.2024_RE SCOBUTSTG2782023035 Revisión y validación Pólizas Modificatorio 2 al Contrato No 278 de 2023	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	16/02/2024
32	17.02.2024_RE SCOBUTSTG2782023031 Observaciones Items no previstos Cto 278 2023	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	17/02/2024
33	19.02.2024_ING-2024-UTST-011 Solicitud de pror roga Cto. 278-2023 VF 19-02-2024	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	19/02/2024
34	22.02.2024_ING-2024-UTST-012-Remisión Respuesta a SCOB-UTSTG-278-2023-032 Observaciones Informe mensual de obra No.1	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	22/02/2024
35	22.02.2024_ING-2024-UTST-013-Remisión Informe mensual de obra No.2	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	22/02/2024
36	23.02.2024_ING-2024-UTST-014 Solicitud de aprobación de estructura para 900 paneles de 605 wp Cto. 278-2023	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	23/02/2024

37	23.02.2024_ING-2024-UTST-015 Solicitud de aprobación ficha técnica Grupo Electrógeno diesel prime de 650 kW.	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	23/02/2024
38	26.02.2024_RE Solicitud fichas técnicas de transformadores	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	26/02/2024
39	27.02.2024_ING-2024-UTST-016 Flujo de fondos	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	27/02/2024
40	27.02.2024_ING-2024-UTST-017 Aprobación caja de inspección ref 325 en Polyconcreto Cto. 278-2023	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	27/02/2024
41	27.02.2024_ING-2024-UTST-018-Solicitud documentación técnica Isleta	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	27/02/2024
42	28.02.2024_ING-2024-UTST-019-Solicitud de aprobación modificación Plan de Inversión del Anticipo	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	28/02/2024
43	28.02.2024_ING-2024-UTST-022 Solicitud de aprobación ficha técnica Grupo Electrógeno de 650 kW prime marca Cummins	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	28/02/2024
44	28.02.2024_ING-2024-UTST-023 Solicitud de aprobación ficha técnica medidores PPKW - AMI	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	28/02/2024
45	29.02.2024_ING-2024-UTST-024 Solicitud de aprobación ficha técnica Grupo Electrógeno Opción 3	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	29/02/2024
46	01.03.2024_Fwd Ingreso de Personal y Actividades 04 Marzo UT SOLAR TECHNOLOGY	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	01/03/2024
47	01.03.2024_ING-2024-UTST-025 Cumplimiento especificaciones técnicas transformadores de distribución y potencia, marca ARM.	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	01/03/2024
48	04.03.2024_RE SCOBUTSTG2782023034 y SCOBUTSTG2782023040 Solicitud Medidas de manejo ambiental y protocolo gestión de residuos	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	04/03/2024
49	05.03.2024_ING-2024-UTST-027 Solicitud de aprobación ajustes etapa de replanteo técnico.	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	05/03/2024
50	06.03.2024_CO2702023_Plan de emergencias y contingencias	Electrónico	NA	UT SOLAR TECHNOLOGY	06/03/2024
51	08.03.2024_ING-2024-UTST-029 Subsanación a observaciones realizadas mediante oficio SCOB-UTSTG-278-2023-039, Informe 1.	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	08/03/2024
52	13-03-2024_ING-2024-UTST-032 - Reiteración Solicitud documentación técnica Isleta	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	13/03/2024
53	13.03.2024_CO2782023 Remisión Informe mensual de obra No 3	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	13/03/2024
54	13.03.2024_ING-2024-UTST-033 - Solicitud aprobación modulo TW SOLAR Isleta	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	13/03/2024
55	14.03.2024_ING-2024-UTST-034 - Respuesta oficio SCOB-UTSTG-278- 2023-046 Protocolo de residuos	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	14/03/2024
55	15.03.2024_ING-2024-UTST-035 Remisión respuesta PNN	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	15/03/2024
56	17.03.2024_CO2802023 Solicitud aprobación Orden de Compra Materiales de Media y Baja Tensión	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	17/03/2024

57	21.03.2024_ING-2024-UTST-039 Remisión de matriz de riesgos de desastre	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	21/03/2024
58	21.03.2024_ING-2024-UTST-040 Remisión de matriz de riesgos de desastre	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	21/03/2024
59	22.03.2024_CO2782023 Solicitud aprobación Orden de Compra Materiales de Media y Baja Tensión	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	22/03/2024
60	22.03.2024_ING-2024-UTST-037 Solicitud aprobación orden de compra materiales MT y BT	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	22/03/2024
61	22.03.2024_ING-2024-UTST-041 Respuesta, solicitud entrega de información item estructura para 900 paneles	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	22/03/2024
62	27.03.2024_ING-2024-UTST-042 Respuesta oficio SCOB-UTSTG-278- 2023-053 - correcciones PMA	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	27/03/2024
63	27.03.2024_RE CO2782023 Solicitud aprobación Orden de Compra Materiales de Media y Baja Tensión	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	27/03/2024
64	01.04.2024_Acta de reunión de revisión plan de gestión social-IPSE- Interventoría	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	01/04/2024
65	02.04.2024_Actividades del mes de abril- social	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	02/04/2024
66	04.04.2024_ING-2024-UTST-043-Solicitud modificación PIA	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	04/04/2024
67	05.04.2024_ING-2024-UTST-044-Solicitud aprobación planos estructurales Central de Generación Isla Grande.	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	05/04/2024
68	09.04.2024_ING-2024-UTST-045-Solicitud de aprobación de formulario para conformación de grupo de veeduría y grupo focalizado	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	09/04/2024
69	10.04.2024_CO2782023 Remisión Informe mensual de obra No 4	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	10/04/2024
70	19.04.2024_RE SCOBUTSTG2782023061 Reiteración de solicitud de documentación del personal de obra Cto 278 2023	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	19/04/2024
71	19.04.2024_RV Comprobante de pago Pólizas UT Solar Technology Prórroga 2	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	19/04/2024
72	23.04.2024_ING-2024-UTGS-NE-059- Remisión Cronograma Plan de Gestión social	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	23/04/2024
73	25.04.2024_Compromisos adquiridos con IPSE e Interventoría en la reunión del 11 de abril 2024	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	25/04/2024
74	26.04.2024_Cronograma de capacitaciones del plan de gestión social UT Solar Technology	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	26/04/2024
75	01.05.2024_Plan de acción Cto 278-2024	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	01/05/2024
76	07.05.2024_ING-2024-UTST-053 Solicitud de aprobaci on ficha tecnica medidores OPCIÓN 2	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	07/05/2024
77	10.05.2024_CO-278-2023_ Solicitud de aprobación de PAGO 1	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	10/05/2024

SECOB Consultoría, Obras y Bienes

78	17.05.2024_CO2782023 Estado importación equipos electrónicos ATESS Inversores Bidireccionales Baterías y Tableros	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	17/05/2024
79	20.05.2024_RE CO2782023 Solicitud de aprobación de PAGO 1	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	20/05/2024
80	23.05.2024_ING-2024-UTST-058 Solicitud de aprobación tableros baja tensión ACDC	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	23/05/2024
81	24.05.2024_(U04) ISLA GRANDE- Socialización de personal vinculado al proyecto.	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	24/05/2024
82	24.05.2024_ING-2024-UTST-059 - Respuesta oficio Observaciones replanteo IPSE-20241420021553	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	24/05/2024
83	29.05.2024_ING-2024-UTST-062 Respuesta a oficio interventoría.	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	29/05/2024
84	05.06.2024_ING-2024-UTST-061 - Respuesta oficio SCOB-UTSTG-278-2023-07	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	05/06/2024
85	05.06.2024_RV: FOTOS CARGUE + APROBAR HBL //Negocio: 13CLO04240080, Referencia: Embarque: SHEKOU-CTG (EXW), Proveedor: SHENZHEN ATESS POWER TECHNOLOGY, REF: ACO0064A061-1 // 1x40HC	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	05/06/2024
86	12.06.2024_ING-2024-UTGS-NE-091 - Respuesta Oficio a Parque Nacionales	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	12/06/2024
87	12.06.2024_ING-2024-UTST-063-Respuesta comunicado S COB-UTSTG-278-2023-080-Plan de Acción	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	12/06/2024
88	14.06.2024_U04 ISLA GRANDE Planilla y afiliaciones a seguridad social correspondiente al mes de mayo	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	14/06/2024
89	17.06.2024_ING-2024-UTST-066 - Respuesta oficio SCOB-UTSTG-278-2023-073	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	17/06/2024
90	18.06.2024_ING-2024-UTST-067 - Redistribución espacio de equipos	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	18/06/2024
91	18.06.2024_Invitación socialización intermedia avance de obra Isla Grande	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	18/06/2024
92	18.06.2024_SIG-2024-UTST-001 Respuesta comunicado SCOB-UTSTG-278-2023-082	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	18/06/2024
93	24.06.2024_ING-2024-U04-068-Socialización intermedia	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	24/06/2024
94	28.06.2024_U04 ISLA GRANDE Enlace de acceso a documentación de personal vinculado al proyecto ISLA GRANDE	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	28/06/2024
95	09.07.2024_CO2782024 REMISION INFORME AVANCE DE OBRA No 7JUNIO	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	09/07/2024
96	10.07.2024_SIG-2024-UTST-002 CAMBIO DEL PERSONAL PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	10/07/2024
97	11.07.2024_Fwd Acuerdos Compsocial Isla Grande 10 de julio 24	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	11/07/2024

98	16.07.2024_ING-2024-U04-069 Informe de avance de viviendas con compromiso de construcción.	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	16/07/2024
99	18.07.2024_Ingreso del personal al proyecto Isla grande	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	18/07/2024
100	19.07.2024_CO2782023 Borrador de Solicitud de prorroga y adición presupuestal	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	19/07/2024
101	19.07.2024_Invitación a siembra de Manglares en Isla Grande 26 de julio de 2024 - grupoger@secob.co - Correo de Secob	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	19/07/2024
102	23.07.2024_ING-2024-UTST-073 - Respuesta oficio SCOB-UTSTG-278-2023-089	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	23/07/2024
103	25.07.2024_ING-2024-UTST-073 -Solicitud de Prórroga No. 3 y adición presupuestal	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	25/07/2024
104	25.07.2024_Observaciones ajuste al presupuesto Isla Grande	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	25/07/2024
105	01.08.2024_ING-2024-UTST-075 - Propuesta Isleta	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	01/08/2024
106	02.08.2024_ING-2024-UTST-076 -Solicitud de Prórroga No. 3 y adición presupuestal	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	02/08/2024
107	05.08.2024_1.2. Alcance a solicitud de Pago No. 2 ISLAS	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	05/08/2024
108	14.08.2024_RE Solicitud información replanteo Isleta	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	14/08/2024
109	15.08.2024_ING-2024-UTST-077_-Respuesta_oficio_SECOB_Observacion cajas de MT	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	15/08/2024
110	16.08.2024_ING-2024-U04-078 -Socialización de inconvenientes administrativos relacionados con el RETIE	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	16/08/2024
111	16.08.2024_ING-2024-UTST-078 Solicitud corte gancho	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	16/08/2024
112	16.08.2024_ING-2024-UTST-079- Remisión de comunicado ICANH	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	16/08/2024
113	21.08.2024_RE SCOBUTSTG2782023108 Solicitud de Profesional e Información requerida ICANH Cto 278 2023	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	21/08/2024
114	22.08.2024_ING-2024-U04-082 -Estado actual de trámites para visto bueno de importación ante la SIC- Certificación RETIE VF 22-08-2024	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	22/08/2024
115	22.08.2024_ING-2024-UTST-083 - Propuesta Isleta	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	22/08/2024
116	22.08.2024_Pólizas al contrato 278 de 2023 Modificatorio No 4	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	22/08/2024
117	26.08.2024_ING-2024-UTST-085 - Oficio de respuesta ICANH - Informe de actividades - 26-08-2024	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	26/08/2024
118	27.08.2024_ING-2024-UTST-087 Solicitud corte gancho	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	27/08/2024
119	28.08.2024_ING-2024-UTST-088 - Actualizacion de cronograma	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	28/08/2024
120	28.08.2024_U04ISLA GRANDE Personal para consentimiento por interventoría	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	28/08/2024

121	06.09.2024_SIG-2024-UTST-003 respuesta al comunicado SCOB-UTSTG-278- 2023-113.docx	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	06/09/2024
122	10.09.2024_CO2782024 REMISION INFORME AVANCE DE OBRA No 9AGOSTO	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	10/09/2024
123	11.09.2024_ING-2024-UTST-091 Respuesta comunicado SCOB-UTSTG-278-2023-117	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	11/09/2024
124	12.09.2024_ING-2024-UTST-092 Solicitud de concepto continuidad de actividades	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	12/09/2024
125	12.09.2024_Ingreso de personal de topografos al proyecto	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	12/09/2024
126	15.09.2024_RE SCOBUTSTG2782023118 Reiteración entrega de información ajuste técnico y presupuestal Isleta	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	15/09/204
127	16.09.2024_Ingreso del personal al Proyecto Central Hibrido Solar DIESEL Isla grande	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	16/09/2024
128	18.09.2024_Contrato 278 Respuesta comunicado SCOBUTSTG278 2023119	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	18/09/2024
129	18.09.2024_Ingreso del personal al proyecto central hibrida solar DIESEL ISLA GRANDE	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	18/09/2024
130	18.09.2024_U04Isla Grande Personal para consentimiento por interventoría	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	18/09/2024
131	23.09.2024_ING-2024-U04-095 Envio de piezas comunicacional es para aprobación enviadas hasta la fecha.	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	23/09/2024
132	23.09.2024_ING-2024-UTST-096-Remisión de información profesional de arqueologia y acta de visita técnica	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	23/09/2024
133	23.09.2024_ING-2024-UTST-097Remision inf ormación profesional de arqueología e información cartográ fica proyecto Isla Grande	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	23/09/2024
1364	23.09.2024_RE SCOBUTSTG2782023123 Observaciones informe replanteo Isleta Cto 278 2023	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	23/09/2024
135	24.09.2024_ING-2024-UTST-095 Respuesta comunicado SCOB-UTSTG-278-2023-122	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	24/09/2024
136	25.09.2024_ING-2024-UTST-090 Solicitud confinamiento muros no estructurales	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	25/09/2024
137	26.09.2024_Acuerdo para Grupo Focalizado Isla Grande e Isleta	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	26/09/2024
138	27.09.2024_ING-2024-UTST-098 Respuesta comunicado SCOB-UTSTG-278-2023-122 VF 23	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	27/09/2024
139	27.09.2024_ING-2024-UTST-099 - Respuesta Subsanacion Propuesta Isleta	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	27/09/2024
140	30.09.2024_ING-2024-U04-099 Solicitud de aprobación a juego didáctico Isla Grande e Isleta.	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	30/09/2024
141	30.09.2024_ING-2024-UTST-100 - Solicitud de Cambio en un Tramo Red Subterránea a Red Aérea	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	30/09/2024

142	01.10.2024_ING-2024-U04-102 Solicitud de aprobacion cambio de actividad- Señalización Isla Grande	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	01/10/2024
143	01.10.2024_ING-2024-UTST-101 Respuesta comunicado SCOB-UTSTG-278- 2023-125	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	01/10/2024
144	01.10.2024_LLEGO LA LUZ RENOVABLE A LA ISLA (1)	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	01/10/2024
145	04.10.2024_Ingreso del personal del proyecto central hibrido solar DIESEL Isla grande	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	04/10/2024
146	07.10.2024_ING-2024-U04-103 Solicitud actualizada del cambio de actividad- Señalización Isla Grande	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	07/10/2024
147	07.10.2024_ING-2024-UTST-102-Respuesta comunicado SCOB-UTSTG-278-2023-121	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	07/10/2024
148	08.10.2024_ING-2024-UTST-103 Solicitud Cambio de Caseta Transformador	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	08/10/2024
149	08.10.2024_ING-2024-UTST-104-Notificacion de uso de agregado grueso	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	08/10/2024
150	09.10.2024_SIG-2024-UTST-004 Respuesta a comunicado SCOB-UTSTG-278-2023-136	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	09/10/2024
151	10.10.2024_ING-2024-U04-104 Solicitud de aprobacio n contenido Cartilla de Isla Grande.	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	10/10/2024
152	10.10.2024_ING-2024-UTST-105 - Respuesta a las observaciones de los informes de abril, mayo, junio, julio y agosto.Red Aerea	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	10/10/2024
153	11.10.2024_ING-2024-UTST-106 -Informacion de detención de actividades	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	11/10/2024
154	11.10.2024_ING-2024-UTST-107 - Solicitud de información requerida por ANT	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	11/10/2024
155	14.10.2024_ING-2024-UTST-106-Subsanacion de las observaciones de la red aérea de MT	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	14/10/2024
156	15.10.2024_Notificación de Trabajo nocturno	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	15/10/2024
157	16.10.2024_ING-2024-UTST-107-Respuesta a comunicado SCOB-UTSTG-278- 2023-135 y comunicado SCOB-UTSTG-278- 2023-141.	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	16/10/2024
158	16.10.2024_ING-2024-UTST-109 - Remision In forme mensual de obra No. 10	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	16/10/2024
159	16.10.2024_Soportes de pagos proveedores Isla Grande Cto 2782023	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	16/10/2024
160	17.10.2024_ING-2024-U04-107 Respuesta al oficio de I nterventoría SECOB-UTSTG-278-2023-132 Observaciones a la solicitud de aprobación letra de la canción proyecto energético.	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	17/10/2024
161	17.10.2024_Reporte del formato de hidratación del mes de amyo	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	17/10/2024
162	18.10.2024_Ingreso del personal al proyecto	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	18/10/2024

163	19.10.2024_Reporte de trabajador autorizado en alturas	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	19/10/2024
164	21.10.2024_Ingreso de la plataforma elevadora Manlift	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	21/10/2024
165	24.10.2024_ING-2024-UTST-110-Respuesta a comunicado SCOB-UTSTG-278- 2023-143	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	24/10/2024
166	24.10.2024_ING-2024-UTST-112-Orientación de Correa	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	24/10/2024
167	24.10.2024_Reporte de ingreso del personal al proyecto Isla grande	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	24/10/2024
168	25.10.2024_ING-2024-UTST-114-Remisión acta de reunión ICANH.	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	25/10/2024
169	28.10.2024_ING-2024-U04-113 Solicitud de aprobación d iseños para los murales de Isla Grande	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	28/10/2024
170	28.10.2024_ING-2024-UTST-115 Resultados de ensayo de resistencia del concreto a compresión.	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	28/10/2024
171	29.10.2024_ING-2024-U04-117 Solicitud de aprobación calendario para proyecto Isla Grande.	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	29/10/2024
172	29.10.2024_ING-2024-UTST-116-Solicitud de información proceso de ANT	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	29/10/2024
173	29.10.2024_ING-2024-UTST-118-Solicitud de información proceso de ANT	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	29/10/2024
174	30.10.2024_ING-2024-UTST-119. Respuesta a comunicado SCOB-UTSTG-278-2023-159.	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	30/10/2024
175	04.11.2024_ING-2024-UTST-120 - Remision In forme mensual de obra No. 11	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	04/11/2024
176	05.11.2024_ING-2024-U04-122 Envio de rela toría Isla Grande e Isleta	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	05/11/2024
177	05.11.2024_ING-2024-UTST-124 - Trazabilidad y entrega documental IPSE	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	05/11/2024
178	06.11.2024_ING-2024-U04-125 Correcciones al contenido de las cartillas de Isla Grande	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	06/11/2024
179	06.11.2024_ING-2024-UTST-121 Respuesta a ofici o observacionesa documentación d	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	06/11/2024
180	08.11.2024_ING-2024-UTST-126 Solicitud de prorroga y cambio en forma de pago	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	08/11/2024
181	09.11.2024_ING-2024-U04-127 Envio de idea final d el juego para Isla Grande e Isleta.	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	09/11/2024
182	09.11.2024_RE ING2024U04125 Correcciones al contenido de las cartillas de Isla Grande	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	09/11/2024
183	13.11.2024_ING-2024-UTST-126 Solicitud de prórroga 4	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	13/11/2024
184	18.11.2024_ING2024U04128 Reenvió de Cronogramas Plan de Gestión Social Isla Grande e Isleta	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	18/11/2024
185	25.11.2024_RE SCOBUTSTG2782023171 Solicitud de actualización de pólizas contrato de obra 278 de 2023	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	25/11/2024

186	25.11.2024_U04ISLA GRANDE Furat de accidente laboral del colaborador Humberto	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	25/11/2024
187	27.11.2024_ING-2024-U04-129 Contestación comunicación N o. SCOB-UTSTG-278-2023-165 VF 27-11-2024	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	27/11/2024
188	28.11.2024_ING-2024-UTST-129-Solicitud Modif icación cambio forma de pago.	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	28/11/2024
189	03.12.2024_RE SCOBUTSTG2782023175 Revisión y validación Pólizas Modificatorio 5 al Contrato No 278 de 2023	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	03/12/2024
190	04.12.2024_ING-2024-U04-132Envio cartilla para impresión Isla Grande.	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	04/12/2024
191	04.12.2024_ING-2024-UTST-131-Solicitud Modificación cambio forma de pago. VF 04-12-2024	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	04/12/2024
192	05.12.2024_ING-2024-UTST-133 - Remisión In forme mensual de obra No. 12	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	05/12/2024
193	06.12.2024_ING-2024-U04-134 Remisión aprobación página web	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	06/12/2024
194	06.12.2024_SIG-2024-UTST-005 Respuesta a comunicado SCOB-UTSTG-278-2023-174	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	06/12/2024
195	10.12.2024_ING2024U04136 Reenvió de cronogramas actualizados	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	10/12/2024
196	10.12.2024_Reporte de ingreso de personal al proyecto Isla grande	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	10/12/2024
197	11.12.2024_ING-2024-U04-139 Aprobación documento f inal contenido cartilla Isla Grande.	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	11/12/2024
198	11.12.2024_ING-2024-UTST-137- Reiteración Solicitud de información proceso de ANT	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	11/12/2024
199	11.12.2024_ING-2024-UTST-138 Subsanación del informe de sep y oct	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	11/12/2024
200	11.12.2024_RE Reporte de ingreso de personal al proyecto Isla grande	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	11/12/2024
201	11.12.2024_ING-2024-U04-139 Aprobacion documento f inal contenido cartilla Isla Grande.	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	11/12/2024
202	11.12.2024_ING-2024-UTST-137- Reiteración Solicitud de información proceso de ANT	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	11/12/2024
203	11.12.2024_ING-2024-UTST-138 Subsanación del informe de sep y oct	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	11/12/2024
204	11.12.2024_RE Reporte de ingreso de personal al proyecto Isla grande	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	11/12/2024
205	17.12.2024_ING-2024-U04-141 Reenvío Cronogramas Islas	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	17/12/2024
206	18.12.2024_ING-2024-UTST-141 - Solicitud de aproba ción de pago No 3-Contrato 278-2023	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	18/12/2024
207	27.12.2024_Remisión de Pólizas actualizadas Modificatorio 6 al Contrato No 278 de 2023	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	27/12/2024

208	28.12.2024_ING-2024-U04-146.Respuesta a oficio "Aprobación y observaciones a documentación plataforma elevadora (MANLIFT)	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	28/12/2024
209	02.01.2025_ING-2025-UTST- 2 - Remision Informe mensual de obra No. 13	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	02/01/2025
210	02.01.2025_ING-2025-UTST-001 Solicitud de AOM designada - VF 02-01-2025	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	02/01/2025
211	15.01.2024_ING-2025-UTST-003- Reiteración Solicitud de información proceso de ANT	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	15/01/2025
212	15.01.2024_Ingreso del personal al proyecto Central Hibrido Solar DIESEL Isla grande	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	15/01/2025
213	15.01.2025_ING-2025-UTST-003- Reiteracion Solicitud de informacion proceso de ANT	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	15/01/2025
214	17.01.2025_ING-2025-UTST-004- Relacion de comunicaciones sobre proceso de ANT	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	17/01/2025
215	27.01.2025_ING-2025-U04-011 Actualización de materiales para la señalización de Isla Grande e Isleta	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	27/01/2025
216	27.01.2025_ING-2025-UTST-010 Reiteración Solicitud de AOM designada - VF 27-01-2025	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	27/01/2025
217	28.01.2025_ING-2025-U04-011 Actualización de materiales para la señalización de Isla Grande e Isleta	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	28/01/2025
218	28.01.2025_SIG-2024-UTST-006 Solicitud de visto bueno para cambios en el equipo mínimo de trabajo	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	28/11/2025
219	29.01.2025_ING-2025-U04-012 Temas relacionados al proyecto productivo en Isla Grande.	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	29/01/2025
220	29.01.2025_ING-2025-U04-014 Solicitud de aprobación página web	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	29/01/2025
221	29.01.2025_ING-2025-UTST-009 Solicitud Suspensión Solar Technology V3 29-01-2025	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	29/01/2025
222	29.01.2025_ING-2025-UTST-013- Remisión de cronograma y plan de trabajo	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	2901/2025
223	30.01.2025_ING-2025-U04-011 Actualización de materiales p ara la señalización de Isla Grande e Isleta	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	30/01/2025
224	30.01.2025_ING-2025-UTST-009 Solicitud Suspensión Solar Technology VF 30-01-2025	Electrónico	N/A	UT SOLAR TECHNOLOGY	30/01/2025

Tabla 12. Relación correspondencia recibida por interventoría.

2.2.5. ACTAS DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO

Se relacionan las reuniones que se llevaron a cabo durante el periodo inicial del proyecto en la siguiente tabla:

No.	PARTICIPANTES	DESCRIPCIÓN	FECHA
1	IPSE, contratista e interventoría	Presentación de contratistas ante la comunidad de Isla Grande	01/11/2023
2	IPSE, contratista e interventoría	Reunión No.1 de seguimiento en modalidad virtual	22/11/2023
3	IPSE, contratista e interventoría	Socialización del proyecto ante la comunidad de Isla Grande	23/11/2023
4	IPSE, contratista e interventoría	Reunión No.2 de seguimiento en modalidad presencial	05/12/2023
5	IPSE, contratista e interventoría	Reunión No.3 de seguimiento en modalidad virtual	21/12/2023
6	IPSE e interventoría	Reunión No.4 de seguimiento en modalidad virtual	27/12/2023
7	Contratista e Interventoría	Comité de seguimiento 1	29/01/2024
8	IPSE e interventoría	Reunión No.5 de seguimiento en modalidad virtual	31/01/2024
9	IPSE, contratista e interventoría	Reunión No.6 de seguimiento en modalidad presencial	12/02/2024
10	IPSE, contratista e interventoría	Reunión de seguimiento Isleta	14/02/2024
11	IPSE e interventoría	Reunión No.7 de seguimiento en modalidad virtual	28/02/2024
12	IPSE, Contratista e interventoría	Reunión No.8 de seguimiento en modalidad presencial	07/03/2024
13	IPSE e interventoría	Reunión No.9 de seguimiento en modalidad virtual	13/03/2024
14	Obra e Interventoría - Social	Reunión No.10 de seguimiento en modalidad virtual	01/04/2024
15	IPSE e interventoría	Reunión No.11 de seguimiento en modalidad virtual	27/03/2024
16	IPSE e interventoría	Reunión No.12 de seguimiento en modalidad virtual	10/04/2024
17	IPSE e interventoría	Reunión No.13 de seguimiento en modalidad virtual	24/04/2024
18	IPSE e interventoría	Reunión No.14 de seguimiento en modalidad virtual	08/05/2024
19	IPSE e interventoría	Reunión No.15 de seguimiento en modalidad virtual	05/06/2024
20	IPSE e interventoría	Reunión No.16 de seguimiento en modalidad virtual	19/06/2024
21	IPSE e interventoría	Reunión No.17 de seguimiento en modalidad virtual	03/07/2024
22	IPSE, contratista e interventoría	Reunión No.18 de seguimiento en modalidad virtual	04/07/2024
23	IPSE e interventoría	Reunión No.19 de seguimiento en modalidad virtual	23/07/2024
24	IPSE e interventoría	Reunión No.20 de seguimiento en modalidad virtual	14/08/2024
25	IPSE e interventoría	Reunión No.21 de seguimiento en modalidad virtual	28/08/2024
26	IPSE e interventoría	Reunión No.22 de seguimiento en modalidad virtual	04/09/2024
27	IPSE e interventoría	Reunión No.23 de seguimiento en modalidad virtual	11/09/2024
27	IPSE e interventoría	Reunión No.24 de seguimiento en modalidad virtual	18/09/2024
28	IPSE, contratista e interventoría	Reunión No.27 de seguimiento en modalidad presencial	24/09/2024
29	IPSE e interventoría	Reunión No.28 de seguimiento en modalidad virtual	09/10/2024
30	IPSE e interventoría	Reunión No.29 de seguimiento en modalidad virtual	16/10/2024

No.	PARTICIPANTES	DESCRIPCIÓN	FECHA
31	IPSE e interventoría	Reunión No.30 de seguimiento en modalidad virtual	23/10/2024
32	IPSE, contratista e interventoría	Reunión revisión estructura metálica modalidad presencial	29/10/2024
33	IPSE, contratista e interventoría	Reunión No.31 de seguimiento en modalidad presencial	31/10/2024
34	IPSE e interventoría	Reunión No.32 de seguimiento en modalidad virtual	13/11/2024
35	IPSE, contratista e interventoría	Reunión No.33 de seguimiento social modalidad virtual	18/11/2024
36	IPSE e interventoría	Reunión No.34 de seguimiento en modalidad virtual	20/11/2024
37	IPSE, contratista e interventoría	Reunión No.35 de seguimiento en modalidad presencial	26/11/2024
38	IPSE, contratista e interventoría	Reunión No.36 de seguimiento en modalidad virtual	11/12/2024
39	IPSE, contratista e interventoría	Reunión No.37 de seguimiento en modalidad virtual	15/01/2025
40	IPSE, contratista e interventoría	Reunión No.38 de seguimiento en modalidad virtual	22/01/2025
41	IPSE, contratista e interventoría	Reunión No.39 de seguimiento en modalidad presencial	30/01/2025

Tabla 13. Reuniones, comités y socialización con las comunidades

3. ASPECTOS FINANCIEROS

3.1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

A continuación, información presupuestal del contratista.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA						
DEPENDENCIA	**No. CDP**	**FECHA CDP**	**VALOR CDP**	**No. RP**	**FECHA RP**	**VALOR RP**
000 IPSE- GESTION GENERAL	24123	15-06-2023	$16.487.571.101,60	127423	12-09-2023	$16.359.280.450,57
	24123	11-29-2023	$17.466.260.347,60			$17.466.260.347,60

Tabla 14. Información presupuestal Contrato No. 278 – 2023

3.2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE LA INTERVENTORÍA

A continuación, se presenta la información presupuestal de la interventoría.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE LA INTERVENTORÍA						
DEPENDENCIA	**No. CDP**	**FECHA DE CDP**	**VALOR CDP**	**No. RP**	**FECHA RP**	**VALOR RP**

000 IPSE- GESTION GENERAL	30523	02-08-2023	$900.000.000,00	150623	20-10-2023	$841.001.347,00
000 IPSE- GESTION GENERAL	30523	18-12-2023	$1.210.350.876.12			$1.210.350.876.12

Tabla 15. Información presupuestal de SECOB S.A.S.

3.3. RELACIÓN DE PAGOS AL CONTRATISTA DE OBRA

Es importante mencionar que el contrato de obra contemplaba un valor y plazo inicial, sin embargo, mediante otrosí No. 2 y No. 4 suscrito para el contrato de obra, se adicionaron recursos, teniendo en cuenta que se adicionaron cantidades y se modificó parcialmente el alcance del proyecto. Así las cosas, entonces se tendría que;

1. El valor inicial del contrato de obra correspondía a DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS CON CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($16,359,280,450.57).

2. Se adiciono mediante modificatorio No. 2 el valor de MIL CIENTO SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.106.979.897,00)

3. Se adiciono mediante modificatorio No. 4 el valor de MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($1.679.815.193,57)

4. Que, así las cosas, se tiene que el valor actual del contrato de obra es por la suma de **DIECINUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON CATORCE CENTAVOS M/CTE ($19.146.075.541.14).**

A la fecha de corte del presente informe, se ha realizado el primer y segundo pago al contratista de obra, acorde con lo estipulado en la ***cláusula tercera***, ***valor del contrato y forma de pago***.

Es importante mencionar que mediante comunicación de consecutivo interno de interventoría SCOB-IPSE-306-2023-012 de fecha 12 de diciembre de 2023 y remitida a la entidad, se dio aprobación del cumplimiento de los requisitos estipulados para desembolso por parte del IPSE al contratista de obra, el valor correspondiente al anticipo, que corresponde al valor de **OCHO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCINETOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS M/CTE** ($ 8.179.640.225.29) equivalente al 40% del valor contractual.

Es necesario también mencionar que mediante comunicación SCOB-IPSE-306-2023-066 de fecha 27 de mayo de 2024, se dio aprobación de cumplimiento del primer hito de pago para el contrato de obra, pago que fue realizado por parte de la entidad al contratista de obra en el mes de julio de 2024, según lo informado por el mismo contratista de obra. En este sentido se realiza la actualización del mismo en el balance financiero del contrato.

Es necesario también mencionar que mediante comunicación SCOB-IPSE-306-2023-087 de fecha 09 de agosto de 2024, se dio aprobación de cumplimiento del segundo hito de pago para el contrato de obra, pago que fue realizado por parte de la entidad al contratista de obra en el mes de septiembre de 2024, según lo informado por el mismo contratista de obra. En este sentido se realiza la actualización del mismo en el balance financiero del contrato.

Mediante comunicación SCOB-IPSE-306-2023-126 de fecha 19 de diciembre de 2024, se dio aprobación de cumplimiento del tercer hito de pago para el contrato de obra, a la fecha del presente informe el desembolso del pago está en trámite por parte de la entidad contratante.

En este sentido en la siguiente tabla se refleja el estado financiero del contrato:

BALANCE FINANCIERO CONTRATO DE OBRA 278 DE 2023					
CONCEPTO	**DOCUMENTO**	**CONTRATADO**	**EJECUTADO**	**AMORTIZACIONES**	**ORDEN DE PAGO**
Valor Inicial	Contrato	$ 19.146.075.541,14			
Anticipo 50%			$ 8.179.640.225,29	$ -	$ 8.179.640.225,29
Primer Pago 42,72%			$ 8.179.640.225,29	$ 4.089.820.112,64	$ 4.089.820.112,65
Segundo Pago 19,98%			$ 3.825.346.038,61	$ 1.635.928.045,06	$ 2.189.417.993,55
Tercer Pago 27,30%			$ 5.461.274.083,67	$ 2.453.892.067,59	$ 3.007.382.016,08
Cuarto Pago 10,00%					$ -
TOTALES		**$ 19.146.075.541,14**	**$ 17.466.260.347,57**	**$ 8.179.640.225,29**	**$ 17.466.260.347,57**
Valor pendiente por amortizar				**$ 0,00**	
Valor pendiente por ejecutar (a favor de IPSE)			$ 1.679.815.193,57		
Valor pendiente por pagar (a favor del Contratista)					$ 1.679.815.193,57
SUMAS IGUALES		**$ 19.146.075.541,14**	**$ 19.146.075.541,14**		**$ 19.146.075.541,13**
PORCENTAJE DE EJECUCION PRESUPUESTAL					**91,23%**

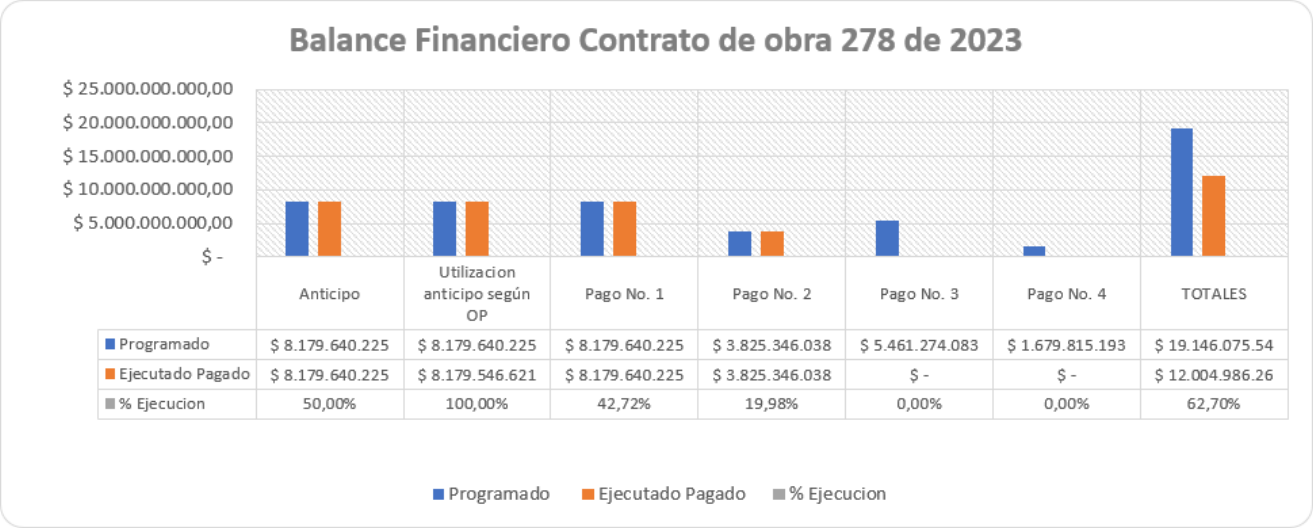
Tabla 19. Balance financiero del contrato de obra 278 de 2023

En la siguiente tabla y gráfico, se muestran los pagos programados vs pagados, de acuerdo con lo estipulado en la cláusula de valor y forma de pago de la minuta contractual de obra, así mismo, se

incluyen el valor y porcentaje de ejecución del anticipo entregado conforme a las órdenes de operación aprobadas por interventoría con corte a 31 de diciembre de 2024, periodo del presente informe.

	Anticipo	lizacion anticipo según	Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	TOTALES
Programado	$ 8.179.640.225,29	$ 8.179.640.225,29	$ 8.179.640.225,29	$ 3.825.346.038,61	$ 5.461.274.083,67	$ 1.679.815.193,57	$ 19.146.075.541,14
Ejecutado Pagado	$ 8.179.640.225,29	$ 8.179.546.621,07	$ 8.179.640.225,29	$ 3.825.346.038,61	$ -	$ -	$ 12.004.986.263,90
% Ejecucion	50,00%	100,00%	42,72%	19,98%	0,00%	0,00%	62,70%

Tabla 20. Valores programados, acorde a la cláusula tercera del contrato de obra.



	Anticipo	Utilizacion anticipo según OP	Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	TOTALES
Programado	$ 8.179.640.225	$ 8.179.640.225	$ 8.179.640.225	$ 3.825.346.038	$ 5.461.274.083	$ 1.679.815.193	$ 19.146.075.54
Ejecutado Pagado	$ 8.179.640.225	$ 8.179.546.621	$ 8.179.640.225	$ 3.825.346.038	$ -	$ -	$ 12.004.986.26
% Ejecucion	50,00%	100,00%	42,72%	19,98%	0,00%	0,00%	62,70%

Ilustración 3. Grafica de valores programados y pagados del contrato de obra.

En cumplimiento de lo establecido en el contrato de obra No. 278 - 2023, se presentó por parte del contratista de obra el siguiente plan de inversión del anticipo que equivale al 50% del valor contractual, el cual ha sido aprobado por la interventoría y se establecido así;

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO			%
1	Compra y adquisición de materiales	$ 7.361.676.202,76	90%
2	Obra eléctrica más obra civil	$ 408.982.011,26	5%
3	Transporte de materiales	$ 408.982.011,27	5%
TOTALES		**$ 8.179.640.225,29**	**100%**

Tabla 16. Plan de inversión del anticipo de obra aprobado por interventoría.

Es importante indicar que mediante comunicación enviada a la entidad de consecutivo interno de interventoría SCOB-IPSE-306- 2023-050 de fecha 04 de abril de 2023, se remitió por parte de interventoría, concepto de aprobación del plan de inversión del anticipo ajustado y aprobado para el contrato de obra 278 de 2023 el cual quedo así;

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO AJUSTADO	%

1	Compra y adquisición de materiales	$ 7.362.658.214,02	90%
2	Obra eléctrica más obra civil	$ 408.000.000,00	5%
3	Transporte de materiales	$ 408.982.011,27	5%
TOTALES		**$ 8.179.640.225,29**	**100%**

Tabla 17. Plan de inversión de anticipo aprobado para obra AJUSTADO

En este sentido, se tiene entonces el valor correspondiente de anticipo entregado al contratista de obra, el cual fue depositado en la entidad fiduciaria seleccionada y contratada por el contratista de obra, valor que fue girado por la entidad IPSE en el mes de diciembre de 2023 y el cual será invertido acorde al plan de inversión de anticipo aprobado por interventoría y de acuerdo con el ajuste aprobado por interventoría en el mes de diciembre.

Con el propósito de evidenciar la trazabilidad de los pagos realizados respecto al anticipo entregado, se relacionan a continuación las autorizaciones dadas por interventoría con corte a fecha de 30 de abril de 2024;

- En el mes de ***enero***, mediante comunicación de consecutivo interno de interventoría **SCOB-UTSTG-278- 2023-024** de fecha 23 de enero de 2024, se emitió concepto de aprobación para la primera orden de giro y pago, teniendo en cuenta que se surtió el trámite y proceso de revisión y verificación de la información remitida por el contratista de obra y se emitió por parte del supervisor de la entidad contratante, certificado de no objeción para el pago. El desembolso se realizó al proveedor HG ENGINEERING LLC desde la fiducia, para la adquisición de equipos importados (baterías, inversores y paneles).

No. OP	No. Orden	PROVEEDOR	ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UND	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MONEDA
OP No. 1	OC NO. 1	HG ENGINEERING LLC	1	769	DATALOGGER ATESS ENERLOG	UND	1	744	744,00	USD
	OC NO. 1	HG ENGINEERING LLC	2	1508	ATESS BATT-MASTER CABINET 9R-1C	UND	1	3.274	3.274,00	USD
	OC NO. 1	HG ENGINEERING LLC	3	1509	ATESS SLAVE BATTERY RACK BR215R	UND	6	3.423	20.538,00	USD
	OC NO. 1	HG ENGINEERING LLC	4	1510	ATESS ESS-BM-51.2-280RPB-A	UND	42	3.720	156.240,00	USD
	OC NO. 1	HG ENGINEERING LLC	5	1511	ATESS ESS-BM-51.2-280RPB-B	UND	48	3.720	178.560,00	USD
	OC NO. 1	HG ENGINEERING LLC	6	1512	250KW BATTERY INVERTER	UND	3	48.365	145.095,00	USD
	OC NO. 1	HG ENGINEERING LLC	7	1517	ATESS BYPASS1000 SWITCH BETWEEN ON-OFF G	UND	1	42.562	42.562,00	USD
TOTAL, USD ORDEN DE COMPRA No. 1									**547.013,00**	
OP No. 1	OC NO. 2	HG ENGINEERING LLC	1	1513	INVERSOR GOODWE GW110K-HT	UND	5	8.980,00	44.900,00	USD
TOTAL USD ORDEN DE COMPRA No. 2									**44.900,00**	
OP No. 1	OC NO. 3	HG ENGINEERING LLC	1	1513	MODULO SOLAR SRP-605-BG	UND	924	291,67	269.503,08	USD

TOTAL USD ORDEN DE COMPRA No. 3	**269.503,08**	
TOTAL USD ORDENES DE COMPRA	**861.416,08**	**USD**

- Para el mes de ***febrero*** de 2024, mediante comunicación de consecutivo interno de interventoría **SCOB-UTSTG-278- 2023-036** de fecha 18 de febrero de 2024, se emitió concepto de aprobación para la segunda orden de giro y pago, teniendo en cuenta que se surtió el trámite y proceso de revisión y verificación de la información remitida por el contratista de obra y se emitió por parte del supervisor de la entidad contratante, certificado de no objeción para el pago. El desembolso se realizó a los proveedores FULGOR S.A.S. y HG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS desde la fiducia, como anticipo a los contratos de mano de obra eléctrica de redes de media y baja tensión del proyecto.

CONTROL DE INVERSION POR ITEMS SEGÚN ORDENES DE PAGO AVALADS POR INTERVENTORIA		
No. OP	**PROVEEDOR**	**VALOR ITEM 2**
2	FULGOR S.A.S.	$204.000.000,00
2	HG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	$204.000.000,00

- Para el periodo del informe del mes ***marzo***, es importante mencionar que se radico por parte del contratista de obra, solicitudes de pago, sin embargo, se presentaron observaciones por parte de interventoría, las cuales fueron atendidas tiempo posterior y solo hasta finales del mes de marzo se logró enviar a la entidad la solicitud de certificado de NO objeción. En este sentido, las aprobaciones no quedaron dentro del periodo por lo cual no se detallaron en el mes de marzo.

- Para el mes de ***abril***, una vez atendidas las observaciones presentadas por interventoría a las órdenes de pago radicas por el contratista de obra y recibo el certificado de NO objeción emitida por el supervisor del contrato de interventoría, se procedieron a aprobar las siguientes órdenes de pago asi:

 - Mediante comunicación de consecutivo interno de interventoría SCOB-UTSTG-278-2023-054 del 03 de abril de 2024, se emitió concepto de aprobación para la tercera orden de pago y giro teniendo en cuenta que se surtió el trámite y proceso de revisión y verificación de la información remitida por el contratista de obra y se emitió por parte del supervisor de la entidad contratante, certificado de no objeción para el pago. El desembolso se realizó a los proveedores LAUMAYER COLOMBIANA COMERCIALIZADORA SAS, COMATEL SAS, HYJ FERRETERIA SA y INGENIERIA EN GALVANIZADOS DE OCCIDENTE SAS desde la fiducia, como anticipo para compra de material eléctrico nacional, estructuras y transporte de las mismas, para el desarrollo de las actividades constructivas en campo del proyecto.

No. OP	No. Orden	PROVEEDOR	ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UND	CA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IMPUESTO	VALOR TOTAL

							NT				
OP No. 3	OC NO. 1	LAUMAYER COLOMBIANA COMERCIALIZADORA SA	1	732	INTERRUPTOR SENCILLO	UND	1690	$ 2.113	$ 3.570.970	$ 678.484	$ 4.249.454
	OC NO. 1	LAUMAYER COLOMBIANA COMERCIALIZADORA SA	2	669	TOMA DOBLE BLANCA 15A 125V C/POLO TIERRA	UND	1690	$ 2.820	$ 4.765.800	$ 905.502	$ 5.671.302
TOTAL COP ORDEN DE COMPRA No. 1									**8.336.770,00**	**1.583.986,30**	**$ 9.920.756,30**
DEDUCCIONES POR IMPUESTOS									**0%**	**$ -**	**$ 9.920.756,30**
No. OP	**No. Orden**	**PROVEEDOR**	**ITEM**	**CODIGO**	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANT**	**PRECIO UNITARIO**	**SUBTOTAL**	**IMPUESTO**	**VALOR TOTAL**
Op No. 3	OC NO. 2	COMATEL SAS	1	502	TABLERO MONOF 1F 3H 75A 4 CTOS S/PUERTA	UND	423	$ 23.830	$ 10.080.090	$ 1.915.217	$ 11.995.307
	OC NO. 2	COMATEL SAS	2	530	BREAKER DE INCRUSTAR 1x15 AMP	UND	845	$ 8.700	$ 7.351.500	$ 1.396.785	$ 8.748.285
	OC NO. 2	COMATEL SAS	3	112	CABLE CU THHN/THWN-2 #12 AWG BLANCO	MTS	10561	$ 1.680	$ 17.742.480	$ 3.371.071	$ 21.113.551
	OC NO. 2	COMATEL SAS	4	107	CABLE CU THHN/THWN-2 #12 AWG NEGRO	MTS	14785	$ 1.680	$ 24.838.800	$ 4.719.372	$ 29.558.172
	OC NO. 2	COMATEL SAS	5	111	CABLE CU THHN/THWN-2 #12 AWG VERDE	MTS	8449	$ 1.680	$ 14.194.320	$ 2.696.921	$ 16.891.241
	OC NO. 2	COMATEL SAS	6	437	CAJA ELECTRICA PVC (2x4) RECTANGULAR	MTS	3380	$ 1.028	$ 3.474.640	$ 660.182	$ 4.134.822
	OC NO. 2	COMATEL SAS	7	438	CAJA ELECTRICA PVC (4x4) CUADRADA	UND	845	$ 1.260	$ 1.064.700	$ 202.293	$ 1.266.993
	OC NO. 2	COMATEL SAS	8	442	TAPA CIEGA PVC (4x4) CUADRADA	UND	845	$ 620	$ 523.900	$ 99.541	$ 623.441
	OC NO. 2	COMATEL SAS	9	730	PLAFON PLASTICO	UND	1690	$ 1.360	$ 2.298.400	$ 436.696	$ 2.735.096
	OC NO. 2	COMATEL SAS	10	828	CONECTOR RESORTE 18-8AWG ROJO/AMARILLO	UND	8871	$ 280	$ 2.483.880	$ 471.937	$ 2.955.817
	OC NO. 2	COMATEL SAS	11	258	TUBO PVC TIPO SCH 40 3/4" x 3MTS	UND	2535	$ 8.881	$ 22.513.335	$ 4.277.534	$ 26.790.869
	OC NO. 2	COMATEL SAS	12	280	CURVA 90° PVC TIPO SCH 40 3/4"	UND	3380	$ 1.200	$ 4.056.000	$ 770.640	$ 4.826.640
	OC NO. 2	COMATEL SAS	13	663	UNION SCH 40 PVC 3/4"	UND	4225	$ 640	$ 2.704.000	$ 513.760	$ 3.217.760
	OC NO. 2	COMATEL SAS	14	657	ADAPTADOR TERMINAL SCH 40 PVC 3/4"	UND	10561	$ 585	$ 6.178.185	$ 1.173.855	$ 7.352.040
	OC NO. 2	COMATEL SAS	15	560	ABRAZADERA DOBLE ALAZINCADA 3/4"	UND	8449	$ 200	$ 1.689.800	$ 321.062	$ 2.010.862
	OC NO. 2	COMATEL SAS	16	439	CAJA ELECTRICA PVC OCTAGONAL	UND	1690	$ 1.190	$ 2.011.100	$ 382.109	$ 2.393.209
TOTAL COP ORDEN DE COMPRA No. 2									**$ 123.205.130,00**	**$ 23.408.975,00**	**$ 146.614.105,00**
DEDUCCIONES POR IMPUESTOS									**2,50%**	**$ 3.080.128,25**	**$ 143.533.976,75**

No. OP	No. Orden	PROVEEDOR	ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UND	CANT	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IMPUESTO	VALOR TOTAL
OP No. 3	OC NO. 3	GYJ FERRETERIA SA	1	1345	VARILLA DE ACERO CORRUGADA 1/2" x 12MTS	UND	474	$ 45.600,00	$ 21.614.400	$ 4.106.736	$ 25.721.136
	OC NO. 3	GYJ FERRETERIA SA	2	1344	VARILLA DE ACERO CORRUGADA 3/8" x 12MTS	UND	582	$ 25.872,00	$ 15.057.504	$ 2.860.926	$ 17.918.430
	OC NO. 3	GYJ FERRETERIA SA	3	1346	VARILLA DE ACERO CORRUGADA 5/8" x 12MTS	UND	462	$ 72.072,00	$ 33.297.264	$ 6.326.480	$ 39.623.744
	OC NO. 3	GYJ FERRETERIA SA	4	920	CEMENTO x 50KG	UND	300	$ 27.602,00	$ 8.280.600	$ 1.573.314	$ 9.853.914
TOTAL COP ORDEN DE COMPRA No. 3									**$ 78.249.768,00**	**$ 14.867.455,92**	**$ 93.117.223,92**
DEDUCCIONES POR IMPUESTOS									**0,00%**	**$ -**	**$ 93.117.223,92**

No. OP	No. Orden	PROVEEDOR	ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UND	CANT	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IMPUESTO	VALOR TOTAL
OP No. 3	OC NO. 4	INGENIERIA EN GALVANIZADOS DE OCCIDENTE S A S	1	1373	ESTRUCTURA MET. 4MTS ALTO - 900 PANELES	UND	1	$ 825.000.000,00	$ 825.000.000	$ 156.750.000	$ 981.750.000
	OC NO. 4	INGENIERIA EN GALVANIZADOS DE OCCIDENTE S A S	2	82	TRANSPORTE	UND	1	$ 34.000.000,00	$ 34.000.000	$ -	$ 34.000.000
TOTAL COP ORDEN DE COMPRA No. 4									**$ 859.000.000,00**	**$ 156.750.000,00**	**$ 1.015.750.000,00**
VALOR SOLICITADO COMO ANTICIPO A LA ORDEN DE COMPRA									**42,28%**	**$ 429.500.000,00**	**$ 429.500.000,00**
TOTAL ORDENES DE COMPRA No. 1 - 2 - 3 Y 4											**$ 676.071.956,97**

- Mediante comunicación de consecutivo interno de interventoría SCOB-UTSTG-278-2023-060 del 11 de abril de 2024, se emitió concepto de aprobación para la cuarta y quinta orden de pago y giro teniendo en cuenta que se surtió el trámite y proceso de revisión y verificación de la información remitida por el contratista de obra y se emitió por parte del supervisor de la entidad contratante, certificado de no objeción para el pago. El desembolso se realizó a los proveedores HG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS y FULGOR SAS desde la fiducia, como anticipo para compra de material eléctrico nacional y para el transporte de materiales a utilizarse en el desarrollo de las actividades constructivas en campo del proyecto.

No. OP	No. Orden	PROVEEDOR	ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UND	CANT	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IMPUESTO	VALOR TOTAL
OP No. 5	OC NO. 5	FULGOR SAS	1	1372	TRAFO EN ACEITE 3F 800KVA 380V/13.2KV	UND	1	$ 158.280.000,00	$ 158.280.000	$ 30.073.200	$ 188.353.200
	OC NO. 5	FULGOR SAS	2	638	VARILLA TIERRA COBRE SOLIDO 5/8"x2.40MTS	UND	13	$ 190.218,00	$ 2.472.834	$ 469.838	$ 2.942.672
	OC NO. 5	FULGOR SAS	3	1415	BORNA TERMINAL BIMETALICA# 2/0 1 HUECO	UND	40	$ 9.339,00	$ 373.560	$ 70.976	$ 444.536
	OC NO. 5	FULGOR SAS	4	225	CABLE DESNUDO CU # 2/0 AWG	MTS	460	$ 40.207,00	$ 18.495.220	$ 3.514.092	$ 22.009.312
	OC NO. 5	FULGOR SAS	5	642	SOLDADURA EXOTERMICA 115 GRAMOS	UND	80	$ 19.816,00	$ 1.585.280	$ 301.203	$ 1.886.483

	OC NO. 5	FULGOR SAS	6	1168	SUELO ARTIFICIAL FAVIGEL x 25KG	BLTO	20	$ 85.953,00	$ 1.719.060	$ 326.621	$ 2.045.681
	OC NO. 5	FULGOR SAS	7	827	CAJA PLASTICA INSPECCION 30X30 C/TAPA	UND	25	$ 98.605,00	$ 2.465.125	$ 468.374	$ 2.933.499
	OC NO. 5	FULGOR SAS	8	866	POSTE FIBRA DE VIDRIO 8M x 510KGF	UND	14	$ 728.500,00	$ 10.199.000	$ 1.937.810	$ 12.136.810
	OC NO. 5	FULGOR SAS	9	1416	LUMINARIA HORIZ. LED 40W -208V	UND	18	$ 311.347,00	$ 5.604.246	$ 1.064.807	$ 6.669.053
	OC NO. 5	FULGOR SAS	10	1417	BRAZO GALV. EN CALIENTE 1.5MTS	UND	18	$ 99.736,00	$ 1.795.248	$ 341.097	$ 2.136.345
	OC NO. 5	FULGOR SAS	11	1418	FOTOCONTROL 208V	UND	18	$ 18.442,00	$ 331.956	$ 63.072	$ 395.028
	OC NO. 5	FULGOR SAS	12	1419	CABLE AL S8000 THHN/THWN-2	MTS	1050	$ 2.994,00	$ 3.143.700	$ 597.303	$ 3.741.003
	OC NO. 5	FULGOR SAS	13	907	CINTA SEÑALIZACION "PELIGRO NO PASE"	UND	49	$ 129.500,00	$ 6.345.500	$ 1.205.645	$ 7.551.145
	OC NO. 5	FULGOR SAS	14	1420	CONECTOR BIMETALICO SUMERGIBLE #6	UND	54	$ 4.574,00	$ 246.996	$ 46.929	$ 293.925
	OC NO. 5	FULGOR SAS	15	275	CURVA 90° PVC TIPO TL 1"	UND	20	$ 2.306,00	$ 46.120	$ 8.763	$ 54.883
	OC NO. 5	FULGOR SAS	16	253	TUBO PVC TIPO TL 1" x 3MTS	UND	110	$ 11.400,00	$ 1.254.000	$ 238.260	$ 1.492.260
	OC NO. 5	FULGOR SAS	17	371	PLANTA ELECTRICA 650KW PRIME	UND	1	$ 501.918.691,00	$ 501.918.691	$ 95.364.551	$ 597.283.242
	OC NO. 5	FULGOR SAS	18	1421	EXOSTO F 10"x10M	UND	1	$ 2.596.884,00	$ 2.596.884	$ 493.408	$ 3.090.292
	OC NO. 5	FULGOR SAS	19	1422	TANQUE COMBU. DIESEL EN FIBRA 6000GLN	UND	1	$ 81.751.358,00	$ 81.751.358	$ 15.532.758	$ 97.284.116
	OC NO. 5	FULGOR SAS	20	1423	TANQUE COMBU. DIESEL EN FIBRA 1000GLN	UND	1	$ 34.106.042,00	$ 34.106.042	$ 6.480.148	$ 40.586.190
	OC NO. 5	FULGOR SAS	21	1424	GEOMEMBRANA POLIETILENO HDPE CAL.30MILS	MTS	3223	$ 12.765,00	$ 41.141.595	$ 7.816.903	$ 48.958.498
	OC NO. 5	FULGOR SAS	22	1395	CAJA INSPECCION SB-325 EN POLICONCRETO	UND	207	$ 1.413.529,00	$ 292.600.503	$ 55.594.096	$ 348.194.599
	OC NO. 5	FULGOR SAS	23	1383	TUBO PVC TIPO TDP 4" x 6MTS	UND	1716	$ 155.970,00	$ 267.644.520	$ 50.852.459	$ 318.496.979
	OC NO. 5	FULGOR SAS	24	301	ADAPTADOR CAMPANA PVC TIPO DB Y EB 4"	UND	258	$ 13.783,00	$ 3.556.014	$ 675.643	$ 4.231.657
	OC NO. 5	FULGOR SAS	25	**1384**	CABLE ALUMINIO XLPE 15KV #1/0AWG 100%	MTS	172000	$ 25.378,00	$ 436.501.600	$ 82.935.304	$ 519.436.904
	OC NO. 5	FULGOR SAS	26	638	VARILLA TIERRA COBRE SOLIDO 5/8"x2.40MTS	UND	182	$ 190.218,00	$ 34.619.676	$ 6.577.738	$ 41.197.414
	OC NO. 5	FULGOR SAS	27	225	CABLE DESNUDO CU # 2/0 AWG	MTS	54	$ 40.207,00	$ 2.171.178	$ 412.524	$ 2.583.702
	OC NO. 5	FULGOR SAS	28	642	SOLDADURA EXOTERMICA 115 GRAMOS	UND	182	$ 19.816,00	$ 3.606.512	$ 685.237	$ 4.291.749
	OC NO. 5	FULGOR SAS	29	266	TUBO PVC TIPO DB 2" x 3MTS	UND	1422	$ 22.558,00	$ 32.077.476	$ 6.094.720	$ 38.172.196
	OC NO. 5	FULGOR SAS	30	299	ADAPTADOR CAMPANA PVC TIPO DB Y EB 2"	UND	266	$ 4.465,00	$ 1.187.690	$ 225.661	$ 1.413.351
	OC NO. 5	FULGOR SAS	31	1396	TUBO PVC TIPO TDP 3" x 6MTS	UND	1016	$ 86.232,00	$ 87.611.712	$ 16.646.225	$ 104.257.937
	OC NO. 5	FULGOR SAS	32	300	ADAPTADOR CAMPANA PVC TIPO DB Y EB 3"	UND	56	$ 8.924,00	$ 499.744	$ 94.951	$ 594.695
	OC NO. 5	FULGOR SAS	33	1385	CABLE AL S8000 THHN/THWN-2 #2AWG 600V	MTS	9099	$ 4.325,00	$ 39.353.175	$ 7.477.103	$ 46.830.278
	OC NO. 5	FULGOR SAS	34	1386	CABLE AL S8000 THHN/THWN-2 #1/0AWG 600V	MTS	121855	$ 7.954,00	$ 96.919.490	$ 18.414.703	$ 115.334.193
	OC NO. 5	FULGOR SAS	35	1387	CABLE AL S8000 THHN/THWN-2#4/0AWG 600V	MTS	119033	$ 13.010,00	$ 154.858.030	$ 29.423.026	$ 184.281.056
	OC NO. 5	FULGOR SAS	36	1388	CABLE AL S8000 THHN/THWN-2#500MCM 600V	MTS	1500	$ 27.736,00	$ 41.604.000	$ 7.904.760	$ 49.508.760

	OC NO. 5	FULGOR SAS	37	1389	BARRAJE DERI PREMOLDEADO SUMERG BT 8PTOS	UND	64 2	$ 397.020,00	$ 254.886.840	$ 48.428.500	$ 303.315.340
	OC NO. 5	FULGOR SAS	38	225	CABLE DESNUDO CU # 2/0 AWG	MTS	42 2	$ 40.207,00	$ 16.967.354	$ 3.223.797	$ 20.191.151
	OC NO. 5	FULGOR SAS	39	1377	TRAFO EN ACEITE 3F 30KVA 13.2KV/220V	UND	2	$ 40.455.000,00	$ 80.910.000	$ 15.372.900	$ 96.282.900
	OC NO. 5	FULGOR SAS	40	1425	TRAFO EN ACEITE 3F 45KVA 13.2KV/220V	UND	6	$ 43.102.000,00	$ 258.612.000	$ 49.136.280	$ 307.748.280
	OC NO. 5	FULGOR SAS	41	1378	TRAFO EN ACEITE 3F 75KVA 13.2KV/220V	UND	2	$ 48.056.000,00	$ 96.112.000	$ 18.261.280	$ 114.373.280
	OC NO. 5	FULGOR SAS	42	638	VARILLA TIERRA COBRE SOLIDO 5/8"x2.40MTS	UND	32	$ 190.218,00	$ 6.086.976	$ 1.156.525	$ 7.243.501
	OC NO. 5	FULGOR SAS	43	1415	BORNA TERMINAL BIMETALICA# 2/0 1 HUECO	UND	8	$ 9.339,00	$ 74.712	$ 14.195	$ 88.907
	OC NO. 5	FULGOR SAS	44	641	SOLDADURA EXOTERMICA 90 GRAMOS	UND	40	$ 14.175,00	$ 567.000	$ 107.730	$ 674.730
	OC NO. 5	FULGOR SAS	45	750	MEDIDOR PP 120V-220V 5A 80A PPKW1F2H 2W	UND	39 2	$ 296.587,00	$ 116.262.104	$ 22.089.800	$ 138.351.904
TOTAL COP ORDEN DE COMPRA No. 3									**$ 3.201.162.721,00**	**$ 608.220.916,99**	**$ 3.809.383.637,99**
DEDUCCIONES POR IMPUESTOS									**2,50%**	**$ 80.029.068,03**	**$ 3.729.354.569,96**
VALOR SOLICITADO COMO ANTICIPO A LA ORDEN DE COMPRA											**$ 3.276.146.392,13**

No. OP	No. Orden	PROVEEDOR	ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UND	CANT	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IMPUESTO	VALOR TOTAL
OP No. 4	OS NO. 2	HG INGENIEIRA Y CONSTRUCCIONES SAS	1	82	TRANSPORTE	UND	1	$ 417.328.583,00	$ 417.328.583	$ -	$ 417.328.583
TOTAL COP ORDEN DE COMPRA No. 5									**$ 417.328.583,00**	**$ -**	**$ 417.328.583,00**
VALOR SOLICITADO COMO ANTICIPO A LA ORDEN DE COMPRA									**2,00%**	**$ 8.346.572**	**$ 408.982.011,27**

- Es necesario aclarar que, para el periodo del informe de junio 30 de 2024, se identificó que en la orden de operación de giro No. 1, compra de equipos importados, se digito el valor errado en la tabla de operaciones aprobadas por la interventoría, por cuanto se procede a realizar la actualización de la tabla y valores, quedando entonces un valor mínimo pendiente de ser ejecutado.

En este sentido y con el propósito de reflejar el estado de balance económico del anticipo entregado, se presenta la ejecución acorde a las autorizaciones dadas por interventoría y actualizado, tal y como se refleja en las siguientes tablas y gráfico así;

CONTROL DE INVERSION POR ITEMS SEGÚN ORDENES DE PAGO AVALADS POR INTERVENTORIA				
No. OP	**PROVEEDOR**	**VALOR ITEM 1**	**VALOR ITEM 2**	**VALOR ITEM 3**
1	HG ENGINEERING LLC	$ 3.410.346.261,00		
2	FULGOR S.A.S.		$ 204.000.000,00	
2	HG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		$ 204.000.000,00	
3	LAUMAYER COLOMBIANA COMERCIALIZADORA SA	$ 9.920.756,30		

3	COMATEL SAS	$ 143.533.976,75		
3	GYJ FERRETERIA SA	$ 93.117.223,92		
3	INGENIERIA EN GALVANIZADOS DE OCCIDENTE S A S	$ 429.500.000,00		
4	HG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS			$ 408.982.011,27
5	FULGOR SAS	$ 3.276.146.392,13		
TOTALES		**$ 7.362.564.610,10**	**$ 408.000.000,00**	**$ 408.982.011,27**

Tabla 17. Ordenes de operación autorizadas por interventoría

	PAGO DE VALOR ANTICIPO	ITEM No. 1 MATERIALES	ITEM No. 2 OBRA	ITEM No. 3 TRANSPORTE
VALOR PLANIFICADO	$ 8.179.640.225,29	$ 7.362.658.214,02	$ 408.000.000,00	$ 408.982.011,27
VALOR PAGADO	**$ 8.179.546.621.37**	$ 7.362.564.610.10	$ 408.000.000,00	$ 408.982.011,27
VALOR PENDIENTE POR PAGAR	**$ 93.603.92**	**$ 93.603.92**	**$ -**	**$ -**
PORCENTAJE EJECUCION POR ITEM	100,00%	99,99%	100,00%	100,00%

Tabla 18. Valores planificados y ejecutados del anticipo por ITEMS

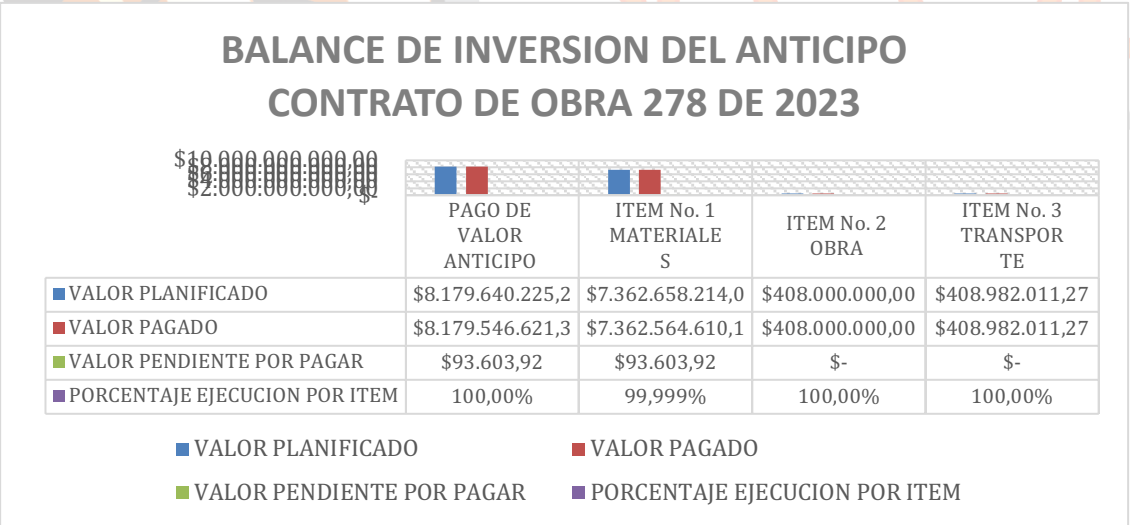


Ilustración 2. Balance de inversión del anticipo

Así las cosas, se tiene entonces con corte al 31 de diciembre de 2024, un valor utilizado del anticipo de **OCHO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE UN PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE**, que equivale a una utilización del 99,999% del 100% del anticipo entregado, distribuidos en las inversiones realizadas para el ítem No. 1, No. 2 y No. 3 del plan de inversión del anticipo aprobado, encontrándose entonces las inversiones realizadas según lo planeado y acorde a la necesidad propia del proyecto y en cumplimiento de lo establecido en la minuta contractual.

Por otra parte, es necesario mencionar que mediante comunicación de consecutivo interno de interventoría **SCOB-UTSTG-278- 2023-129,** se requiero al contratista de obra, la entrega del informe, así como los anexos correspondientes para el proceso de liquidación del anticipo entregado conforme a lo estipulado en la minuta contractual.

3.4. RELACIÓN DE PAGOS A LA INTERVENTORÍA

Es importante mencionar que el contrato de interventoría contemplaba un valor y plazo inicial, sin embargo, dada la necesidad de realizar el seguimiento, control y acompañamiento a las actividades ejecutadas por parte del contratista de obra, y que se modificó parcial mediante el alcance de interventoría, así como el de obra y que el contratista de obra, solicito prorroga a su contrato, se hizo necesario prorrogar también el plazo del contrato de interventoría hasta el 28 de febrero de 2025, por lo cual, se adicionaron también recursos al contrato de interventoría. Así las cosas, entonces se tendría que;

1. El valor inicial del contrato de interventoría correspondía a **OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 841.001.347.00).**

2. Se adiciono mediante modificatorio No. 1 el valor de **TRESCIENTOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON DOCE CENTAVOS M/CTE ($ 310.350.876.12).**

3. Se adiciono mediante modificatorio No. 3 el valor de **TRESCIENTOS VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($321.362.606.00).**

4. Se adiciono mediante modificatorio No. 5 el valor de **DOSCIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE ($270.648.923.00).**

5. Que, así las cosas, se tiene que el valor actual del contrato de interventoría es por la suma de **MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON DOCE CENTAVOS M/CTE ($1.743.363.752.12**).

A fecha de corte diciembre 31 de 2024, se han presentado mediante comunicación de consecutivo interno de interventoría SCOB-IPSE-306- 2023-015 de fecha 12 de diciembre de 2023, solicitud de primer pago ante la entidad; mediante comunicación SCOB-IPSE-306- 2023-082 de fecha 30 de julio de 2024, solicitud de segundo pago ante la entidad y mediante comunicación SCOB-IPSE-306- 2023-127 de fecha 19 de diciembre de 2024 solicitud de tercer pago ante la entidad, toda vez que como contratistas hemos cumplido con los hitos establecidos para dichos pagos.

La entidad contratante ha realizado dos pagos y el tercer pago está en trámite por parte de la entidad contratante a SECOB SAS como ejecutor del contrato de interventoría.

En este sentido, el porcentaje de ejecución presupuestal y balance económico del contrato de interventoría se logra reflejar y evidenciar en la siguiente tabla y grafica así:

BALANCE FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORIA 306 DE 2023				
CONCEPTO	**DOCUMENTO**	**CONTRATADO**	**EJECUTADO**	**ORDEN DE PAGO**
Valor Inicial	Contrato	$ 1.743.363.752,12		
Primer Pago			$ 252.300.404,10	$ 252.300.404,10
Segundo Pago			$ 438.510.929,77	$ 438.510.929,77
Tercer Pago			$ 622.930.243,05	$ -
Cuarto Pago				
TOTALES		**$ 1.743.363.752,12**	**$ 1.313.741.576,92**	**$ 690.811.333,87**
Valor pendiente por amortizar				
Valor pendiente por ejecutar (a favor de IPSE)			$ 429.622.175,20	
Valor pendiente por pagar (a favor del Contratista)				$ 1.052.552.418,25
SUMAS IGUALES		**$ 1.743.363.752,12**	**$ 1.743.363.752,12**	**$ 1.743.363.752,12**
PORCENTAJE DE EJECUCION PRESUPUESTAL				**39,63%**

Tabla 21. Balance financiero contrato de interventoría 306 de 2023

En la siguiente tabla, así como en el gráfico, se presenta la relación de pagos programados VS los pagados, acorde a lo programado y estipulado en la minuta contractual y modificado parcialmente mediante modificatorio No. 1, No. 3 y No. 5 suscrito para el contrato.

	Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Totales
Programado	$ 252.300.404,10	$ 438.510.929,77	$ 622.930.243,05	$ 429.622.175,20	$ 1.743.363.752,12
Pagado	$ 252.300.404,10	$ 438.510.929,77	$ -	$ -	$ 690.811.333,87
% Ejecucion	14,47%	25,15%	0,00%	0,00%	39,63%

Tabla 22. Valores programados, acorde a la cláusula cuarta, contrato interventoría.

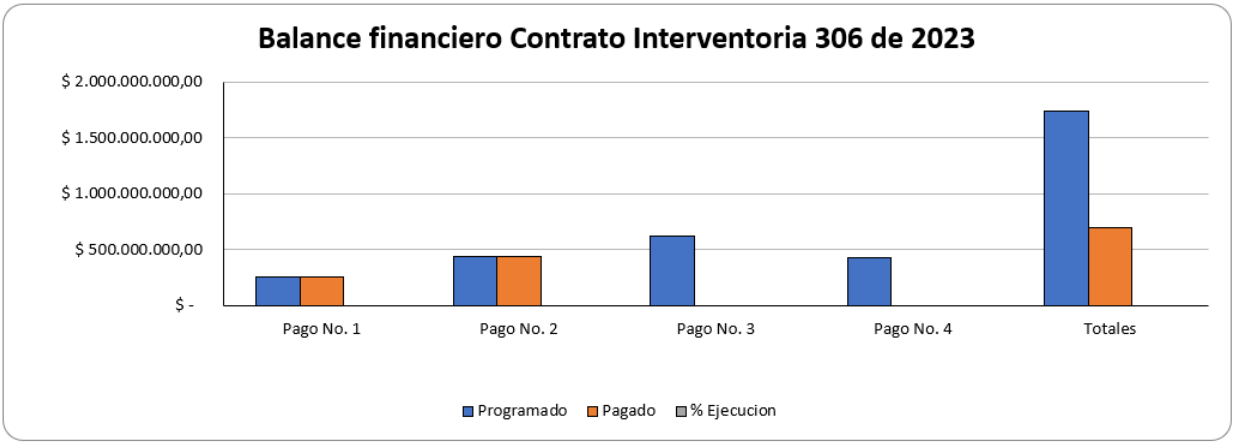


Ilustración 4. Grafica de valores programados y pagados del contrato de interventoría.

Así las cosas, se tiene a fecha de corte del presente informe, recibido el primer y segundo pago de interventoría por parte de SECOB SAS como ejecutor del contrato, el tercer pago se encuentra en trámite, como contratista hemos cumplido con los hitos de pago establecidos en la minuta contractual.

4. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TECNICOS

4.1. ESTUDIO DEL CONTRATO Y SUS ANEXOS

La interventoría, como ente de supervisión y seguimiento al contrato de obra No. 278 - 2023, ha hecho la revisión documental y visitas al área del proyecto para establecer el estado actual de la información.

En dicha revisión, SECOB SAS tiene la responsabilidad de confirmar si existen los documentos necesarios para la ejecución de las obras contratadas.

Componente técnico

Se ha verificado la existencia de planos y estudios de diseño entre los cuales están:

- Planos de diseño estructural para obras civiles planta de generación.
- Planos de diseño estructural para obra civil para el montaje de paneles solares.
- Planos de diseño para redes subterráneas nivel media tensión
- Planos de diseño para redes subterráneas nivel baja tensión
- Planos detalles cajas de inspección para redes eléctricas en niveles MT y BT
- Planos de planta y perfil para redes eléctricas en niveles MT y BT
- Planos de diseño para la central de generación
- Fichas técnicas de referencia para los equipos principales
- Memorias de cálculo componente de obra civil

- Memorias de cálculo componente eléctrico
- Análisis de alternativas
- Certificación del operador de red “zona no interconectable”
- Listado de usuarios beneficiados

Una vez revisada la información en el área objeto del proyecto, se determinaron algunas situaciones las cuales es importante solucionar en virtud que inciden en el desarrollo del proyecto y entre las cuales podemos mencionar:

1. En la verificación de usuarios se presentan variaciones, bien sea porque la vivienda no existe, duplicidad de usuarios o viviendas que no están en condiciones habitables.

2. El replanteo de usuarios dio como resultado un potencial de 447 usuarios de los cuales 392 están clasificados como residenciales y 55 usuarios comerciales; lo anterior implica la existencia de 74 usuarios nuevos.

3. La comunidad de Isla Grande solicitó la inclusión de los nuevos usuarios en el proyecto, con el propósito de que todos los habitantes tengan el servicio de energía eléctrica.

4. Se hace necesario hacer algunos cambios especialmente en el trazado de la red de media tensión, debido a que en el paso por zona de manglares o bosque nativo se debe evitar al máximo las afectaciones al sistema ecológico, razón por la cual aumentó su longitud.

5. La inclusión de nuevos usuarios en el proyecto tiene como resultado el incremento de cantidades de obra en las redes de baja tensión tales como canalizaciones, conductores, acometidas e instalaciones internas.

6. En el lote destinado a la construcción de la planta generadora, existe un hueco o relleno sanitario, con proporciones aproximadas de 12m x 9m y 3m de profundidad, el cual afecta el sector donde se construirá el cuarto eléctrico y cuarto de baterías. Se toma como alternativa desplazar el área de construcción del parque solar en una distancia aproximada de 30m alejándose una distancia prudencial del relleno sanitario.

4.2. ESPECIFICACIONES CONSTRUCTIVAS

Para cada una de las actividades del contrato de obra No. 278 - 2023, se debe dar cumplimiento a las especificaciones técnicas durante la etapa de construcción, las cuales son determinantes para efectos de cuantificación y pago de cantidades parciales de obra ejecutada y liquidación.

Siguiendo dichas especificaciones, EL CONTRATISTA deberá suministrar e instalar todos los materiales requeridos para la construcción de cada uno de los ítems de los capítulos del contrato de obra. Todos los materiales empleados para la construcción de los bienes que suministrará EL

CONTRATISTA deberán ser nuevos y de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones y cumplir con la clasificación y grado, cuando éstas se especifiquen. Cuando no se haya especificado la clase y el grado de un material, éste deberá ser el más apropiado para su finalidad, previa aprobación de la interventoría, o la norma técnica que aplique. Para cada uno de los materiales suministrados EL CONTRATISTA deberá entregar la certificación de producto RETIE que demuestren que cumplen con los estándares de calidad establecidos en la normatividad que le aplica a la obra a construir. No se permitirán sustituciones en las normas y de presentarse una situación especial debe contar con la autorización previa y por escrito de la interventoría.

La interventoría velará por el cumplimiento de estas especificaciones, así como el ordenamiento de modificaciones, nuevas cantidades de obra y además resultados de medición y pago de todas las obras realizadas. Como interventoría, SECOB SAS no solo podrá exigir el cumplimiento de las especificaciones mínimas aquí escritas, sino de todas aquellas normas que apliquen, así como ordenar las pruebas y ensayos del caso, cuando así lo considere pertinente, aunque estas pruebas impliquen alguna incomodidad.

En caso de que los elementos construidos y/o instalados, antes del recibo final de la obra, sufran daños por falta de protección, estos daños serán consultados por la interventoría y en caso de necesidad de reparaciones, demoliciones, reconstrucciones o cambios de los elementos, estos serán a cuenta del contratista y sin costo alguno para el contratante.

4.3. VERIFICACIÓN EN SITIO DE LOS USUARIOS Y ETAPA DE REPLANTEO.

En relación a la verificación e inicio de la etapa de replanteo en el sitio objeto del proyecto, el personal profesional y técnico del contratista de obra UNION TEMPORAL SOLAR TECHNOLOGY, con supervisión de personal de la interventoría SECOB SAS, se hizo la verificación de los usuarios objeto del contrato 278 de 2023, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Tipo de Usuarios	No. de Usuarios
Residencial	318
Comercial (Tiendas y Restaurantes)	11
Eco-Hoteles	16
Hoteles Medianos	14
Hoteles Grandes	5
Oficina Parques Nacionales	1
Casa Cultural, Formación y Orientación	3
UCA	1
Colegio	1
Centro de Salud	1
Iglesias	2
Total	**373**

Tabla 23. Relación de usuarios a verificar en etapa de replanteo

Como ya se mencionó, se presentan variaciones en el listado de usuarios beneficiados, bien sea porque la vivienda no existe, duplicidad de usuarios o viviendas que no están en condiciones habitables. Por otro lado, se debe verificar en terreno las condiciones de los nuevos usuarios que la comunidad de Isla Grande solicita sean incluidos.

Se finalizó la actividad de verificación de usuarios por parte del contratista Unión Temporal Solar Technology, obteniéndose los siguientes resultados:

CATEGORIA	TIPO DE USUARIO	CONTRACTUALES	REPLANTEO	NUEVOS ISLA GRANDE	TOTAL ISLA GRANDE	ISLETA	TOTAL GENERAL
RESIDENCIAL	Viviendas	318	277	115	**392**	23	**415**
COMERCIAL	Comerciales (Tiendas Y Restaurantes)	11	8		**8**		**8**
	Eco - Hoteles	16	10	7	**17**	1	**18**
	Hoteles medianos	14	13		**13**	1	**14**
	Hoteles grandes	5	5		**5**		**5**
	Oficina PNN	1	1		**1**		**1**
	Casa cultural, formación y orientación	3	2		**2**		**2**
	UCA	1					
	Colegio	1	1		**1**		**1**
	Centro de salud	1	1		**1**		**1**
	Iglesia	2	3	2	**5**		**5**
	Oficina Orika			1	**1**		**1**
	Oficina Puertos - Consejo			1	**1**		**1**
	TOTAL, USUARIOS	**373**	**321**	126	**447**	25	**472**

Tabla 24. Usuarios finales en etapa de replanteo

Se tienen 472 usuarios potenciales, incluyendo el sector Isleta para obtener el servicio de energía, estos fueron verificados en terreno tanto por el contratista como por la interventoría. El listado de usuarios en mención fue conciliado en su totalidad con el Consejo Comunitario de Isla Grande.

5. COMPONENTE SOCIAL

El presente informe, dará cuenta de las actividades realizadas desde el componente social, en el marco del proyecto N°306-2023, que tiene por objeto: “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CENTRAL HÍBRIDA SOLAR-DIESEL INCLUYENDO LAS REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN SUBTERRÁNEAS, PARA LA COMUNIDAD DE ISLA GRANDE EN EL ARCHIPIÉLAGO DE ISLAS DEL ROSARIO EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CARTAGENA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”.

5.1. GESTIÓN SOCIAL

En función del rol que ejerce la interventoría desde el área social bajo los parámetros contractualmente establecidos y la etapa de desarrollo en la cual se encuentra el proyecto, de manera general en el

presente informe se presentarán las actividades de seguimiento y orientación en los procesos y/o actividades desarrolladas por el contratista en el mes de enero 2025.

5.2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

El presente informe tiene como objetivo presentar el recuento de actividades ejecutadas en el mes de enero desde el área social de la interventoría, centradas en el seguimiento a las actividades que conforman el plan de gestión social del contrato en referencia. Para abarcar de manera general y resumida la información referente al estado de las 12 actividades que conforman el PGS, se presenta la siguiente tabla que da un recuento de las actividades ejecutadas por el contratista hasta la fecha y las actividades pendientes según la etapa de obra.

Tabla 1 Seguimiento a PGS, Cto 278-2023.

SEGUIMIENTO A PLAN DE GESTIÓN SOCIAL, CTO 278-2023.				
ACTIVIDAD	**PRODUCTO**	**OBSERVACIÓN DE EJECUCIÓN**	**ESTADO**	**OBSERVACIÓN INTERVENTORÍA**
1. ACTUALIZACIÓN DE ACTORES	Matriz de actores y grupos de interés actualizada	Ejecutado este se seguirá actualizando durante todo el desarrollo del proyecto.	OK	Contratista reporta actualización de matriz manejada como anexo dentro de los informes mensuales.
	Entrega del plan de consulta previa	Se realizó en la estructuración del proyecto. Se realiza seguimiento a los compromisos contemplados en el acta de reunión para dar cumplimiento.	OK	Se ha venido dando cumplimiento a los compromisos contemplados.
2. INTERCAMBIO DE SABERES – REUNIONES Y SOCIALIZACIONES	Socialización de inicio / Pre-Operativa	Ejecutada.	OK	.
	Intercambio de saberes	Ejecutado	OK	se mantiene en ejecución durante obra.

	Reuniones durante el replanteo:	Ejecutado	OK	
	Reuniones durante la instalación	Ejecutado	OK	se mantiene en ejecución durante obra.
	Socialización final.	No aplica por el momento	PENDIENTE	No aplica por el momento
	Informe de socialización con el cumplimiento de las temáticas de cada una de las socializaciones, reuniones o círculos de la palabra.	Dentro de los informes mensuales de obra, se contempla los requerimientos en mención.	OK	se mantiene en ejecución durante obra.
	Actas y listados de asistencia suscritos por los participantes en los que se observe la mitigación de los conflictos identificados. fotografías, registro fílmico	no se han reportado conflictos hasta la fecha.	N/A	

3.CARTOGRAFÍA SOCIAL Y VIVIENDA / HOGAR	**Mapa social:** uno con la comunidad en general (Mapa Firmado). **Mapa de la vivienda:** uno con enfoque de género.	Ejecutado	OK	Actividad realizada por el contratista de manera sectorizada, incluyendo Isleta.
	Actas y listados de asistencia suscritos por los participantes de la Cartografía Social. fotografías, registro fílmico.	Ejecutado	OK	. Abarca Isla Grande e Isleta.
	Relatoría de exposición de los participantes y conclusiones donde se indique el lugar de disposición del equipamiento de la fuente de generación el paso de las redes de distribución, así como la disposición de las instalaciones internas y lugares de iluminación de las viviendas	Ejecutado	OK	Abarca Isla Grande e Isleta.

	Identificar el impulso de 1 iniciativa productiva local.	Actividad desarrollada desde el Área Ambiental del contratista en colaboración con el equipo Social del proyecto.	EN REVISIÓN	Si bien, en los informes mensuales de obra se han ido reportando avances de esta actividad, el 28 de enero contratista envió consolidado de manera formal al área ambiental de interventoría, quien se encuentra en revisión de la misma para emisión de concepto.
	Acuerdo de cooperación para el sistema	Firmado con consener S.A.S	OK	
4. PLAN DE COMUNICACIONES - DESARROLLO DE PIEZAS COMUNICATIVAS DIGITALES	Las 10 piezas comunicativas digitales aportadas para la campaña. Evidencia de las piezas. Informe de socialización con el cumplimiento de la difusión de las piezas.	Por medio de grupo WhatsApp, conformado con referentes del IPSE, contratista e interventoría, el contratista de obra envía propuestas de piezas comunicativas a medida que vayan surgiendo con respecto los avances y/o requerimientos de obra, esto con el fin de obtener validación desde el área de comunicaciones IPSE.	OK	Dentro de las piezas comunicativas se tiene invitaciones, flyers, stickers, buzón de sugerencias entre otros. – IPSE, solicitó que, en proceso de instalación de la central, se dejen 3-4 piezas, para que el consejo comunitario pueda compartir en sus redes sociales información relacionada al uso racional de la energía.
	Las 10 piezas comunicativas digitales asociadas a la capacitación. Evidencia de las piezas. Informe de socialización			

	con el cumplimiento de la difusión de las piezas.			Se da cumplimiento al total de piezas comunicativas requeridas, sin embargo, la presentación de estas por parte del contratista sigue en desarrollo según los requerimientos de obra hasta finalizar cto.
	Las cartillas para los jóvenes pertenecientes a la Institución Educativa y a la comunidad. Evidencia de entrega de las cartillas con bases de datos de los estudiantes que las recibieron.	Previamente con la comunidad y consejo comunitario, se acordaron 50 cartillas y 50 juegos para jóvenes de institución educativa. se incluyó diseño de calendario para entregar a usuarios.	OK	Propuesta cartilla Isla Grande (ok), Pendiente propuesta cartilla Isleta. Propuesta Juego (OK) (Material en campo, pendiente fecha de entrega cartillas y juegos.) Se incluyó diseño de calendario para entregar a usuarios.
5. APROPIACIÓN SOCIAL DE LA INFRAESTRUCTURA / MURALES CON JÓVENES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y DE LA COMUNIDAD.	2 murales tipo grafiti sobre temas relacionados con la energía, con 92 jóvenes pertenecientes a la Institución Educativa y a la comunidad de Isla Grande. -Evidencia del desarrollo de la actividad con	Ejecutado	OK	

	fotos y video. -Informe de socialización con el cumplimiento			
6. APP DE JUEGO ENERGÉTICO.	(Reemplazo de App Juego energético) Link de acceso al sitio web. Informe de socialización con el cumplimiento.	A través de un consenso con la comunidad y el consejo comunitario, se hará reemplazo de app de juego por el desarrollo de una página web. Se complementará la página existente del consejo.	OK	Se mantiene el compromiso de vinculación de la pgna web, con la pgna del consejo comunitario.
7.CUÑAS RADIALES.	Archivo en MP4 de 5 cuñas radiales.	El contratista definió no hacer cuñas y propuso una canción, con el tiempo de duración de las 5 cuñas radiales	OK	
	Presentación de informe de difusión e impactos de las cuñas radiales.	Contratista de obra enviará soportes de la difusión realizada	EN PROCESO	se encuentra en gestión la contratación y ejecución de actividades de perifoneo, a través de conceso se definió la difusión por 1 mes, distribuido en 2 días en la semana (2 horas en la mañana y 2 horas en la tarde.)

8. TALLER DE PROTOTIPO SOLAR A ESCALA CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.	200 carritos construidos. Informe del taller Actas y listados de asistencia suscritos por los profesores de los niños, niñas y adolescentes participantes. Fotografías, registro fílmico.	Por consenso con la comunidad no se harán carros, sino postes con señalizaciones en madera direccionales apuntando a la central de generación.	PARCIAL	Desde la interventoría se dio aprobación a la propuesta remitida por el contratista, frente a la actualización de materiales, se tiene pendiente ejecución de la actividad y reporte de evidencias.
9. EVENTO DE CIERRE Y MUESTRA PRODUCTIVA.	Evidencias de la realización del evento Registro fílmico, videos, publicaciones en redes sociales, etc. Informe del cumplimiento de los requerimientos logísticos.	No aplica por el momento	PENDIENTE	
10. SOCIALIZACIÓN DE CIERRE CON INSTITUCIONES Y ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES.	Evidencia del desarrollo de la actividad con fotos y video. Informe del cumplimiento de los requerimientos logísticos.	No aplica por el momento	PENDIENTE	

SECOB Consultoría, Obras y Bienes

11. COMITÉ LOCALES DE SEGUIMIENTO PARTICIPATIVO A LA OBRA.	-Informe de PQRS: Cada mes se realizará el consolidado PQRS que se presentaron en ese período, con base en lo desarrollado en el formato de Atención al ciudadano. -Actas de auditorías visible -Actas de reuniones del comité -Actas de reuniones de cumplimiento de los compromisos	e cuenta con un acta de conformación del comité con los líderes locales de cada zona.	OK	
		Se están realizando dos tipos de reuniones, una el día 15 de cada mes de manera virtual donde se tratan aspectos técnicos e inconformidades y otra el 30 de cada mes de forma presencial realizando visitas en campo identificando avance de obra.	OK	se mantiene en ejecución durante obra.
		En obra se tiene a disposición buzón de sugerencias para PQRSD y se dispone de canales de atención WhatsApp y correo electrónico, por medio de los cuales se radican peticiones quejas y reclamos.	OK	En ejecución según el transcurso de obra

12. PLAN DE CAPACITACIÓN.	Las capacitaciones deben tener el enfoque: Centinelas de la Energía. - Evaluación de capacitación -Informe con análisis de resultados -Actas de capacitación, listados de asistencia y registro fotográfico	Frente a las capacitaciones del grupo focalizado realizadas en articulación con el SENA, el contratista descargó los certificados de SofiaPlus de los participantes.	OK	se mantiene en ejecución durante obra. Se continuará con la ejecución de cronogramas de capacitación (Cronograma Centinelas de la energía) y (Cronograma pisadas energéticas Orika). Actualmente, debido a la novedad surgida con la ANT, las actividades en Isleta se encuentran en pausa. Debido a esta novedad, los cronogramas son susceptibles a cambios.

Como soporte del proceso de seguimiento realizado se presenta consolidado de correspondencia enviada al contratista en el mes de enero.

Tabla 2 Correspondencia área social, mes enero.

DESTINATARIO	CONCEPTO	ASUNTO	NÚMERO DE RADICADO
Contratista	oficio de aprobación	Aprobación actualización de materiales para la señalización de Isla Grande e Isleta, actividad 8 PGS- Cto 278-2023.	SCOB-UTSTG-278-2023-190
Contratista	oficio de aprobación	Aprobación página web, actividad 6 PGS- Cto 278-2023.	SCOB-UTSTG-278-2023-192

5.2.1. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO.

Frente a otros productos entregables por parte del contratista, se tiene la presentación del **diagnóstico participativo**, se tiene en cuenta que esta mención hace parte integral del informe de obra mensual, pues el diagnóstico participativo como documento aprobado fue remitido en informe de interventoría correspondiente al mes de octubre.

5.3. GENERACIÓN DE EMPLEO

Teniendo en cuenta los compromisos adquiridos en el acta de reunión en el proceso de consulta previa frente a la generación de empleo en la zona de influencia del proyecto, la contratación del personal se está realizando con la aprobación del Consejo Comunitario. Se llegó a este acuerdo debido a que muchas personas interesadas en trabajar no eran nativas. Por este motivo, al momento de contratar personal, se solicitó un certificado de vecindad emitido por el mismo Consejo Comunitario.

De manera general, en el transcurso de la obra se han seguido generado oportunidades de empleo para mano de obra no calificada, representando un impacto positivo en las diferentes fuentes de ingreso local, resaltando que se han generado empleos directos, indirectos e inducidos, contribuyendo con el mejoramiento en la calidad de vida de los involucrados y haciendo más participativo el acceso a los diferentes beneficios económicos que se desprenden de este proyecto durante la ejecución de la obra.

Se tiene como aspecto importante la inclusión social y laboral de la comunidad en las diferentes actividades concernientes al desarrollo de la obra, pues se logra realizar un importante aporte económico y laboral; secundariamente se fortalecen los proyectos productivos emergentes en el territorio y propician la generación de empleo en las zonas, generando impacto en este ámbito laboral.

Teniendo en cuenta los compromisos contractuales adquiridos, en la contratación de obra civil, se tiene más del 50% de mano de obra no calificada nativa, es decir que se estaría dando cumplimiento al compromiso adquirido con la comunidad.

5.4. CONCLUSIONES

- Desde el área social de la interventoría, se mantendrá el seguimiento y acompañamiento a las actividades que sean realizadas por el contratista.
- Se dio aprobación a la actividad 6 y aprobación de actualización de materiales, actividad 8. (se tiene pendiente ejecución de esta última actividad y reporte de evidencias.)
- Si bien el material se encuentra en campo, se espera fecha de entrega de cartillas y juegos didácticos en la comunidad (actividad 4), y evidencia de entrega de las cartillas con bases de datos de las personas que las recibieron.
- Pendiente evidencia de difusión de la canción (Actividad 7).
- Posterior a revisión, se espera concepto del área ambiental de interventoría frente a la actividad 3- impulso de 1 iniciativa productiva local.

- Por el tema presentado con la ANT, las capacitaciones y actividades en Isleta, se encuentran en suspensión, ya que el ir a capacitar a la comunidad en temas técnicos generaría inconformidad en la comunidad debido a que el proceso de ejecución se encuentra en pausa por este permiso.
- Contratista de obra, se encuentra en conversaciones con el SENA para realizar las capacitaciones del módulo empresarial, si no se logra esta alianza se realizarán de manera virtual con los diferentes profesionales.

6. ASPECTOS DE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

6.1. CONTRATISTA DE OBRA UNIÓN TEMPORAL SOLAR TECHNOLOGY

Unión Temporal Solar Technology ha entregado el plan HSE a implementar en la ejecución del proyecto, donde relaciona las medidas que se ejecutarán para el aseguramiento de las actividades, enfocado en la prevención de accidentes y enfermedades laborales, dentro de estas estrategias están:

- Identificación de peligros y valoración de riesgos tanto para actividades de trabajo en alturas como para actividades con maquinaria amarilla
- Programa de inspecciones.
- Programa de capacitaciones
- Seguimiento a comités
- Seguimiento y enfoques a brigadas de emergencias incluyendo simulacros

6.1.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS

En la ejecución de actividades del contrato se evidencia por parte del componente de seguridad y salud en el trabajo el avance en actividades como lo son:

- Inspecciones de seguridad tanto de maquinaria como de equipos menores.
- inspecciones a elementos de atención de emergencias.
- inspecciones y análisis de trabajo en alturas.
- Socialización de análisis de trabajo seguro.
- Charlas diarias.
- Capacitaciones a los trabajadores.
- Pausas activas.
- Señalización de los frentes de obra
- Acompañamiento en actividades diarias.

De igual forma se mantuvo control y seguimiento al diligenciamiento de formatos como lo son Análisis de trabajo seguro, Análisis de trabajo en alturas, permisos de trabajo, análisis de riesgo por oficio-encofrado para fundición, entre otros, de igual forma se evidencia el uso adecuado de los elementos

de protección personal de los trabajadores en cada una de las actividades junto con el cerramiento y señalización de las áreas a intervenir.



6.1.2. EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO

NOMBRE	PERFIL	ARL
Hernán Alberto García Mahecha	Director	Bolívar
Jaime Alberto Murillo Gálvez	Residente Eléctrico	Bolívar
Edison Arley Díaz Andrade	Apoyo Técnico	Bolívar
Juan Ricardo Tobar Paredes	Apoyo Técnico	Bolívar
Johana Carolina Campos Lesmes	Pro Ambiental	Bolívar
Anyi Natalia Cerón Armero	Profesional SST	Bolívar
Karen Ximena Villamarin Caro	Profesional social	Bolívar
Luisa María Osorio Sánchez	Profesional social	Bolívar
Darling Alexandra Narváez	Profesional social	Bolívar
Mario Fernando Sánchez	Apoyo civil	Bolívar
André Giovanni Espinosa Rojas	Apoyo Replanteo	Bolívar
Jessica Paola Toloza Rodríguez	Apoyo Replanteo	Bolívar

Tabla 26. Equipo de trabajo contratista de obra.

6.1.3. SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL DEL CONTRATISTA UNION TEMPORAL SOLAR TECHNOLOGY

El equipo mínimo se encuentra afiliado al Sistema general de seguridad social (EPS, AFP, ARL), soportado a través de las afiliaciones de cada entidad y que han sido avaladas por interventoría.

La planilla de liquidación de aportes N° 9478124703, 9477534802, 9477535166, 9477563384, 9477490495, 9478060633, 9478062738 correspondientes al mes de noviembre de 2024, las cuales están vigentes para el periodo en cuestión.

6.2. INTERVENTORÍA SECOB S.A.S.

A continuación, se relacionan todos los aspectos de la gestión en seguridad y salud en el trabajo de la interventoría.

SECOB SAS, es una empresa comprometida con la seguridad de sus colaboradores y enfocada en mantener entornos laborales saludables, por lo que ha diseñado e implementado un sistema de gestión SST, certificado bajo norma ISO 45001 de 2018, que tiene alcance a todos los proyectos donde la empresa tiene actividades.

6.2.1. EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO

A continuación, se relaciona el equipo mínimo de SECOB SAS, quienes están debidamente afiliados al sistema general de seguridad social como se indica en la tabla.

Nombre	Perfil	EPS	AFP	ARL
Diego Rojas	Dir. Proyectos	Sanitas	Colpensiones	Equidad
Jairo Pérez	Residente Eléctrico 1	Sanitas	Colfondos	Equidad
Albeiro Rojas	Residente Civil	Sanitas	Porvenir	Equidad
Katherine Ojeda	Pro. Ambiental	Sanitas	Porvenir	Equidad
Edy Espinoza	Pro. SST	Sanitas	Porvenir	Equidad
Carolina Morales Bolaños	Pro. Social	Sanitas	Porvenir	Equidad
Edisson Montañez	Pro. Apoyo	Sanitas	Porvenir	Equidad
Rafael Rodríguez	Asesor Jurídico	Sanitas	Colpensiones	Equidad
Carlos González	Inspector Interventor 1	Sanitas	Colpensiones	Equidad
Norbey González	Pro. Costos y Presupuesto	Sanitas	Porvenir	Equidad

Tabla 27. Equipo mínimo de trabajo de interventoría

El anterior equipo mínimo de SECOB S.A.S, se encuentran debidamente afiliados al sistema general de seguridad social como se evidencia en la planilla de liquidación de aportes Nº. 82415836 N° 82414450 y N° 82078960, las cuales están vigentes para el periodo en cuestión.

6.2.2. PLAN DE TRABAJO SECOB SAS

La Interventoría ha presentado a IPSE el plan de trabajo SST propuesto para implementar durante la ejecución del contrato, a continuación, se detallan las actividades ejecutadas y sujetas a monitoreo en el componente de SST.

SEGUIMIENTO ASPECTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO POR LA INTERVENTORIA					
INCIDENTALIDAD					
DESCRIPCIÓN	**No. DE CASOS**	**ACOMULADOS (Proyecto)**	**DESCRIPCIÓN DEL EVENTO**		**SEGUIMIENTO**
INCIDENTES CON LESIÓN	0	0			A la fecha no se han presentado eventos
INCITENTES SIN LESIÓN	0	0			A la fecha no se han presentado eventos
REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS	0	0			A la fecha no se han presentado eventos
AUSENTISMO					
POR ENFERMEDAD COMÚN	0	POR PERMISO	0	POR CALAMIDAD DOMESTICA	0
OTRAS	NA	CUAL (ES)	NA		
NOMBRE	**FECHA DE INICIO**	**FECHA FINAL**	**No. DÍAS**	**MOTIVO**	

CAPACITACIONES					
FECHA DE CAPACITACIÓN	**TEMA DE LA CAPACITACIÓN**	**No. PERSONAS PROGRAMDAS**	**No. PERSONAS ASISTENTES**	**DURACIÓN EN HRS**	**OBSERVACIONES**

18/12/2024	Riesgo Publico	9	9	2 Hrs	

INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

FECHA DE INGRESO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO	EPS	ARL	OBSERVACIONES

CHARLAS DIARIAS

FECHA	TEMA	No. PERSONAS ASISTENTES	DURACIÓN	LUGAR	OBSERVACIONES
9/12/2024	Resultados Auditorias	12	30 Min	Oficina principal	
16/12/2024	Orden y aseo locativos	11	2 Hrs		

INSPECCIONES

FECHA	TIPO DE INSPECCIÓN REALIZADA	HALLAZGOS	OBSERVACIONES
28/12/2024	Inspección de extintores	No se reportan hallazgos	NA
	Inspección gerencial		NA
	Inspección locativa planeada		NA
	Inspección orden y aseo		NA

SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA

No. PRUEBAS DE ALCOHOLEMIA REALIZADAS		No. PRUEBAS		No. PRUEBAS NEGATIVAS		OBSERVACIONES	

		POSITIVAS					

OTRAS ACTIVIDADES		
ACTIVIDAD	**REGISTRO**	**OBSERVACIONES**
Pausas Activas	listado asistencia y registro fotografico	
Auditoria Interna	Listado asistencia reunión apertura y cierre	

Tabla 28. Seguimiento aspecto de salud y seguridad

6.2.3. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Los colaboradores que realizan actividades en el proyecto, cuentan con elementos de protección personal suministrados por esta interventoría, de acuerdo a los riesgos expuestos, entre ellos están:

Casco de seguridad
Dotación manga larga
Gafas de seguridad filtro UV
Botas de seguridad dieléctrica

7. ASPECTOS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

7.1. CONTRATISTA DE OBRA

El contratista de obra en su plan de trabajo da el cumplimiento de los requisitos normativos en materia ambiental, por lo que establece dentro de las actividades a ejecutar los siguientes controles:

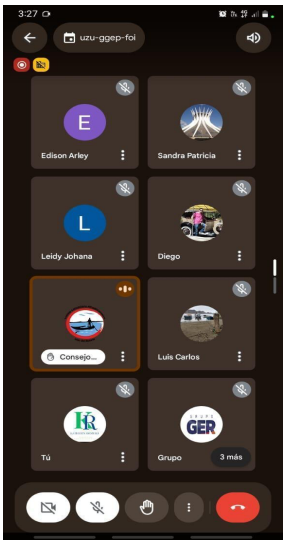
- Adecuada gestión de residuos a través de entidades autorizadas por el ente ambiental.
- Puntos ecológicos
- Capacitaciones a trabajadores en los frentes de obra
- seguimiento a los programas ambientales actualizando los indicadores de cada uno.
- Protección de materiales en los frentes de obra
- Se ejecutan excavaciones reutilizando el material removido para el cierre de las mismas, evitando así la generación de residuos.
- Se mantiene el aprovechamiento de agua lluvia para la ejecución de actividades.
- Cerramiento y señalización de material acopiado en los frentes de obra.

Se mantiene control y seguimiento de posibles hallazgos fortuitos presentes en el área de influencia del proyecto, debido a que el día 14 de agosto bajo radicado N° 2024184200066832 se recibe por parte del ICANH el reporte ante un hallazgo fortuito de bienes arqueológicos en la vereda de Orika corregimiento de Isla Grande en Cartagena; En el cual, se solicita al contratista la implementación de un “PROTOCOLO DE HALLAZGOS FORTUITOS”.
Para el periodo del presente informe el contratista de obra realiza las siguientes actividades enfocadas a los hallazgos fortuitos:

- Identificación y señalización de los puntos (Coordenadas) con presencia de material de importancia y/o patrimonio arqueológico.
- Inspección, reconocimiento e identificación por parte de profesional idóneo quien hace parte de la empresa Arqueosub Consulting Services Caribbean S.A.S los días 18 y 19 de septiembre de 2024
- Mesa de trabajo interna de la inspección realizada 19 de septiembre de 2024
- Mesa de trabajo con el Instituto Colombian de Arqueología e Historia ICANH el día 24 de septiembre.

Bajo lo abordado en la mesa de trabajo con el Instituto Colombiano de Arqueología e Historia ICANH el día 24 de septiembre de 2024 se concluye que al presentar un faltante del 10% de excavaciones se mantenga un monitoreo y seguimiento a las excavaciones en caso tal de un posible hallazgo fortuito comunicar al ICANH e activar el protocolo.

Se mantiene un control y seguimiento dentro de las actividades de excavación por posibles hallazgos fortuitos.

Registro fotográfico seguimiento ICANH	
	

Inspección y visita arqueólogo	Mesa de trabajo con ICANH
	
Mesa de trabajo interna	Señalización hallazgos

De igual forma se mantiene control y seguimiento de las actividades ambientales como lo son señalización y cubierta de materiales en los frentes de obra:





Para el 3 de octubre de 2024 se lleva a cabo la mesa técnica entre Agencia nacional de Tierras, IPSE, UT Solar Technology, Interventoría SECOB y Comunidad. Se detienen las actividades de excavación en las zonas identificadas como predios baldíos de la nación.

El trámite para formalizar el paso de servidumbres por estos predios, ante agencia Nacional de Tierras ANT queda a cargo del área de planificación del IPSE, por parte de la Unión Temporal Solar Technology se provee la información que se requiera. El día 28 de octubre el contratista de obra solicita información al IPSE mediante oficio ING-2024-UTST-118

7.2. INTERVENTORÍA SECOB S.A.S

SECOB SAS, está comprometida con la preservación del ambiente en el desarrollo de las actividades de este contrato, por lo que ha tomado las medidas de mitigación a los impactos identificados por la ejecución de tareas propias de la interventoría.

Dentro de las principales estrategias adoptadas por SECOB SAS están:

- Gestión integral de residuos
- Reducción en el consumo de papel
- Ahorro y uso eficiente en el consumo de agua y energía
- Reducción en la generación de emisiones
- Simulacro ambiental

SEGUIMIENTO ASPECTO AMBIENTAL
ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO POR LA INTERVENTORIA

TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD GENERADA (Kg)	CANTIDAD DISPUESTA (Kg)	EMPRESA QUE DISPONE	No. PERMISO AMBIENTAL APLICABLE	TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD GENERADA (Kg)	CANTIDAD DISPUESTA (Kg)	EMPRESA QUE DISPONE	No. PERMISO AMBIENTAL APLICABLE
1. RESIDUOS SÓLIDOS RECICLABLES (Kg)	**14,5**	**14,5**			**4. RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS (Kg)**	**0**	**0**	NA	NA
Plastico	2	2			Sólidos contaminados	0	0		
Cartón	3	3			Bolsas de Cemento	0	0		
Chatarra					Recipientes de Pintura	0	0		
Madera					Baterias	0	0		
Otros, Cual?_____	9,5	9,5			Otros, Cual?_____	0	0		
2. RESIDUOS ORDINARIOS (Kg)					**5. RESIDUOS LIQUIDOS (m3)**	**0**	**0**	NA	NA
3. OTROS RESIDUOS SÓLIDOS (Kg)	**0**	**0**			Aguas Residuales Domesticas	0	0		
Escombros	0	0	NA	NA	Otros, Cual?_____	0	0		

OBSERVACIONES:	SECOB SAS, realiza la entrega de los residuos aprovechables a través del programa adopta un recuperador por medio de la Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Yopal; con esto se busca apoyar a la Asociación de Recicladores de Yopal, microempresarios que a través del reciclaje llevan el sustento a sus familias.

CONSUMO DE RECURSOS RENOVABLES, NO RENOVABLES Y COMPRAS					
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD (m3, UND)**	**PROCEDENCIA**	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (m3, UND)**	**PROCEDENCIA**
ARENA		NA	MADERA		

TRITURADO		NA	AGUA PARA CONSUMO HUMANO		
Otro, Cual?		NA	Otro, Cual?		
OBSERVACIONES:	SECOB SAS, dentro de sus funciones no realiza compra de material de cantera, ni madera. En las instalaciones de SECOB, se encuentran instalados dos puntos de hidratación con agua potable con garrafones de 20 litros cada uno.				

Tabla 29. Gestión ambiental

8. ASPECTOS DE LA GESTIÓN DE CALIDAD

8.1. CONTRATISTA DE OBRA

8.1.1. COMPETENCIA DEL PERSONAL

El personal ofertado por el contratista cumple con los requisitos contemplados en la minuta y el estudio previo. Para el desarrollo de actividades que involucran trabajos especiales como alturas, soldaduras o trabajos eléctricos se debe demostrar la competencia a través del curso o certificado en la clasificación o nivel correspondiente emitido por entidad competente.

8.1.2. SERVICIOS NO CONFORMES

En el presente periodo no se presentaron inconsistencias en las actividades desarrolladas por el contratista de obra.

8.2. INTERVENTORÍA SECOB SAS

Con el fin de garantizar la mejora continua y la calidad en el servicio prestado, SECOB SAS ha implementado un sistema de gestión integral, dando cumplimiento a los requisitos legales de orden nacional y cumpliendo los criterios contemplados en las ISO 45001:2018, 14001:2015 y 9001:2015, obteniendo certificación en estos tres componentes a través del organismo acreditador ICONTEC el 29 de marzo de 2022.

8.2.1. COMPETENCIA DEL PERSONAL

La vinculación del personal cumple con criterios de selección en cuanto a formación, experiencia y competencias descritas en el manual de funciones y responsabilidades para el cargo, garantizando la excelencia en el desempeño de sus funciones y responsabilidades adquiridas. El personal que desarrolla actividades para el presente contrato, cumple los requisitos contemplados en el pliego de condiciones/términos de referencia del contrato exigidos por el cliente. Adicionalmente a esto, la compañía cuenta con un equipo de profesionales en diferentes áreas que contribuyen al correcto proceder de la interventoría.

8.2.2. SERVICIOS NO CONFORMES

A la fecha esta interventoría ha cumplido con los requerimientos contractuales y no se han registrado servicios no conformes.

8.2.3. GESTIÓN DE PQR'S

A la fecha no se han presentado PQR'S procedentes a Interventoría.

8.2.4. SEGUIMIENTO Y MONITOREO

La Interventoría ha establecido diferentes mecanismos para realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos contractuales, como son:

● Visitas técnicas a campo, donde se verifica el óptimo desarrollo del procedimiento y la gestión de tiempos de acuerdo con el cronograma de actividades presentado.

● Comité de Seguimiento con periodicidad semanal, con la participación del Supervisor del contrato, interventoría y Contratista.

9. ACTIVIDADES EJECUTADAS

9.1. CONTRATISTA DE OBRA UNION TEMPORAL SOLAR TECHNOLOGY

Relación de obligaciones y actividades realizadas

A continuación, se presenta la relación de las obligaciones del contratista de obra UNION TEMPORAL SOLAR TECHNOLOGY según la minuta del contrato de obra 278-2023.

RESUMEN ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
ITEM	**OBLIGACIONES**	**ACCIONES**

	Obligaciones Específicas del Contratista	
1	Realizar todas las actividades necesarias para cumplir con el objeto y el alcance definidos en el presente documento y los documentos anexos, garantizando la ejecución de la totalidad de las actividades y productos definidos en el contrato, así como con las obligaciones derivadas del mismo, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a este tipo de proyectos y de aquellas que la modifiquen, adicionen, sustituyan o deroguen.	Cumplimiento a los términos contractuales estipulados en la minuta del contrato de obra No. 278 de 2023
2	Asistir a las reuniones que se programen en el desarrollo de la obra. Los gastos de desplazamiento, serán cubiertos por el contratista.	● Reunión de presentación de contratistas en Isla Grande, noviembre 1 de 2023 ● Socialización ante la comunidad de Isla Grande, noviembre 23 de 2023 ● Reunión de seguimiento presencial el día 05/12/2023 en instalaciones del IPSE. ● Reunión de seguimiento presencial el día 12/02/2024 en instalaciones del IPSE ● Mesa de trabajo 03/05/2024 Isla Grande ● Mesa de trabajo 04/07/2024 Isla Grande ● Reunión de seguimiento presencial el día 24/09/2024 en Isla Grande ● Reunión para revisión de estructura metálica el día 29/10/2024 en Isla Grande ● Reunión de seguimiento presencial el día 31/10/2024 en instalaciones IPSE ● Reunión de seguimiento presencial el día 26/11/2024 en instalaciones IPSE ● Reunión de seguimiento presencial el día 30/01/2025 en instalaciones IPSE
3	Realizar comités técnicos con el supervisor designado por el IPSE, así como con la interventoría, tanto al inicio como durante la ejecución de este. La periodicidad de las reuniones será como mínimo quincenal, con el fin de verificar el desarrollo del contrato, elaborar las actas que documenten el estado de este, hacer ajustes, recomendaciones al desarrollo del proyecto y las demás que sean necesarias para el óptimo desarrollo del proyecto. Los compromisos que surjan en desarrollo de la realización del comité serán de obligatorio cumplimiento para el contratista	Se han realizado los siguientes comités de obra: Reunión No.1 de seguimiento en modalidad virtual (22/11/2023); Reunión No.2 de seguimiento en modalidad presencial (05/12/2023); Reunión No.3 de seguimiento en modalidad virtual (21/12/2023); Reunión No.4 de seguimiento en modalidad virtual (27/12/2023); Reunión No.5 de seguimiento en modalidad virtual (30/01/2024); Reunión No.6 de seguimiento en modalidad presencial (12/02/2024). Reunión de seguimiento Isleta en modalidad virtual (14/02/2024); Reunión No.7 de seguimiento en modalidad virtual

		(28/02/2024); Reunión No.8 de seguimiento en modalidad presencial (07/03/2024); Reunión No.9 de seguimiento en modalidad virtual (13/03/2024). Reunión No.10 de seguimiento en modalidad virtual (01/04/2024). Reunión No.11 de seguimiento en modalidad virtual (27/03/2024). Reunión No.12 de seguimiento en modalidad virtual (10/04/2024). No.12 de seguimiento en modalidad virtual (10/04/2024). No.13 de seguimiento en modalidad virtual (24/04/2024). No.13 de seguimiento en modalidad virtual (10/04/2024). No.14 de seguimiento en modalidad virtual (08/05/2024). No.15 de seguimiento en modalidad virtual (05/06/2024). No.16 de seguimiento en modalidad virtual (19/06/2024). No.17 de seguimiento en modalidad virtual (03/07/2024). No.18 de seguimiento en modalidad virtual (04/07/2024). No.19 de seguimiento en modalidad virtual (23/07/2024). No.20 de seguimiento en modalidad virtual (14/08/2024). No.21 de seguimiento en modalidad virtual (28/08/2024). No.22 de seguimiento en modalidad virtual (04/09/2024). No.23 de seguimiento en modalidad virtual (11/09/2024). No.24 de seguimiento en modalidad virtual (18/09/2024). No.27 de seguimiento en modalidad presencial (24/09/2024). No.28 de seguimiento en modalidad virtual (09/10/2024).). No.29 de seguimiento en modalidad virtual (16/10/2024). No.30 de seguimiento en modalidad virtual (23/10/2024). No.31 de seguimiento en modalidad presencial (31/10/2024). No.32 de seguimiento en modalidad virtual (13/11/2024). No.33 de seguimiento social en modalidad virtual (18/11/2024). (31/10/2024). No.34 de seguimiento en modalidad virtual (20/11/2024). No.35 de seguimiento en modalidad presencial (26/11/2024). No.36 de seguimiento en modalidad virtual (11/12/2024). No.37 de

		seguimiento en modalidad virtual (15/01/2025). No.38 de seguimiento en modalidad virtual (22/01/2025). No.39 de seguimiento en modalidad presencial (30/01/2025).
4	Suscribir con la interventoría y la supervisión las actas y los demás documentos cuya firma deba hacerse de conformidad con el Contrato, de acuerdo con lo establecido en el MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA vigente del IPSE.	Modificación 1, suscrita el 20 de noviembre de 2023. Acta No.1 de inicio de obra contrato No. 278 de 2023, suscrita el 27 de noviembre de 2023. Modificación 2, suscrita el 20 de diciembre de 2023. Modificación 3, suscrita el 5 de marzo de 2024. Modificación 4, suscrita el 14 de agosto de 2024. Modificación 5, suscrita el 15 de noviembre de 2024. Modificación 6, suscrita el 18 de diciembre de 2024
5	Elaborar, presentar y obtener la aprobación por parte tanto de la interventoría como de la supervisión designada por EL IPSE, del cronograma y plan de trabajo, previo a la firma del acta de inicio del contrato. En caso de requerirse una modificación del cronograma o del plan de trabajo, tal modificación no será vinculante entre las partes hasta tanto no sea aprobada por parte de la interventoría y la supervisión. Las modificaciones que se practiquen en el cronograma deberán estar debidamente sustentadas con documentos que soporten la solicitud de modificación y constarán por escrito.	Cronograma actualización 1 con fecha de inicio de actividades el 27 de noviembre de 2023 y fecha de finalización del 8 de marzo de 2024. Cronograma actualización 2 con fecha de inicio de actividades el 27 de noviembre de 2023 y fecha de finalización del 15 de agosto de 2024. Cronograma actualización 3 con fecha de inicio de actividades el 27 de noviembre de 2023 y fecha de finalización del 15 de noviembre de 2024. Cronograma actualización 4 con fecha de inicio de actividades el 27 de noviembre de 2023 y fecha de finalización del 17 de febrero de 2024. PENDIENTE LA ACTUALIZACION DE FECHAS DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA.

6	Dar cumplimiento en su totalidad al plan de trabajo aprobado por la interventoría. En caso de requerirse ajuste al mismo, deberá presentar la justificación que soporta dicha solicitud y la respectiva propuesta, siempre y cuando esta no sea de inferior calidad, requerimientos y obligaciones.	El Contratista UT SOLAR TECHNOLOGY presentó la respectiva documentación, la interventoría emitió aval con la suscripción del acta de inicio. No se han presentado ajustes.
7	Los elementos incluidos en la obra deben ser compatibles con elementos de uso comercial en el país, esto es que los elementos sean de buena calidad y se consigan en el país o que cuenten con soporte técnico o garantía, o que se permita su comercialización o ingreso y se garantice su normal mantenimiento a los sistemas propuestos todo ello sin perjuicio del cumplimiento de las normatividades técnicas.	La interventoría dio aval al contratista para la compra de equipos importados tales como paneles solares, banco de baterías, inversores enlazados a res e inversores bidireccionales, grupo electrógeno, cajas de inspección BT, medidor prepago, transformadores trifásicos, aprobación tableros AC DC; lo anterior mediante los comunicados SCOB-UTSTG-278-2023-020 y SCOB-UTSTG-278-2023-022, SCOB-UTSTG-278-2023-041, SCOB-UTSTG-278-2023-042, SCOB-UTSTG-278-2023-043, SCOB-UTSTG-278-2023-044, SCOB-UTSTG-278-2023-077.
8	Efectuar la obra objeto del presente documento, con los precios y condiciones señalados en la oferta presentada, la cual hará parte del Contrato.	Cumplimiento a lo estipulado en la minuta del contrato No. 278 de 2023. Se ha dado aprobación a la compra de equipos importados y nacionales acorde con las especificaciones técnicas solicitadas
9	Presentar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, todos los documentos soporte (diplomas o actas de grado, documento de identificación, certificaciones laborales y/o de experiencia, matricula profesional (cuando aplique) y demás documentos necesarios para corroborar las exigencias del personal que conforma el equipo mínimo de trabajo exigido y no evaluable, de acuerdo a las condiciones y requisitos exigidos para ello en el presente documento, los cuales deberán contar con la aprobación por parte de la interventoría, ésta última quien deberá presentarla a la Supervisión designada por el IPSE.	El contratista de obra presentó a la interventoría los soportes y documentos del personal ofertado, el cual fue revisado y aprobado por la interventoría.

10	Presentar dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes a la suscripción del contrato y previo a la firma del acta de inicio: 1) Programa de trabajo e inversión, 2) Cronograma detallado para la ejecución del contrato y 3) Programa de Seguridad Industrial cuando sea requerido. (PGIO)	El contratista reportó la información a la interventoría en medio magnético mediante drive compartido y se avaló con la suscripción del acta de inicio.
11	Consultar con la interventoría las inquietudes de orden legal que se presenten en relación con la ejecución del contrato.	Mediante comunicados por medio electrónico el contratista ha consultado temas de tipo legal, técnico y administrativo.
12	Suministrar al personal todos los elementos de protección y seguridad necesarios para desarrollar adecuadamente las labores que se presenten dentro de la ejecución del contrato.	Actividad en desarrollo en la presente etapa de ejecución, a la fecha se reporta el control y seguimiento de los elementos de protección y seguridad para la ejecución de actividades.
13	Para los diseños se deben revisar los aspectos civiles, entregando planos que permita la puesta en marcha y/o funcionamiento del sistema.	El contratista presentó planos actualizados en aspectos civiles y eléctricos acorde con el replanteo y en forma similar el ajuste presupuestal.
14	Realizar con la debida diligencia, desde la suscripción del acta de inicio, todo el proceso de compra, importación, transporte, logística y nacionalización de los equipos, materiales e insumos requeridos para la ejecución del objeto del contrato a celebrar, con el propósito de que sean empleadas en cada una de las soluciones de generación fotovoltaica en las comunidades beneficiadas. Para ello entregará un informe detallando: anticipos a proveedores, tiempos de importación por cada equipo o elemento necesario, nacionalización y transporte hasta el sitio donde se ejecutarán los trabajos.	Las acciones ejecutadas y llevadas a cabo respecto al componente y financiero y de adquisición e inversiones realizadas con el anticipo entregado al contratista de obra, se ha detallado en el capítulo de información financiera del presente informe, el cual permite a través de tablas y gráficos, conocer la ejecución presupuestal del proyecto.
15	Transportar hasta el lugar de ejecución de las actividades propias del proyecto los equipos, materiales, e insumos descritos en el Anexo técnico.	Actividad en desarrollo durante la etapa de ejecución, para tan fin ya se adecúo un muelle para descargue de materiales.
16	Realizar las capacitaciones respecto del manejo de las soluciones energéticas a implementar con ocasión de la ejecución del objeto del contrato.	Actividad en desarrollo durante la etapa de ejecución.
17	Elaborar todos los informes relacionados con la ejecución del contrato, presentándolos por escrito y con redacción clara y precisa.	El contratista ha presentado los siguientes informes mensuales: Informe de obra No. 1 correspondiente al mes de diciembre de 2023. La interventoría dio aprobación mediante comunicado SCOB-UTSTG-278-2023-063. Informe mensual de

		obra No. 2 correspondiente al mes de enero de 2024, La interventoría dio aprobación mediante comunicado SCOB-UTSTG-278-2023-063. Informe mensual de obra No. 3 correspondiente al mes de febrero de 2024 aprobado por interventoría mediante comunicado SCOB-UTSTG-278-2023-074. Informe mensual de obra No. 4 correspondiente al mes de marzo de 2024, aprobado por interventoría. Informe mensual de obra No. 5 correspondiente al mes de abril de 2024, aprobado por interventoría. Informe No. 6 del mes de mayo de 2024 aprobado por interventoría. Informe No. 7 del mes de junio de 2024 aprobado por interventoría. Informe No. 8 del mes de julio de 2024 aprobado por interventoría. No. 9 del mes de agosto de 2024 aprobado por interventoría. No. 10 del mes de septiembre de 2024 en subsanaciones por parte del contratista de obra. No. 11 del mes de octubre de 2024 en subsanaciones por parte del contratista de obra. No. 12 del mes de noviembre de 2024 en revisión por interventoría. No. 13 del mes de diciembre de 2024. No. 14 del mes de enero de 2025 en revisión por interventoría.
18	Mantener durante la ejecución del contrato el recurso humano, técnico, físico y demás ofrecidos en la oferta. En caso de requerir cambio se debe cumplir con el mínimo ofrecido en la oferta.	El contratista de obra no ha realizado cambios en su personal mínimo ofertado hasta la fecha del presente informe.
19	Informar de inmediato y por escrito, a la interventoría como a la supervisión del IPSE la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso.	A la fecha, no se han presentado situaciones de fuerza mayor en la ejecución del contrato
20	Entregar al interventor todos los informes, anexos, documentos y planos que se realicen en cumplimiento del objeto contractual.	El contratista de obra el 11 de febrero de 2024 presentó nueva versión del informe de replanteo y el día 22 de marzo de 2024 fue complementada la información. El contratista de obra el 30 de noviembre de 2024 presentó el informe de replanteo de Isleta.

21	Presentar a la interventoría oportunamente y con los respectivos soportes las actas de suspensión y reanudación del contrato si ello fuere necesario.	No se han presentado novedades que ocasionen suspensiones.
22	Suministrar además del personal mínimo exigido, los profesionales o técnicos que se requieran para cumplir cabalmente el objeto contractual, tanto en cantidad, como en calidad.	Para el presente informe el contratista solo ha presentado el personal mínimo exigido y aprobado por la interventoría
23	Atender todas las observaciones y requerimientos presentados por el interventor y EL IPSE. Cumplir con la totalidad de los requerimientos determinados en la normatividad vigente aplicable a este tipo de proyectos.	El contratista tiene pendiente por dar respuesta los siguientes comunicados: SCOB-UTSTG-278-2023-027 Solicitud informe Encargo Fiduciario Contrato de obra 278 de 2023. SCOB-UTSTG-278-2023-029 Solicitud informe mensual No.2 Cto 278 2023. SCOB-UTSTG-278-2023-037 Solicitud de Certificación Saldos y Movimientos EF Cto de obra 278 de 2023. SCOB-UTSTG-278-2023-065 Reiteración de Solicitud de plan de acción para mitigar el atraso en la programación de obra Contrato 278 de 2023 SCOB-UTSTG-278-2023-076 Posible Riesgo de Incumplimiento, Contrato 278 de 2023 SCOB-UTSTG-278-2023-082 Observaciones ajuste de cronograma _Cto 278 2023 SCOB-UTSTG-278-2023-087 Reiteración Posible Riesgo de Incumplimiento, Contrato 278 de 2023 SCOB-UTSTG-278-2023-092 Solicitud en el Cumplimiento de compromisos de reunión 2 y 4 de julio de 2024, Contrato de obra 278 de 2023 SCOB-UTSTG-278-2023-094 Reiteración cumplimiento de compromisos Cto 278 2023

		SCOB-UTSTG-278-2023-096 Solicitud de Ajuste al Plan de Acción por Incumplimiento de Compromisos - Contrato de Obra No. 278 de 2023 SCOB-UTSTG-278-2023-097 Reiteración 2 cumplimiento de compromisos Cto 278 2023 SCOB-UTSTG-278-2023-102 Observaciones obras civil_Cto 278-2023 SCOB-UTSTG-278-2023-110 Subsanaciones construcción cajas MT_ Cto 278 2023 SCOB-UTSTG-278-2023-111 Observaciones maniobra de montaje de la estructura metálica parque solar, Cto de Obra 278 de 2023 SCOB-UTSTG-278-2023-114-Requerimiento de Entrega de Informes Mensuales No. 5, 6 y 8 Ajustados – Contrato de obra No. 278 de 2023 SCOB-UTSTG-278-2023-117 Observaciones a la construcción de los pedestales y caseta del Parque Solar, Contrato 278 de 2023 SCOB-UTSTG-278-2023-119 Observaciones a la mezcla de concreto que se realiza en del Parque Solar, Contrato de Obra 278 de 2023 SCOB-UTSTG-278-2023-122 Suspensión inmediata de actividades de cimentación en la obra civil para montaje de estructura metálica de soporte de 900 paneles, Cto 278 2023 SCOB-UTSTG-278-2023-135 Solicitud de reparaciones en transformador, tanque de combustible y ajuste de pernos en estructura metálica para obtener autorización para instalación - Contrato de Obra No. 278 de 2023

		SCOB-UTSTG-278-2023-141 No autorización para montaje de paneles solares_ Cto 278 2023 SCOB-UTSTG-278-2023-156 Suspensión de instalación de paneles solares, Cto de obra 278 de 2023 SCOB-UTSTG-278-2023-159 Respuesta ING-2024-UTST-110 sobre Subsanación informe de modificación diseño caseta de transformadores, Contrato de Obra 278 de 2023 SCOB-UTSTG-278-2023-176 Observaciones a la Construcción del Parque Solar. Contrato de Obra 278 de 2023 SCOB-UTSTG-278-2023-177 Solicitud de Instalación del sistema de puesta a tierra en el campo solar, Contrato de Obra 278 de 2023
24	Mantener la confidencialidad sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del Contrato.	Se ha dado cumplimiento al requerimiento por las partes involucradas
25	Cumplir con las actividades a su cargo con base en parámetros de tiempo, costos y calidad del alcance previsto en el contrato.	Cumplimiento a lo estipulado en la minuta del contrato 278 de 2023
26	Garantizar la utilización de la imagen corporativa de EL IPSE, en todas las actividades que se desarrollen dentro del contrato.	La interventoría estará vigilante que se garantice la imagen de IPSE en el desarrollo de las actividades
27	Presentar a El IPSE todos los productos, formatos y actas debidamente diligenciados y de acuerdo con los estándares, modelos y demás especificaciones que le suministre o indique El IPSE para la ejecución del Contrato.	El contratista de ejecución cuenta con la documentación y formatos suministrados por IPSE
28	Atender las instrucciones presentadas por el interventor y por EL IPSE en cumplimiento del objeto contractual.	Se da cumplimiento a tal solicitud teniendo como evidencia la trazabilidad de comunicados

29	Custodiar y preservar durante el plazo de ejecución del Contrato, los documentos y demás información que El IPSE le entregue.	La interventoría estará en constante seguimiento de la custodia de los documentos y la demás información que IPSE entregue durante la ejecución del contrato.
30	Asumir el valor adicional del CONTRATO DE INTERVENTORÍA cuando la mayor permanencia sea imputable al CONTRATISTA DE OBRA.	No se ha presentado tal situación
31	Contratar la mano de obra calificada, de manera preferente aquella que se encuentre en la zona de influencia del proyecto, por lo que podrá realizar convocatorias públicas o acudir a los bancos de hojas de vida de las autoridades administrativas de la región. En caso de que no se logre contar con los profesionales con la experiencia y experticia requerida para la ejecución del proyecto, se podrá realizar la convocatoria y la vinculación de forma abierta, previo aval de la interventoría.	La interventoría está atenta a la contratación de personal calificado y se está dando cumplimiento en la etapa de ejecución.
32	Vincular a la ejecución de la obra, como mínimo un cincuenta por ciento (50%) del personal de obra no calificado de la Región. Preferiblemente habitantes de las comunidades beneficiarias en donde se estará desarrollando cada proyecto. En caso de no contar con la disponibilidad del personal requerido en la comunidad beneficiaria, se podrá llevar a cabo su contratación con habitantes de las zonas aledañas al Proyecto, expandiendo radialmente el área de influencia.	La interventoría avala el cumplimiento de contratación de personal no calificado de la región en la presente etapa de ejecución.
33	El contratista deberá garantizar el número de cuadrillas contenidas en su oferta.	La interventoría está atenta al cumplimiento del número de cuadrillas establecidos en la oferta económica en la presente etapa de ejecución.
	Obligaciones en el Componente Social	
1	Realizar un diagnóstico participativo con el fin de conocer la comunidad, actualizar la caracterización de actores para la construcción de relaciones de confianza y consensos durante implementación de la solución energética con las autoridades ancestrales y tradicionales.	El diagnóstico participativo, se tiene en cuenta que esta mención hace parte integral del informe de obra mensual, pues el diagnóstico participativo como documento aprobado fue remitido en informe de interventoría correspondiente al mes de octubre.
2	Concertar con los actores legítimos acerca de las actividades a desarrollar, los avances y dificultades,	Estas actividades se han desarrollado de manera concertada con la comunidad.

	así como consensuar el lugar para situar el equipamiento de la fuente de generación.	Se mantendrá informada a la comunidad sobre los avances y dificultades que se puedan presentar durante la implementación del proyecto.
3	Promover la apropiación y gobernanza de la infraestructura implementada.	Los procesos de socialización y capacitación llevan inmersos temas que promueven la apropiación y gobernanza de la infraestructura.
4	Acogerse a lo establecido en la ficha del Plan de Gestión Social "Plan de Comunicaciones" y al Manual de Imagen Institucional del IPSE para el desarrollo de las piezas comunicativas que se requieran en el marco del contrato.	En la etapa de ejecución de esta obligación el contratista se acogió a lo establecido en el PGS, plan de comunicaciones y manual de imagen del IPSE.
5	Realizar una socialización final en el cual se les informe a los beneficiarios del proyecto el alcance final de las obras y la puesta en funcionamiento de las mismas.	No aplica para el presente informe.
6	Implementar la ficha relacionada con "Aprendizajes para la vida" que deberán llevarse a cabo con los usuarios beneficiarios sobre temas asociados al uso racional de la energía eléctrica, aspectos relacionados con la prestación del servicio al finalizar la etapa de implementación del proyecto. Los usuarios partícipes del proceso "Aprendizajes para la vida" deberán distribuirse en los enfoques de mujeres, jóvenes estudiantes (Centinelas de la Energía), docentes, adultos mayores y comunidad en general.	El contratista ha presentado soportes de encuentros realizados con los grupos focalizados.
7	Presentar un informe mensual de la ejecución del Plan de Gestión Social que contenga: • Resultados de las actividades “Intercambio de Saberes” junto con sus soportes. • Resultados de las actividades realizadas en torno al proceso “Aprendizajes para la vida” junto con sus soportes. • Acuerdos realizados con la comunidad y el avance en el cumplimiento de estos. • Productos entregables de acuerdo con cada uno de los procesos del Plan de Gestión Social.	El contratista presenta los informes mensuales de la Ejecución del PGS. Desde la interventoría se realiza seguimiento del mismo. El equipo social de interventoría realiza la revisión, observaciones o aprobación de los entregables correspondientes a esta obligación. Posterior a la remisión por parte del contratista.
8	Presentar un informe final de la ejecución del Plan de Gestión Social que contenga: • Actividades desarrolladas para la apropiación social de la infraestructura eléctrica y la tecnología	No aplica para el presente informe. El proyecto se encuentra en etapa de ejecución.

	de acuerdo con lo establecido en el Plan de Gestión Social. • Resumen que incluya las lecciones aprendidas de las actividades realizadas en torno intercambio de saberes • Balance de la apropiación del conocimiento con base en las evaluaciones aplicadas en las actividades del proceso “Aprendizajes para la vida”. • Registro fotográfico de las actividades del componente social realizadas en el marco de la ejecución del contrato. • Actualización de matriz de actores: Esta matriz deberá consignar los datos de los actores claves identificados en campo de acuerdo con el Plan de Gestión Social.	
	Obligaciones Componente Seguridad y Salud en el Trabajo	
1	EL CONTRATISTA se compromete a presentar mensualmente a la interventoría las constancias de afiliación a Seguridad Social (ARL, Salud y Pensión) y para fiscales, mediante la presentación de una certificación suscrita por el revisor fiscal y representante legal, según corresponda como lo indica el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Igualmente, el IPSE puede solicitar cuando lo requiera las planillas de pago, en cumplimiento del artículo 2.2.4.6.28 del Decreto 1072 de 2015 y el Artículo 16 de la Resolución 312 de 2019 del Ministerio de Trabajo.	El contratista ha realizado el pago en salud correspondiente al mes de noviembre de 2024, el cual tiene vigencia para el periodo en cuestión
2	EL CONTRATISTA se compromete a presentar a la interventoría la Matriz de Riesgos y Peligros con sus respectivos controles y acciones de mitigación, igualmente para ser revisada y aprobada con apoyo del componente SST del IPSE.	El contratista presentó la matriz de riesgos y peligros con sus respectivos controles, se realizó la respectiva revisión y aprobación para la ejecución del proyecto, se realizó la remisión a la supervisión de IPSE por medio del comunicado No SCOB-IPSE-306- 2023-062 enviado el día 13 de mayo del 2024.
3	EL CONTRATISTA se compromete a entregar a la interventoría los respectivos certificados de suministro y buen uso de los elementos de protección personal, elementos colectivos de seguridad industrial, botiquines de primeros auxilios, Equipos de extinción y elementos de emergencia y contingencias, para el personal involucrado en el objeto contractual que lo requiera presentados por su	El contratista presento los certificados de entrega de elementos de protección personal en base a las actividades preliminares realizadas en el mes de julio. Para el presente informe no han presentado los certificados de entrega de elementos de protección personal correspondiente al mes de agosto.

	contratista de implementación, aprobados por la interventoría.	
4	EL CONTRATISTA se compromete a garantizar se ejecuten actividades de Medicina Preventiva y del Trabajo para los involucrados en el objeto contractual, donde se realice un esquema de vacunación (tétano, fiebre amarilla) de acuerdo con las enfermedades endémicas de las localidades, para el personal que se desplace a las zonas de riesgo y a su propio personal, en caso de que éste se desplace a las zonas del proyecto.	Hasta la fecha del presente informe el contratista ha presentado las certificaciones de vacunación del equipo mínimo y de los trabajadores de nuevo ingreso.
5	EL CONTRATISTA deberá presentar certificado de los exámenes médicos ocupacionales según artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto No. 1072 de 2015 y de su personal designado al proyecto.	Hasta la fecha del presente informe el contratista ha presentado los exámenes médicos ocupacionales del equipo mínimo y de los trabajadores de nuevo ingreso.
6	EL CONTRATISTA se compromete a garantizar se brinde capacitación en los riesgos presentes en las actividades que se realicen en el objeto contractual, del cual se requiere las evidencias para que la interventoría realice seguimiento al mismo.	El contratista presentó el programa de capacitaciones se revisó y fue aprobado, pero para el presente informe el contratista no ha presentado la evidencia de la capacitación que realizaron en el mes de agosto.
7	Si EL CONTRATISTA debe realizar tareas críticas (trabajo en altura, con energías peligrosas, en espacios confinados y/o trabajo en caliente - según Matriz de Peligros), enviar el respectivo certificado en donde se evidencie que dispone de un coordinador de trabajo en alturas, de los elementos de protección contra caídas, así como debe contar con los respectivos permisos de trabajo, dándole cumplimiento a lo estipulado en la Resolución 1409 del 2012 -Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas-, de igual forma acatar los lineamientos para trabajos en espacios confinados de conformidad con lo que indica la Resolución 0491 del 2020 emitidas por el Ministerio de Trabajo.	El contratista se encuentra en proceso de adquisición de equipos contra caídas y andamios para el desarrollo de actividades de alto riesgo como es alturas.
8	El IPSE se compromete a entregar a EL CONTRATISTA el Manual del Viajero como herramienta de prevención de riesgos y	Se realizó un comunicado SCOB-UTSTG-278-2023-008, dando a conocer el Manual del Viajero para su respectiva socialización; el contratista envió evidencia por medio de una

	recomendaciones a tener en cuenta en las localidades de las ZNI.	asistencia y lo anexaron en el informe de enero.
9	En caso de presentarse un accidente de trabajo, EL CONTRATISTA realizará y mantendrá actualizado un sistema de registro y reporte de los accidentes e incidentes de trabajo, que será reportada en los informes presentados al IPSE.	No se han presentado novedades relacionadas con accidentes e incidentes de trabajo.
10	EL CONTRATISTA se compromete garantizar que sus contratistas dispongan de todo lo referente a gestión de emergencias (equipos de extinción necesarios, señalización de prohibición, advertencia, emergencia y evacuación), demarcación de áreas, en los casos de ser requerido.	El contratista cuenta con botiquín, camilla y extintores en campo, de igual forma realizaron la delimitación del área donde se encuentra ejecutando el proyecto.
11	EL CONTRATISTA se compromete a acatar las normas y los procedimientos de emergencias en caso de presentarse una evacuación en las instalaciones del Instituto, durante la permanencia del personal.	Se realizo la solicitud del Plan de Emergencias por medio del comunicado SCOB-UTSTG-278- 2023-040, lo cual el contratista dio respuesta por medio de correo electrónico, se realizó la respectiva revisión y aprobación.
12	EL CONTRATISTA deberá entregar en los informes remitidos a la interventoría, un capítulo de las actividades adelantadas en los controles con las respectivas evidencias en el componente del Sistema de Gestión de Seguridad en el trabajo.	Hasta la fecha del presente informe el contratista ha presentado el informe de enviado por medio de correo electrónico.
13	EL CONTRATISTA se compromete a presentar la Matriz de Riesgos y Peligros con sus respectivos controles a la interventoría, para ser revisada y aprobada con apoyo del componente SST, o, podrá utilizar la matriz tipo que le proporcione el IPSE, con el fin de que sea adaptada a la identificación, evaluación y control de los riesgos, teniendo en cuenta el objeto contractual. Igualmente deberá avalar las matrices de Riesgos y Peligros con sus respectivos controles presentadas por sus contratistas.	El contratista presentó la matriz de riesgos y peligros con sus respectivos controles, se realizó la respectiva revisión y aprobación, para la ejecución del proyecto
	Obligaciones del contratista durante la ejecución de cada proyecto o comunidad (según Grupo)	
1	Participar, junto con su equipo de trabajo, en la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo y las socializaciones, cuando sea convocado.	El equipo de seguridad y salud en el trabajo presento las inducciones de seguridad al equipo de trabajo
2	Presentar el listado de trabajadores por cada Grupo (En caso de retiro de algún funcionario, independientemente las razones, el contratista	El contratista presento la relación del personal y a la fecha no ha reportado retiros del personal

	deberá informar y enviar listado actualizado a la interventoría).	
3	Portar su carnét de identificación en un lugar visible y adicional portar los carnés del sistema de seguridad que correspondan.	Proceso que se realizará en la etapa correspondiente a la ejecución del proyecto.
4	Mantener en condiciones seguras los equipos y herramientas para la labor contratada, aplicando para ello las inspecciones necesarias y la sustitución de los equipos.	Hasta la fecha del presente informe el contratista no ha presentado las inspecciones de herramientas y equipos que usaron correspondientes al mes de mayo.
5	Usar la maquinaria, herramientas y materiales requeridos para la ejecución de las obras, en cada GRUPO, observando las directrices de seguridad y salud en el trabajo en lo que corresponde al uso adecuado de los elementos de protección personal.	El contratista para el presente informe no ha certificado de entregas de elementos de protección persona correspondiente a usar para maquinar y herramientas.
6	Establecer el plan de atención de emergencias que comprenda como mínimo: equipos y medios para la atención en primeros auxilios, control de incendios, señalización, en caso de accidentes u otros eventos, deberá mantener disponibles en el área las Hojas de seguridad de las sustancias utilizadas para ser consultadas de ser requerido.	Se realizó la solicitud del Plan de Emergencias por medio del comunicado SCOB-UTSTG-278- 2023-040, lo cual el contratista dio respuesta por medio de correo electrónico, se realizó la respectiva revisión y aprobación, el contratista cuenta con botiquín, camilla y extintores.
7	Reportar al IPSE de forma inmediata la ocurrencia de accidentes y realizar conjuntamente la investigación e implementar las medidas preventivas y correctivas.	A la fecha no se han presentados eventos relacionados con accidentes.
8	Asegurar, el cumplimiento de las normas y la aplicación de los procedimientos y permisos de trabajo en tareas de alto riesgo, ejecutar las acciones para prevenir los riesgos que se presenten, capacitar al personal en temas de Salud y Seguridad, realizar la investigación de los accidentes de trabajo e informar al área de Seguridad y Salud en el Trabajo del IPSE.	Hasta la fecha del presente informe el contratista no ha presentado los permisos de trabajos de alto riesgo para la ejecución de las actividades
9	Reportar por escrito al IPSE y la interventoría las condiciones inseguras o que generan riesgos de seguridad y salud que se identifiquen en su lugar de trabajo e implementar los planes de acción para subsanar la condición.	El contratista no ha reportado condiciones inseguras que generen riesgos.
10	Presentar el listado de sustancias a manipular, junto con las hojas de seguridad por parte del fabricante y los elementos de protección personal para el manejo de las mismas según aplique; así como el protocolo para el almacenamiento, transporte y uso de sustancias combustibles e inflamables en caso de ser	En el presente el contratista no manipulo sustancias, lo cual las actividades que realizaron fueron trabajo en casetas para cuartos eléctricas, excavación e instalación de hierro para estructura de paneles,

	utilizadas, lo cual deberá ser aprobada por la interventoría.	instalación de internas domiciliarias y canalización de MT –BT
11	El contratista deberá implementar, como mínimo en el proyecto, CUATRO (04) frentes de trabajo simultáneo por jornada de trabajo. Deberá considerar DOS (02) jornadas de trabajo cada una de seis (06) horas. Cada frente de trabajo deberá contar con el equipo suficiente que requiera el contratista, para dar cumplimiento a la totalidad de las obligaciones adquiridos a fin de cumplir con el alcance del proyecto adjudicado, estas actividades, deberán estar especificadas de manera clara e independiente en la metodología de trabajo a implementar por parte del contratista. Así mismo, deberá garantizar el equipo técnico suficiente para dar cumplimiento con el plazo, alcance y calidad requerida en las especificaciones técnicas del presente proceso. En caso de situaciones que llegaran a alterar la ejecución normal de la obra, previa aprobación por parte de la INTERVENTORÍA, se podrá aumentar el número de frentes de trabajo para reducir el horario de una de las jornadas, sin que ello represente reconocimiento económico.	Interventoría solicito la documentación del personal de las cuadrillas por medio del comunicado No SCOB-UTSTG-278- 2023-050, lo cual el contratista dio respuesta por medio de correo electrónico; interventoría realizo observaciones por medio de comunicado No SCOB-UTSTG-278- 2023-064, a la fecha no han dado subsanación.
	Obligaciones del contratista del componente ambiental	
1	Adelantar las gestiones necesarias ante la autoridad ambiental competente para la obtención de la viabilidad ambiental, las licencias y/o permisos ambientales para la ejecución del objeto contractual.	El contratista radico el 15 de febrero sobre la respuesta a los diferentes requerimientos realizados por CARDIQUE en el comunicado ING -2024-U04-008. Por otro lado, de Parques Nacionales no se ha obtenido respuesta.
2	Estructurar y presentar para aprobación de la interventoría el Plan de Manejo Ambiental o el Plan de Gestión Ambiental y garantizar su implementación.	El contratista entrego Matriz de aspectos e impactos ambientales y sus controles y se aprobó, pero se les solicito el PMA por medio del comunicado SCOB-UTSTG-278-2023-034, lo cual el contratista envió la subsanación de las observaciones realizadas al PMA, el mismo fue aprobado por el contrato de la interventoría.
3	El Contratista y la interventoría atenderán interventoría las visitas que efectúe la autoridad ambiental en desarrollo del contrato, para cada Proyecto según sea el caso, y acatará las recomendaciones y/o requerimientos que se realicen	A fecha del presente informe se han realizado dos (2) visitas por parte de la autoridad ambiental.

	por parte de la Corporación para el desarrollo del proyecto	
4	El contratista entregará al IPSE los protocolos aprobados por la interventoría que elabore para el manejo y disposición final de los Residuos Peligrosos - RESPEL, los Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos - RAEES, los Residuos Especiales y los Residuos de Construcción y Demolición - RCD, del proyecto que se generen con la operación del sistema, producto de las obras a ejecutar.	Se realizo la solicitud por medio del comunicado SCOB-UTSTG-278- 2023-034., lo cual el contratista por medio del informe de enero enviado el 22 de febrero por medio del comunicado ING-2024-UTST-013, enviaron los correspondientes protocolos y se aprobó por medio del comunicado SCOB-UTSTG-278- 2023-053 del 20 de marzo.
5	El Contratista deberá garantizar el levantamiento de la información primaria, la matriz de análisis de riesgo de desastre, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 1523 de 2012, en cada proyecto, a fin de tenerla en cuenta en la implementación de la solución energética y allegarla al IPSE con el primer informe como de avances de ejecución, adjuntando los documentos de soporte de la identificación de las amenazas.	El contratista entregó el levantamiento de la información con la matriz de análisis de riesgo se revisó y fue aprobada.
6	El Contratista deberá entregar en los informes remitidos a la interventoría y posteriormente al IPSE, un capítulo de las actividades adelantadas en los controles con las respectivas evidencias en el componente Ambiental, para el Proyecto, adjuntando los instrumentos de gestión a lugar con sus soportes y demás que considere pertinentes.	Hasta la fecha del presente informe el contratista ha presentado el informe de abril, este último enviado por medio de correo electrónico.

Tabla 30. Relación de obligaciones Contratista

9.2. AVANCE DE OBRA

Mediante la *Modificación 2 del 20 de diciembre de 2023,* el IPSE aprobó una prórroga al contrato de obra 278 de 2023 cuya fecha de finalización es el 8 de marzo de 2023, y a la vez una adición presupuestal por valor de $1.106.979.897,00 con destino a la ejecución de obras en el sector Islote el cual está en la jurisdicción de Isla Grande.

Con el fin de garantizar la continuidad del proyecto, se suscribió la *Modificación 3 del 5 de marzo de 2024,* el IPSE aprobó una prórroga al contrato de obra 278 de 2023 cuya nueva fecha de finalización es el 15 de agosto de 2024.

Según el cronograma de actividades actualizado, presentado por el contratista Unión Temporal Solar Technology, a la fecha de corte 30 de abril de 2024 han transcurrido cinco (05) meses y cuatro (4) días

desde la firma del acta de inicio con fecha 27 de noviembre de 2023, y se han ejecutado las siguientes actividades:

Se dio aprobación por parte de la interventoría a las especificaciones técnicas de los equipos presentadas por el contratista de obra, quien a su vez hizo la adquisición de equipos tales como paneles, inversores enlazados a red, inversores bidireccionales y bancos de baterías.

Durante los días 8 y 9 de febrero de 2024, se realizó visita a Isla Grande con presencia de supervisión Ipse, contratista, interventoría y delegados del ministerio de minas con el fin de exponer ante el consejo comunitario el tema de comunidades energéticas promovido por el gobierno.

El día 12 de febrero se realizó reunión presencial en las instalaciones de Ipse en Bogotá con la participación de supervisión, contratista e interventoría. El contratista expuso el balance del replanteo y se hicieron las respectivas aclaraciones, también se trataron temas referentes a la normatividad medio ambiental que aplican al proyecto.

El día 20 de febrero mediante el comunicado SCOB-IPSE-306-2023-036, la interventoría radicó ante la supervisión de Ipse el concepto de Viabilidad de prórroga No. 2 para el contrato de Obra 278 de 2023, donde se solicita ampliar el plazo contractual hasta el 16 de agosto de 2024, debido a la necesidad de reprogramar el cronograma de actividades motivado en los tiempos de entrega de equipos importados por parte de los proveedores y trámites de legalización de los mismos.

El 5 de marzo de 2024 se formalizó la modificación 3 al contrato de obra 278 de 2023 mediante una prórroga con fecha de finalización 15 de agosto de 2024.
Como una manera de participar y de colaborar en el desarrollo del proyecto, la comunidad de Isla Grande realiza la adecuación del muelle para el descargue de materiales.

En la semana comprendida entre el 11 y 1l 17 de marzo, se realizaron actividades de replanteo para redes MT y BT, ubicación de cajas de distribución donde los puntos para cajas de MT se señalizan en color azul y los puntos para cajas BT se señalizan en color rojo.

Con el fin de hacer claridad en lo referente al sistema de generación de energía para el sector de Isleta, el 20 de marzo de 2024 se hizo visita al lugar con presencia del Ing. Gianmarco Serrano en calidad de formulador del proyecto por parte del IPSE, y el acompañamiento del contratista de obra, interventoría y la comunidad de Isleta. Se concluyó que se diseñaron dos (2) microredes y una (1) solución individual para 22 usuarios residenciales y tres (3) microredes de 9 paneles cada una para tres (3) eco-hoteles. Los lotes para ubicación de las microredes será autorizada por el concejo comunitario teniendo en cuenta que tienen las facultades para tal fin mediante la elaboración del respectivo trámite.

El 22 de marzo de 2024 Unión Temporal Solar Technology presentó el informe de ajuste técnico-económico para la estructura de soporte de los 900 paneles solares, de esta manera se da complemento final al informe de replanteo de Isla Grande; por lo anterior, La interventoría emitió concepto y radicó el informe final de replanteo ante el IPSE mediante el comunicado SCOB-IPSE-306-2023-048 con fecha 2 de abril de 2024.

El contratista dio inicio al ingreso al sitio de obra a partir del día 10 de marzo, de materiales tales como ductos PVC para iniciar la actividad de canalización de redes MT y BT, materiales para instalaciones internas domiciliarias, hierro, cemento, materiales pétreos y maquinaria para labores de excavación. Es de anotar que el transporte de los materiales esta sujeto a las condiciones marítimas que permitan la navegabilidad del barco en condiciones seguras y también el descargue en Isla Grande, razón por la cual se han presentado variaciones en las fechas de transporte programadas.

El día 11 de abril en Isla Grande, se realizó visita al sitio de obra con la participación de la Ing. Alba Lucia Calderón Bueno, en calidad de Subdirectora de Contratación IPSE, supervisión, obra, interventoría y comunidad en general, con el fin de inspeccionar las obras y tratar temas referentes al desarrollo del contrato.

El día 3 de mayo se realizó visita para inspección de obra por parte del director de Ipse y de la subdirección de contratación, a su vez y en la misma fecha, ingresaron a la bodega de isla grande los 900 paneles solares.

El día 8 de mayo se realizó visita a Isla Grande por parte de la dirección del Ipse, viceministra de energía, viceministro para comunidades energéticas, contratista, supervisión e interventoría, con el fin de visitar las obras y celebración de los 10 años del consejo comunitario.
El día 4 de julio se realizó visita parte de la supervisión y la subdirección de contratación Ipse, con el fin de revisar el avance de las obras en Isla Grande, visita al sector Islata y participación en la socialización del avance de las obras con la comunidad de Isla Grande. A la par de la visita, se realizo mesa de trabajo con participación de las partes intervinientes en el contrato, donde el contratista Unión Temporal Solar Technology adquirió compromisos para agilizar el plan de acción con el que se busca incrementar el rendimiento en la ejecución de las obras

Mediante la *Modificación 4 del 14 de agosto de 2024*, el IPSE aprobó una prórroga al contrato de obra 278 de 2023 cuya fecha de finalización es el 15 de noviembre de 2024, y a la vez la adición presupuestal No.2 por valor de $1.679.815.193,57 con destino a la ejecución de obras en Isla Grande.

En la construcción de la caseta del parque solar, se tiene construido el cárcamo, las placas para grupos electrógenos, placa para tanque auxiliar, viga aérea, mampostería en construcción, montaje de techo en construcción y placa para montaje del tanque principal terminada.

- OCTUBRE

En el sector para la construcción de la estructura de los 900 paneles, se tienen ejecutadas 45 vigas de 35x35 de 45 unidades, 40 vigas de 45x45 de 40 unidades y 40 pedestales de 50 unidades; a la fecha se tiene un avance del 99% en este item. De la estructura metálica se tienen montadas 30 columnas, 28 vigas e instalación de perfiles que corresponden.
.
Con respecto al desarrollo de las actividades para las instalaciones internas domiciliarias, al cierre del presente informe se tienen ejecutadas un total de 384 viviendas de 392 programadas, en la instalación de acometidas domiciliarias se tienen ejecutadas 186 unidades.

En el transcurso del presente mes, se dio continuidad a la instalación de cajas de inspección en los niveles MT y BT; a 31 de octubre se tienen instaladas 176 cajas de inspección en polyconcreto en el sistema de redes BT; para el nivel MT están en proceso la construcción 28 cajas de inspección tipo SB305 y 2 cajas tipo SB405.

Finalizando el mes de octubre de 2024, se tiene una ejecución de 5024m de canalización para la red eléctrica de MT y 7860m de canalización para la red BT. No se ha dado continuidad a tales actividades hasta dar solución al paso de la canalización por el sector de los manglares.

Está en ejecución la actividad de cableado de redes BT para red # 2 AWG, red # 1/0 AWG y red # 4/0 AWG, no se ha dado inicio a la actividad de cableado en el nivel MT.

Los días 29 y 30 de octubre se realizó visita a Isla Grande y reunión de seguimiento con participación de la supervisión de Ipse, contratista e interventoría, con el fin de inspeccionar las obras y definir aspectos referentes al montaje de la estructura de 900 paneles e instalación de paneles solares, los cuales han tenido observaciones por parte de la interventoría. En la reunión se definieron los aspectos del montaje del perfil de las correas de la estructura metálica y fijación de paneles solares mediante el uso de pernos con la aceptación de la supervisión en nombre de la entidad contratante.

Mediante la *Modificación 5 del 15 de noviembre de 2024*, el IPSE aprobó la prórroga No.4 al contrato de obra 278 de 2023, cuya fecha de finalización será el 17 de febrero de 2025.

NOVIEMBRE

En el transcurso del mes de noviembre de 2024, las obras no han avanzado acorde con la programación de obra, situación que ha generado un atraso en la ejecución de las obras; en términos generales, el desarrollo de las actividades se ha limitado a:

- Se dio finalización a la obra civil para el montaje de la estructura metálica para soporte de los 900 paneles solares
- Se esta terminando el montaje de la estructura metálica y a la vez se están instalando paneles solares. La interventoría, mediante comunicados al contratista, ha hecho observaciones referentes a las deficiencias en la alineación de las correas de la estructura y en forma similar falencias en el montaje de los paneles solares, situaciones que deben ser corregidas por el contratista para poder validar o aceptar dicho avance de obra.
- Se hizo el montaje de la estructura metálica e instalación de tejas para la caseta de generación, y a la vez la ejecución de actividades tendientes a mejorar la presentación de la mampostería, presentación de cárcamos y acabados en general.
- Se dio continuidad a la instalación de acometidas domiciliarias llegando a la cantidad de 213 unidades de 392 que se deben construir, en las ultimas 2 semanas del mes de noviembre se suspendió la actividad.
- Se tiene una ejecución de 5024m de canalización para la red eléctrica de MT y 7566m de canalización de red BT. No se ha dado continuación hasta definir el permiso de paso de ANT y la forma para pasar por el sector de manglares.
- Se tienen construidas 28 cajas de inspección SB-305 de 84 unidades contractuales, 2 cajas de inspección tipo SB-405 de 30 unidades contractuales y la caja SB-410 en el nivel MT. Al corte

del presente informe, se tienen excavaciones de cajas en el sector Punta de Isla y en el caserío Orika sin efectuar la construcción de las mismas, la interventoría a oficiado al contratista para que proceda en tal sentido y realice la adecuada señalización para evitar inconvenientes con la comunidad.

- Se han instalado 176 cajas de inspección para redes BT de 223 unidades contractuales.
- A la fecha se tienen ejecutas 384 instalaciones internas domiciliarias de 392 contractuales.
- En la actividad de instalación de cable red BT permanecen las cantidades de: 837m en red # 2 AWG, 638m en red # 1/0 AWG y 705m en red # 4/0 AWG; durante el mes de noviembre no se ejecutó esta actividad.
- No se han ejecutado labores para cableado de red MT.
- Se inicio a la construcción de las casetas para instalación de los trabajadores, se da prioridad a las casetas del caserío Orika.

Durante los días 25 y 26 de noviembre se realizó visita de obra en Isla Grande, con la participación del Director de Ipse, la Subdirección de contratación Ipse, Supervisión Ipse, Contratista, Interventoría y comunidad en general; en atención a las inquietudes de la comunidad y la preocupación por el bajo avance de las obras, que prácticamente esta estancado, y el atraso que persiste aun después de la aprobación de la prorroga 4, se hicieron los siguientes acuerdos, en forma general, por parte de Unión temporal solar technology:

- El contratista se comprometió con la comunidad a saldar los pagos pendientes por conceptos laborales, bienes y servicios para el día 30 de noviembre.
- Se expone a la comunidad que en el momento no se puede intervenir en Isleta, dado que se requiere de un permiso de la ANT y el cual esta siendo tramitado por el Ipse.
- El contratista informa que los equipos de generación de energía tales como bancos de baterías, inversores bidireccionales, grupo electrógeno y tableros, estarán siendo ingresados a la isla como máximo el día 6 de diciembre.
- El contratista se compromete que para el día 15 de diciembre de 2024 estará haciendo pruebas de energización de la red BT en los circuitos No.2, No.3 y No.4 del caserío Orika, dichos circuitos no quedaran energizados pues solo se trata de una prueba.

- En consideración de lo anterior, Unión Temporal Solar Technology debe actualizar el cronograma de actividades ajustando las fechas para cumplimiento de hitos acordados teniendo presente la fecha de terminación 17 de febrero de 2025.

DICIEMBRE

- En el transcurrido del mes de diciembre, hasta la segunda semana, se están ejecutando las actividades de terminación de montaje de la estructura metálica e instalación de paneles solares; la actividad se lleva en forma simultánea y por tratarse de ítems con valoración global, se tiene un ponderado de avance de obra donde la interventoría estima que la construcción de la estructura metálica está en un 75% y el montaje de paneles solares tiene un avance del 50% aclarando que los materiales o componentes de la estructura y los 900 paneles solares están en un 100% en Isla Grande.

- Se están construyendo las casetas para la instalación de transformadores de distribución, específicamente en el caserío de Orika y también la excavación para cajas de inspección tipo SB405 en el nivel MT; en forma similar, se hicieron arreglos de presentación de la mampostería y pisos de la caseta de generación del parque solar.
- Al finalizar la segunda semana, ingresaron al sitio de obra en Isla Grande, los equipo importados que estaban en proceso de nacionalización tales como grupo electrógeno, bancos de baterías, inversores enlazados a red, inversores bidireccionales, tableros, medidores, celda de medida y celda de protección, los equipos en mención fueron ubicados en sus respectivos lugares donde posteriormente serán conectados.
- A partir de la tercera semana se retiró el personal técnico del contratista con motivo de la temporada decembrina y solo permaneció un grupo de 5 trabajadores realizando labores de construcción de casetas para transformadores, esta última actividad hasta el día 28 de diciembre.
- La bodega de materiales también cuenta con stock de cable en diferentes calibres para la instalación de redes subterráneas MT y BT, materiales pétreos, hierro, cemento, ladrillo y ductos PVC en general.

ENERO 2025

- El contratista reportó documentación para ingreso de 7 trabajadores el día 15 de enero de 2025, fecha en la que se evidencia el inicio de actividades en virtud del tiempo de descanso programado para el personal técnico en el mes de diciembre de 2024.
- Durante el mes de enero se contó en campo con 5 trabajadores para elaboración de cajas MT, 8 trabajadores para las casetas de transformadores, 3 trabajadores para montaje de paneles solares más el equipo de ingenieros y SST, situación que no permitió alcanzar un mejor rendimiento.
- Mediante el comunicado SCOB-UTSTG-278-2023-187, la interventoría advirtió sobre el posible riesgo de incumplimiento al contrato de obra 278 de 2023, aun así, no se evidencio la presentación de un plan de acción que garantizara el cumplimiento del objeto contractual para el día 17 de febrero de 2025.
- Con corte al 31 de enero de 2025 se tiene un avance del 70,28%, permanece el mismo valor desde el corte de obra del 15 de diciembre de 2024, donde se tuvo en cuenta la cantidad de obra ejecutada y el ingreso de equipos nacionales e importados a Isla Grande. No se registra un incremento en el % de avance en virtud que se están desarrollando actividades cuya cuantificación es mínima y en comparación con el valor total del contrato no altera el resultado.
- El día 30 de enero se realizo reunión presencial en Isla Grande con la presencia de la supervisión Ipse, contratista e interventoría. En la reunión se analizaron las situaciones que están afectando el desarrollo del contrato y se establecieron compromisos por parte de las partes actuantes en el contrato y se llego al acuerdo de prorrogar el contrato de obra 278 de 2023 por un plazo de 3 meses.

Para establecer el % de avance, la interventoría cuantificó los equipos importados y los de fabricación nacional en sitio de obra en Isla Grande, acorde con los valores contractuales registrados en sus respectivos APU’s, haciendo la salvedad que si el equipo o material aún no está instalado se considera

su costo como tal más el valor del transporte; si la instalación está en desarrollo se hace un estimativo de dicho avance. Este procedimiento nos permitió establecer el avance de obra y obtenemos un *porcentaje de avance en el cronograma de actividades del 70,28% con corte al 31 de enero de 2025 correspondiente al transcurso de la semana 62 del contrato de obra 278 de 2023*.

I	INDICADORES	VALORES PROGRAMADO / EJECUTADO	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIFERENCIA (+) ADELANTO (-) ATRASO
1	Replanteo de usuarios; Compra de equipos importados tales como: a) 900 paneles solares en sitio; b) banco de baterías; c) inversores enlazados a red; d) inversores bidireccionales; e) Replanteo redes MT, BT y centros de transformación; e) Cimentación caseta de generación; f) Ductos PVC en bodega; g) instalaciones internas domiciliarias; h) Canalización de redes MT y BT; I) Obras civiles estructura 900 paneles. Para el porcentaje (%) de avance se tiene en cuenta una ponderación del 50% del valor autorizado por la interventoría para compra de equipos importados tales como paneles, inversores enlazados a red, inversores bidireccionales y bancos de baterías.	$ 18.175.369.511,20	94,93%	-24,65%
2	Valor acumulado de las actividades o productos ejecutados y aprobados por la Interventoría.	$ 13.455.830.015,00	70,28%	

Tabla 29. Indicadores de seguimiento

En la curva S se puede observar que hubo un estancamiento en el 70,28% del avance de la obra, esto obedece a que se realizaron actividades de ubicación de equipos en sitio, actividades de construcción de casetas para transformadores; por otro lado, con motivo de la temporada de fin de año el personal técnico salió a descanso.

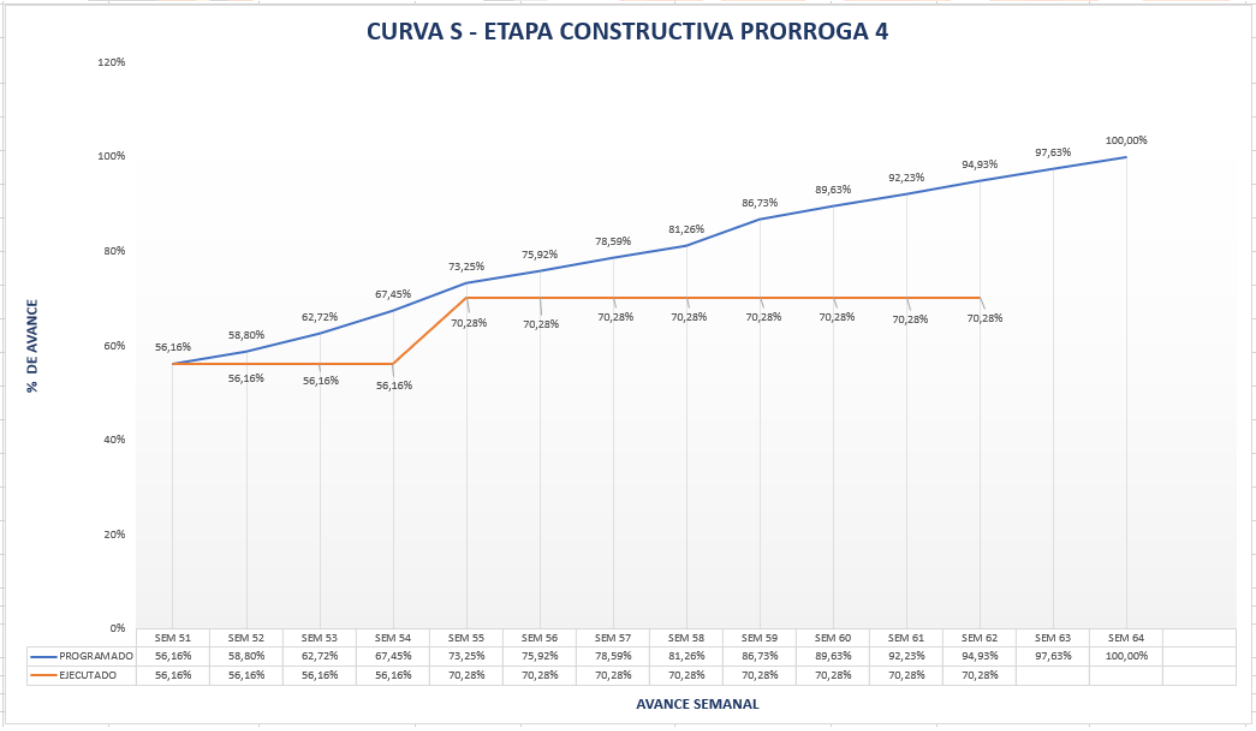


Ilustración 5. Curva S del proyecto.

En virtud de lo expuesto, la ilustración 5 presenta la Curva S con información referida al corte de la semana 62 con fecha 31 de enero de 2025 donde se registra un avance del 70,28%;

Ver anexos: Registro Fotográfico y Cantidad de Obra Ejecutada.

9.3. INTERVENTORÍA SECOB SAS

Con el fin de garantizar la mejora continua y la calidad en el servicio prestado, SECOB SAS ha implementado un sistema de gestión integral, dando cumplimiento a los requisitos legales de orden nacional y cumpliendo los criterios contemplados en las ISO 45001:2018, 14001:2015 y 9001:2015, obteniendo certificación en estos tres componentes a través del organismo acreditador ICONTEC el 29 de marzo de 2022.
Para efectos del contrato de interventoría Nº 306 - 2023, se ha definido y socializado la metodología de la interventoría, en este documento se enmarcan las directrices, parámetros y procedimientos que regirán el actuar de SECOB SAS y que se deben seguir para alcanzar los objetivos propuestos.

Seguimiento y monitoreo

La Interventoría ha establecido diferentes mecanismos para realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos contractuales, como son:

- Visitas técnicas a campo, donde se verifica el óptimo desarrollo del procedimiento, la disponibilidad y calidad de los materiales utilizados en la ejecución de actividades, y la gestión de tiempos de acuerdo al cronograma de actividades presentado.

- Comité de Seguimiento con periodicidad acordada por las partes y la participación del Supervisor del contrato y el Contratista de obra.

- Informes de Avance de obra con periodicidad mensual, o cuando se requiera, donde se involucran aspectos Técnicos, Administrativos, Financieros, Seguridad y salud en el trabajo, Gestión Ambiental, Gestión Social y Calidad.

Seguimiento cronograma de interventoría

Durante el período abarcado por este informe, se han llevado a cabo diversas actividades en el marco del seguimiento y control del contrato de obra 278 de 2023. Específicamente, se han realizado avances significativos en relación con la aprobación de ítems no previstos, mediante la presentación del informe de replanteo remitido el día 02 de abril de 2023 al Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas (IPSE), con el propósito de su revisión y posterior aprobación en la etapa de replanteo.

Dentro de este informe de replanteo, se adjuntan los análisis de precios unitarios, los cuales exponen las variaciones en las cantidades de obra, de acuerdo con las condiciones encontradas en el terreno durante la ejecución del proyecto.

Asimismo, es importante destacar que se ha completado la actividad de aprobación del replanteo con la presentación del informe correspondiente. En este punto, la interventoría aguarda la respuesta de la subdirección de Planificación respecto al adicional por mayores cantidades e ítems no previstos presentados durante la etapa de replanteo. Esta respuesta será crucial para el seguimiento y control efectivo del contrato, así como para la adecuada gestión de los recursos y tiempos establecidos para la obra.

Es importante resaltar que hemos sido minuciosos en el desarrollo de actividades tales como la verificación de los análisis de precios unitarios, la validación de las cantidades de obra y la aprobación de diseños y fichas técnicas. Estas actividades son fundamentales para garantizar la calidad y la conformidad del proyecto con los estándares establecidos.

Relación de obligaciones y actividades ejecutadas por la interventoría

A continuación, se presenta la relación de las obligaciones y actividades realizadas por la interventoría según la minuta del contrato de interventoría 306-2023.

RESUMEN ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
ITEM	**OBLIGACIONES**	**ACCIONES**
	OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	
1	Responder por los resultados de su gestión y por las decisiones técnicas, administrativas, jurídicas y presupuestales tomadas durante el plazo de ejecución del contrato.	Se dará cumplimiento a los estipulado en el contrato de interventoría No. 306 de 2023
2	Verificar el cumplimiento de las condiciones administrativas, técnicas, presupuestales, ambientales, de seguridad industrial, legales y sociales.	Se está verificando en campo el cumplimiento de actividades administrativas, información técnica, presupuestal y ambiental, para los cumplimientos de seguridad industrial
3	Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente por parte del CONTRATISTA DE OBRA en la ejecución del contrato y su liquidación.	Actividad en desarrollo durante la ejecución del contrato de obra
4	Verificar los requerimientos exigidos en cada una de las licencias o permisos dados por las entidades competentes para el desarrollo de los contratos.	El contratista realizo la solicitud de concepto ambiental a Cardique, lo cual la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique emitió una comunicado N° 0287 dando respuesta con unas observaciones a dicha solicitud; el

		contratista dio respuesta al oficio con el comunicado N° ING-2024-UTST-008 dando aclaraciones, soportes y especificaciones a las observaciones emitidas por Cardique. El contratista realizo la reiteración a la solicitud del concepto ambiental sobre el proyecto de referencia por medio del comunicado N° ING-2024-UTST-005 el día 05 de febrero del 2024. Se realizo recomendaciones al contratista en el comité de seguimiento del día 27 de marzo respecto al PNN donde hace referencia del traslape que se evidencio.
5	Asegurar que el CONTRATISTA en la ejecución del contrato de obra se ciña a los plazos, presupuesto, términos, especificaciones técnicas y demás condiciones pactadas.	El contratista de obra presentó las fichas técnicas ciñéndose a las especificaciones exigidas por el IPSE. Una vez validada la información, la interventoría dio aprobación a las mismas.
6	Asegurar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de Construcción, que forman parte integral de las condiciones del contrato objeto de la presente interventoría.	Actividad a desarrollar durante la ejecución del contrato de obra
7	Mantener permanente comunicación con el CONTRATISTA DE OBRA y con EL Supervisor designado por El IPSE.	Se tiene comunicación permanente mediante comunicados, reuniones presenciales o virtuales entre las partes involucradas; a la fecha se han realizado veintiún (31) comités de obra de los cuales 5 en modalidad presencial y 26 en modalidad virtual.
8	Evitar que se generen conflictos entre las partes y adoptar medidas tendientes a solucionar eventuales controversias.	La interventoría mediará y estará atenta a evitar que se generen conflictos entre las partes, en el marco de la ejecución del contrato de obra
9	Velar porque la ejecución del contrato no se interrumpa injustificadamente.	No se han presentado novedades en tal sentido
10	Certificar el cumplimiento o no de las obligaciones del CONTRATISTA DE OBRA acorde con la realidad de la ejecución contractual, de lo cual se dejará constancia en las Actas de Recibo Total.	La interventoría está atenta y hace seguimiento al contratista Unión Temporal SOLAR TECHNOLOGY en el cumplimiento de las obligaciones del contrato mediante sus informes semanales y mensuales.
11	El INTERVENTOR deberá hacer llegar oportunamente los registros y documentos a	Se da cumplimiento mediante radicación oficial ante IPSE de información pertinente.

	EL IPSE con el fin de que éste pueda realizar el control correspondiente.	
12	Contar e implementar con herramientas que permitan desarrollar las actividades necesarias para supervisar y controlar, en tiempo real, la ejecución de los proyectos objeto del presente contrato, de acuerdo con los requerimientos establecidos por la entidad contratante.	El seguimiento de actividades y los resultados arrojados se registran en la curva S estableciendo % de avance Vs % programado presentado en este informe.
13	Cumplir y hacer cumplir al CONTRATISTA DE OBRA en lo referente a la afiliación al Sistema General de Seguridad Social (Salud, pensiones y riesgos profesionales), así como el cumplimiento de pago de obligaciones parafiscales de todo el personal a su cargo de acuerdo con lo dispuesto en la ley. Cuando la INTERVENTORÍA establezca que existe incumplimiento en este aspecto por parte del CONTRATISTA DE OBRA informará, en primera instancia al IPSE para efecto de las sanciones previstas por incumplimiento.	El contratista cumple con las respectivas afiliaciones y pagos correspondientes al mes de octubre de 2024
14	Cumplir y hacer cumplir al CONTRATO DE OBRA las obligaciones laborales que se generen con relación al contrato suscrito y la implementación del Programa de Seguridad y Salud Ocupacional elaborado para las obras, informando oportunamente los avances y actividades desarrolladas en este tema.	La interventoría presento el programa de Seguridad y Salud Ocupacional lo cual en el presente informe da a conocer los avances de las actividades a desarrollar por parte de la interventoría. A la fecha el contratista ha entregado avances del programa de Seguridad y Salud Ocupacional correspondiente al presente informe.
15	Elaborar la metodología de evaluación para definir el cálculo de avance de los contratos, el cual será aprobado por el supervisor del IPSE.	La interventoría presentó la metodología de evaluación a supervisión IPSE y al contratista de obra.
16	Llevar un registro de las novedades, órdenes e instrucciones impartidas durante la ejecución y efectuar las recomendaciones y ajustes necesarios.	Mediante los informes semanales se lleva control de novedades, observaciones y recomendaciones que apliquen
17	Verificar permanentemente la calidad de la obra, bienes o servicios que se estipulen en los contratos de obra y/o suministro, sujetos de su vigilancia.	Actividad a desarrollar durante la ejecución del contrato de obra

18	Vigilar el correcto uso de los anticipos en caso de que sean pactados en los contratos sujetos de su vigilancia.	El anticipo fue girado por la entidad mediante encargo fiduciario, la interventoría participa en el control del recurso mediante revisión y aprobación de órdenes de compra de equipos
19	Dar el visto bueno de los pagos que se deban realizar a través del patrimonio autónomo o fiducia mercantil irrevocable respecto de los contratos sujetos a su vigilancia	La interventoría vigilará y exigirá los requisitos para la aprobación de los pagos a través de la fiducia al contratista de obra.
20	Llevar un control de las pólizas exigidas en cada uno de los contratos firmados en desarrollo del contrato derivado y remitir copia al IPSE.	El contratista presentó y le fueron aprobadas las pólizas: Póliza de Cumplimiento 400050693 NACIONAL DE SEGUROS Póliza Responsabilidad Civil 400050690 NACIONAL DE SEGUROS Las pólizas están actualizadas a la fecha de modificación 5 cuyo plazo va hasta el 17 de febrero de 2025. La interventoría presentó y le fueron aprobadas las pólizas: Póliza de Cumplimiento 57-44-101004435 SEGUROS DEL ESTADO Póliza Responsabilidad Civil 57-40-101002009 SEGUROS DEL ESTADO Las pólizas están actualizadas a la fecha de modificación 5 cuyo plazo va hasta el 28 de febrero de 2025.
21	Presentar mensualmente al IPSE un informe de actividades atendiendo los lineamientos establecidos por parte de la entidad, dentro los cinco (5) primeros días del mes siguiente, un informe que contenga la ejecución del proyecto desde el punto de vista administrativo, técnico, jurídico, ambiental, social, financiero y contable, que permita conocer de manera detallada su ejecución, con base en la información que reciban del CONTRATISTA DE OBRA, adjuntando el informe del mismo para su verificación.	Por medio del comunicado SCOB-IPSE-306-2023-014, interventoría radicó el Informe Mensual No.1 Cto 306 de 2023 – diciembre 2023 Mediante comunicado SCOB-IPSE-306-2023-022, interventoría radicó el Informe Mensual No.2 Cto 306 de 2023. Mediante comunicado SCOB-IPSE-306-2023-032, interventoría radicó el Informe Mensual No.3 Cto 306 de 2023. Mediante comunicado SCOB-IPSE-306-2023-042, interventoría radicó el Informe Mensual No.4 Cto 306 de 2023.

		Mediante comunicado SCOB-IPSE-306-2023-054, interventoría radicó el Informe Mensual No.5 Cto 306 de 2023 Mediante comunicado SCOB-IPSE-306-2023-061, interventoría radicó el Informe Mensual No.6 Cto 306 de 2023 Mediante comunicado SCOB-IPSE-306-2023-072, interventoría radicó el Informe Mensual No.7 Cto 306 de 2023 Mediante comunicado SCOB-IPSE-306-2023-079, interventoría radicó el Informe Mensual No.8 Cto 306 de 2023 Mediante comunicado SCOB-IPSE-306-2023-088, interventoría radicó el Informe Mensual No.9 Cto 306 de 2023 Mediante comunicado SCOB-IPSE-306-2023-098, interventoría radicó el informe Mensual No.10 Cto 306 de 2023 Mediante comunicado SCOB-IPSE-306-2023-103, interventoría radicó el informe Mensual No.11 Cto 306 de 2023 Mediante comunicado SCOB-IPSE-306-2023-112, interventoría radicó el informe Mensual No.12 Cto 306 de 2023 Mediante comunicado SCOB-IPSE-306-2023-121, interventoría radicó el informe Mensual No.13 Cto 306 de 2023 Mediante comunicado SCOB-IPSE-306-2023-130, interventoría radicó el informe Mensual No.14 Cto 306 de 2023.
22	La interventoría deberá brindar respuesta dentro los cinco (5) días calendario siguientes al recibo de las comunicaciones remitidas por parte de las partes del contrato o actores legítimos, de acuerdo a lineamientos establecidos por parte de la entidad.	La interventoría ha dado respuesta a las diferentes solicitudes realizadas por el contratista de implementación en los tiempos establecidos como se evidencia en el anexo de las comunicaciones enviadas y recibidas.
23	Apoyar en la entrega al OR en óptimas condiciones de operación la infraestructura construida a través del contrato de obra.	Actividad a desarrollar durante la ejecución del contrato de obra
24	Atender todos los requerimientos que le realice el IPSE	La interventoría ha atendido los requerimientos solicitados por IPSE, a través de comunicaciones, en mesas de trabajo, como

		se evidencia en el anexo de correspondencia enviada a IPSE.
25	Es deber de la interventoría la vigilancia del contrato de obra, controlar los materiales y sistemas de construcción, colaborar en la solución de todo tipo de problemas que afecten el desarrollo de las obras, proponer cambios de especificaciones, controlar el programa de trabajo aprobado, medir la cantidad de obra, revisar, aprobar y rechazar las actas de trabajo.	Actividad a desarrollar durante la ejecución del contrato de obra
26	Tener un conocimiento completo y detallado del proyecto; de los estudios previos, pliego de condiciones, de las especificaciones técnicas, y del cronograma de ejecución del contrato de obra.	Se recibió la información pertinente por parte del IPSE y se tiene conocimiento completo del proyecto en su estado de estructuración.
27	Realizar visita al sitio de la obra, con quien EL IPSE considere, si fuera posible, acompañados con el director de la obra, con el objeto de conocer las características del sitio, la ubicación, las vecindades, los accesos, las áreas de trabajo y de almacenamiento, y todas las condiciones de la obra y aspectos relevantes.	Se realizó visita al sitio de obra el día 1 de noviembre de 2023 Se realizó visita a Islote el día 20 de marzo de 2024 Se realizó visita a Isla Grande el día 3 de mayo de 2024 Se realizó visita a Islote el día 4 de julio de 2024 Se realizó visita a Isla Grande e Islote el día 21 de agosto de 2024 Se realizó visita a Isla Grande los días 24 y 25 de septiembre de 2024 Se realizó visita a Isla Grande los días 29 y 30 de octubre de 2024 Se realizó visita a Isla Grande los días 25 y 26 de noviembre de 2024 Se realizó visita a Isla Grande los días 29 y 30 de enero de 2025

28	Evaluar el funcionamiento, la calidad, la cantidad y el estado del equipo de la obra, verificar su disponibilidad y exigir el cambio en caso de que sea necesario.	Actividad a desarrollar durante la ejecución del contrato de obra
29	Vigilar el cumplimiento de los cronogramas de ejecución de obra y en general del plazo del proyecto.	La interventoría está presta a vigilar el cumplimiento de los cronogramas de ejecución de obra, a la fecha del presente informe el contratista tiene actualizado el cronograma de obra y presenta atraso en la ejecución de sus actividades, de acuerdo a lo presentado en el ítem 9.2.
30	Exigir y recibir del CONTRATISTA DE OBRA, para efectos de revisión y control, una programación grafica de los trabajos y un flujo mensual de fondos.	El contratista presenta información gráfica curva S y presentó programación de flujo de fondos
31	Participar en el inicio de la obra y en forma activa en el control de la ejecución.	La Interventoría realizó acompañamiento desde el inicio del proyecto, también en la actividad de replanteo y verificación de usuarios garantizando el cumplimiento de las actividades programadas,
32	Recomendar la suspensión de los trabajos que se estén llevando a cabo en forma incorrecta, hasta tanto se cumplan las especificaciones precisadas.	Se procederá en tal sentido durante el desarrollo de actividades de construcción.
33	Inspeccionar los trabajos verificando el cumplimiento de las normas técnicas y las especificaciones exigidas.	Se hizo observaciones a especificaciones técnicas de equipos mediante comunicado SCOB-IPSE-306-2023-017 del 21 de diciembre de 2023. SCOB-UTSTG-278-2023-020 Aprobación de Equipos importados Cto 278 2023 del 10 de enero de 2024 SCOB-UTSTG-278-2023-022 Aprobación Panel Solar Cto 278 2023 del 12 de enero de 2024 Aprobación de equipos de fabricación nacional mediante comunicados SCOB-UTSTG-278-2023-041, SCOB-UTSTG-278-2023-042, SCOB-UTSTG-278-2023-043, SCOB-UTSTG-278-2023-044 SCOB-UTSTG-278-2023-084 Solicitud información técnica e instalación

		geomembrana de polietileno HDPE _Cto 278 2023 SCOB-UTSTG-278-2023-093 Solicitud de esquema de Conexionado a puesta a tierra Cto 278 2023. SCOB-UTSTG-278-2023-095 Solicitud de Cumplimiento Norma Afinia para cajas de inspección SCOB-UTSTG-278-2023-102 Observaciones obras civil_Cto 278-2023 SCOB-UTSTG-278-2023-111 Observaciones maniobra de montaje de la estructura metálica parque solar, Cto de Obra 278 de 2023. SCOB-UTSTG-278-2023-114-Requerimiento de Entrega de Informes Mensuales No. 5, 6 y 8 Ajustados – Contrato de obra No. 278 de 2023 SCOB-UTSTG-278-2023-117 Observaciones a la construcción de los pedestales y caseta del Parque Solar, Contrato 278 de 2023 SCOB-UTSTG-278-2023-119 Observaciones a la mezcla de concreto que se realiza en del Parque Solar, Contrato de Obra 278 de 2023 SCOB-UTSTG-278-2023-122 Suspensión inmediata de actividades de cimentación en la obra civil para montaje de estructura metálica de soporte de 900 paneles, Cto 278 2023 SCOB-UTSTG-278-2023-135 Solicitud de reparaciones en transformador, tanque de combustible y ajuste de pernos en estructura metálica para obtener autorización para instalación - Contrato de Obra No. 278 de 2023 SCOB-UTSTG-278-2023-141 No autorización para montaje de paneles solares_ Cto 278 2023

		SCOB-UTSTG-278-2023-156 Suspensión de instalación de paneles solares, Cto de obra 278 de 2023 SCOB-UTSTG-278-2023-159 Respuesta ING-2024-UTST-110 sobre Subsanación informe de modificación diseño caseta de transformadores, Contrato de Obra 278 de 2023 SCOB-UTSTG-278-2023-176 Observaciones a la Construcción del Parque Solar. Contrato de Obra 278 de 2023 SCOB-UTSTG-278-2023-177 Solicitud de Instalación del sistema de puesta a tierra en el campo solar, Contrato de Obra 278 de 2023
34	El interventor deberá: a. Solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual. b. Exigir la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la entidad, o en su defecto, los exigidos por las normas técnicas obligatorias. c. Hacer seguimiento diario al presupuesto, especificaciones técnicas, alcance y tiempo de ejecución de cada una de las actividades de conformidad con lo establecido en el cronograma, flujo y el plan de trabajo. d. Certificar a satisfacción la obra ejecutada a cabalidad. e. Informar a la entidad contratante el incumplimiento del contrato. f. Dar cumplimiento a lo preceptuado en la Ley 1474 de 2011 y demás normas que lo modifiquen y adicionen. g. Conocer y aplicar el Manual de Supervisión e Interventoría del IPSE a efecto de informar a la entidad de cualquier situación o circunstancia que	La interventoría ha solicitado comedidamente al contratista de obra la documentación necesaria a la fecha del presente informe y esta presta a exigir el cumplimiento de las demás obligaciones que debe cumplir el contratista durante la ejecución del contrato de obra.

	potencialmente afecte la normal ejecución del contrato de obra.	
	OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS	
	Previas al inicio de los contratos objeto de la Interventoría	
1	Suscribir conjuntamente con el CONTRATANTE las Actas de Inicio del CONTRATO DE INTERVENTORÍA, como del Acta de Inicio de Obra.	● Acta No.1 de inicio contrato 278 de 2023 suscrita el día 27 de noviembre de 2023 ● Acta No.1 de inicio contrato 306 de 2023 el día 15 de noviembre de 2023
2	Verificar y suscribir conjuntamente con el Contratista de Obra la constitución de un fideicomiso o encargo fiduciario para el manejo de los recursos del anticipo.	A la fecha de corte del presente informe, ya se cuenta con EF para el manejo de los recursos correspondientes al anticipo del contrato de obra, valor que ya fue abonado por parte de la entidad contratante a la fiducia.
3	Solicitar al Supervisor designado por El IPSE, la documentación e información necesaria para desarrollar adecuadamente la Interventoría.	Mediante el comunicado SCOB-IPSE-306-2023-001 se realizó la Solicitud de información y documentación del proyecto Obra central hibrida solar-Diesel comunidad de Isla Grande al IPSE Mediante comunicado SCOB-IPSE-306-2023-028 Solicitud especificaciones técnicas sector Islote CTO No. 278-2023
4	Revisión, aprobación y seguimiento al Programa de Flujo de Inversión del Anticipo que presente el Contratista de Obra, incluido los documentos soportes que justifiquen su real cumplimiento.	Se aprobó por parte de interventoría el plan de inversión de anticipo para el uso de los recursos de anticipo del contratista de obra, a la fecha de corte del presente informe, se emitió aprobación para el primer giro desde la fiducia a proveedores, tal y como se reflejó en el aspecto financiero del presente informe.
5	Revisar y estudiar los documentos e información que dieron origen al contrato objeto de Interventoría, con el propósito de establecer criterios claros y precisos sobre el alcance del contrato, que le permitan adelantar con efectividad las labores encomendadas, o las aclaraciones del caso.	La interventoría ha realizado la revisión los documentos e información que dieron origen al contrato objeto de Interventoría, con el propósito de establecer criterios claros y precisos sobre el alcance del contrato, que le permitan adelantar con efectividad las labores encomendadas, o las aclaraciones del caso. Al corte del presente informe no se han realizado labores en campo.
6	Revisar detenidamente el CONTRATO DE OBRA objeto de la Interventoría con el fin de enterarse de cada una de las cláusulas contractuales, plazos, y obligaciones del CONTRATISTA.	Se revisó la información y se establece metodología para seguimiento de obligaciones contractuales, adicional, se realiza seguimiento a cada una de las obligaciones del

		contratista de obra garantizando su cumplimiento.
7	Revisar y verificar toda la documentación técnica, legal, ambiental, financiera y de seguridad industrial requerida para la ejecución del proyecto, con el objeto de proponer recomendaciones para poder desarrollar el CONTRATO DE OBRA sin ningún contratiempo.	Se ha revisado documentación y emitido observaciones cuando aplican
8	Las demás que de conformidad con la normatividad vigente y con su naturaleza correspondan a la función de Interventoría en lo que a obligaciones administrativas se refiere.	La interventoría estará al tanto y en revisión constate de la normatividad vigente.
9	Verificar que existan las licencias y/o permisos necesarios para la ejecución de las obras, así mismo revisar los requisitos exigidos por las entidades competentes a través de dichos permisos con el fin de garantizar su implementación antes del inicio del contrato.	Se ha revisado documentación y emitido observaciones cuando aplican
10	Exigirle al CONTRATISTA DE OBRA la entrega de los análisis de precios unitarios de las actividades estipuladas en los pliegos de condiciones de la Licitación adelantada por El IPSE. Cabe mencionar, que la información detallada contenida en los análisis de precios unitarios es la base para la aprobación y fijación de los precios unitarios o ítems no previstos que se requieran en el desarrollo del proyecto.	Mediante el comunicado SCOB-UTSTG-278-2023-016, se reiteró al contratista la solicitud de APU´s del contrato 278 de 2023. Mediante el comunicado ING-2024-UTST-027 Solicitud de aprobación ajustes etapa de replanteo técnico, se adjuntaron los APU´s del contrato 278 de 2023.
11	Revisar y aprobar, previo a la suscripción del acta de inicio del CONTRATO DE OBRA las hojas de vida del equipo de trabajo presentado por el CONTRATISTA DE OBRA, de conformidad con lo establecido en el contrato de obra y los demás documentos y anexos que hacen parte integral del contrato. Para el efecto deberá revisar la formación académica y las certificaciones de experiencia general y específica de conformidad con los criterios y metodología establecida en los Pliegos de Condiciones	Se encuentra aprobado el equipo mínimo de trabajo por parte del contratista de obra.

	que dieron origen al contrato objeto de Interventoría. Obligación que deberá realizarse dentro de los cinco (5) días calendario siguiente a la suscripción del contrato objeto de la interventoría.	
12	Exigir que el personal propuesto por el CONTRATISTA DE OBRA se encuentre vinculado al mismo mediante contrato de trabajo y/o de prestación de servicios, así como estar afiliado y al día con los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral.	La interventoría ha estado presta a realizar el cumplimiento de la exigencia del personal del contratista en la obra, de acuerdo a la dedicación de cada profesional, en el informe mensual presentado por el contratista de obra, deberán anexar las afiliaciones y aportes a seguridad social de su personal asociado al contrato.
13	Revisar y verificar que los amparos correspondientes a las garantías suscritas por el CONTRATISTA DE OBRA se hallen conforme lo exigido en el contrato de obra objeto de esta interventoría, para efectos de su presentación y aprobación por parte de la CONTRATANTE. Aprobar la metodología y programación de actividades del CONTRATO DE OBRA. Así mismo, el Programa detallado del recurso humano requerido para la ejecución de los trabajos y el flujo de inversión del contrato, presentados por parte del CONTRATISTA DE OBRA.	Interventoría ha revisado documentación y emitidos conceptos de subsanación y/o aprobación.
14	Verificar las condiciones de ejecución de cada proyecto.	Actividad a desarrollar durante la ejecución del contrato de obra
	Durante la ejecución del contrato objeto de la Interventoría	
1	Cumplir y hacer cumplir durante el desarrollo del contrato lo establecido en los Pliegos de condiciones y los demás documentos que hacen parte del contrato de obra derivado de la licitación pública IPSE SCYS LP003-2023, referente a los requisitos exigidos de los perfiles profesionales del recurso humano y el tiempo de dedicación de los mismos al contrato, así como el equipo exigido para la ejecución de los trabajos. Además, de ser necesario, podrá exigir el cambio de personal o equipos, siempre y cuando esté de acuerdo con lo establecido en el contrato.	Desde el inicio del contrato, la interventoría ha estado atenta al cumplimiento a lo establecido en los pliegos de condiciones y demás documentos.

2	Sí el CONTRATISTA DE OBRA solicita cambios de personal durante la ejecución del contrato, la Interventoría deberá revisar y aprobar cualquier relevo o cambio en el equipo de trabajo del CONTRATISTA DE OBRA, y verificar que cumpla con lo establecido en los Pliegos de condiciones de la Licitación del contrato de obra, dejar el registro respectivo e informar al IPSE.	No se han presentado novedades al respecto
3	Programar y coordinar con el CONTRATISTA OBRA y el Supervisor designado por El IPSE, las reuniones de seguimiento a la ejecución del contrato. En estas reuniones se presenta el estado de avance del contrato, así como se tratan y analizan temas y problemas relacionados con el desarrollo del proyecto, acordando entre las partes soluciones prácticas y oportunas.	Se realizan reuniones de seguimiento quincenales, en modalidad virtual o presencial de acuerdo a la disponibilidad de los supervisores donde se aborda lo concerniente a las actividades del proyecto.
4	Convocar, cuando se requiera, al ENTE TERRITORIAL a los comités de seguimiento que se desarrollen periódicamente durante la ejecución del Proyecto. Así como también deberá elevar las actas y las demás ayudas de memoria para la correcta inspección del contrato de obra.	A la fecha del presente informe no se ha convocado a entes territoriales a los comités de seguimiento.
5	Convocar y liderar la realización de comités técnicos semanales donde se haga seguimiento a los diferentes aspectos de obra sociales, ambientales, técnicos, financieros, SISOMA y comunitarios, el cual estará integrado como mínimo por EL CONTRATISTA DE OBRA Y EL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA.	Actividad a desarrollar durante la ejecución del contrato de obra
6	Atender y/o responder las observaciones o aclaraciones que solicite el Supervisor designado por El IPSE o quien determine El IPSE, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al requerimiento.	Se da respuesta a los requerimientos por parte del IPSE tal como se evidencia en el anexo 7. Copia de comunicaciones dentro de los tiempos contractuales.
7	Suscribir las actas de inicio, manejo y correcta ejecución de los recursos girados en calidad de Anticipo, actas de recibo parcial de obra, seguimiento a los contratos, capacitaciones, suspensión, reinicio,	Hasta la fecha solo se ha suscrito acta de inicio del contrato.

	terminación, entrega, recibo final y liquidación, entre otros.	
8	En caso de que se presente la necesidad de suspender la ejecución del contrato de obra, la interventoría deberá remitir a la Supervisión designada por El IPSE un concepto técnico con los documentos que soportan dicha situación, con el fin de dar sustento fáctico, técnico y jurídico a la solicitud con el propósito de que el Supervisor manifieste su aval o rechazo, previo análisis de la documentación aportada. En caso afirmativo, el INTERVENTOR deberá diligenciar el acta de suspensión para el contrato de ejecución y para el de Interventoría, simultáneamente y remitirlos al IPSE debidamente diligenciados y suscritos para visto bueno del Supervisor. Una vez resuelta la situación que motivó la suspensión de los contratos, el INTERVENTOR dará aviso al IPSE, y remitirá diligenciadas y suscritas las correspondientes actas de reinicio para visto bueno, junto con la correspondiente modificación de las pólizas.	A la fecha del presente informe, no se ha presentado novedades que impliquen solicitud de suspensión del contrato.
9	Advertir e informar al IPSE cuando el contrato de obra presente un retraso del 5%. En el evento de que se omita el cumplimiento de esta obligación el IPSE dará inicio a las medidas de apremio contempladas en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.	Mediante los informes semanales se han reportado un atraso superior al 5%, por lo que la interventoría a través del comunicado SCOB-UTSTG-278-2023-024 solicitó un Plan de contingencia donde especifique las acciones a implementar para dar cumplimiento al alcance del contrato dentro del plazo establecido. La interventoría mediante comunicado SCOB-UTSTG-278-2023-076, advierte a U.T. Solar Technology sobre el riesgo de posible incumplimiento y le solicita tomar medidas de manera inmediata para mejorar el rendimiento acorde al plan de acción propuesto por la parte contratista.

		Mediante comunicado SCOB-UTSTG-278-2023-087, hace la reiteración al posible riesgo de incumplimiento al Contrato 278 de 2023 SCOB-UTSTG-278-2023-092 Solicitud en el Cumplimiento de compromisos de reunión 2 y 4 de julio de 2024, Contrato de obra 278 de 2023 SCOB-UTSTG-278-2023-094 Reiteración cumplimiento de compromisos Cto 278 2023 SCOB-UTSTG-278-2023-096 Solicitud de Ajuste al Plan de Acción por Incumplimiento de Compromisos - Contrato de Obra No. 278 de 2023 SCOB-UTSTG-278-2023-097 Reiteración 2 cumplimiento de compromisos Cto 278 2023 SCOB-UTSTG-278-2023-133 Posible riesgo de incumplimiento por el atraso en ejecución de obras según cronograma de actividades, Contrato 278 de 2023 SCOB-IPSE-306-2023-104 Informe de presunto de incumplimiento a obligaciones con corte al 6 de octubre de 2024, contrato de obra No. 278-2023 SCOB-UTSTG-278-2023-187 Notificación de posible riesgo de incumplimiento del Contrato 278 de 2023
10	Realizar seguimiento, monitoreo y control constante al cumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA DE OBRA, en las condiciones de calidad exigidas atendiendo los cronogramas y tiempos del contrato, para lo cual deberá solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, de tal forma que se generen alertas tempranas sobre los	La interventoría está presta a realizar seguimiento, monitoreo y control constante al cumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA DE OBRA

	aspectos que pueden dificultar, retrasar o afectar la ejecución de las obras en el grupo a supervisar o vigilar.	
11	Acopiar de manera ordenada en medio físico y en medio magnético la documentación producida en la ejecución del proyecto, de tal manera que El IPSE tenga acceso a la misma en cualquier momento. Para estos efectos debe llevar un expediente del contrato que esté completo, actualizado y que cumpla las normas en materia de archivo.	La interventoría ha llevado de manera física y en digital la información que se ha producido en la ejecución del proyecto.
12	Establecer mecanismos ágiles y eficientes para el desarrollo de la INTERVENTORÍA a su cargo.	La interventoría ha establecido mantener comunicación constante con los demás actores del proyecto mediante de manera formal mediante y ha puesto en conocimiento los correos corporativos
13	Llevar y diligenciar de manera detallada una bitácora de las actividades de obra diarias y aportarlas a la supervisión del IPSE dentro del informe de ejecución de actividades mensuales y cuando la entidad lo solicite.	Actividad está en ejecución durante el desarrollo del contrato de obra
14	Mantener estricto control en el manejo y cumplimiento de los protocolos de ejecución de obra, en donde se deje constancia de las actividades realizadas por parte del contratista de obra en lo que corresponde a la adquisición de materiales e insumos necesarios para las actividades del contrato de obra, así como las actividades desarrolladas de manera diaria.	La interventoría mantendrá un estricto control del manejo y cumplimiento de los protocolos de ejecución de las obras, al corte del presente informe no se ha dado alcance a la obligación.
15	Llevar estricto control sobre la correspondencia que se produzca con el CONTRATISTA DE OBRA, durante el desarrollo del CONTRATO, de tal forma que El IPSE cuente con los insumos para intervenir oportunamente frente a las solicitudes presentadas.	Se cuenta con procedimientos establecidos en el proceso de gestión integral de SECOB SAS
16	Adelantar cualquier otra actuación administrativa necesaria para la correcta administración del CONTRATISTA OBRA.	No se han presentado situaciones al respecto

17	Estudiar, analizar, conceptuar y absolver de manera oportuna las sugerencias, reclamaciones, peticiones y consultas que presente el CONTRATISTA DE OBRA y emitir un concepto al IPSE para la resolución final de las mismas. Las respuestas deberán estar soportadas y documentadas con la debida justificación técnica, financiera, contable, administrativa y jurídica, según corresponda, pero sin limitarse a estas, en los casos y términos que se soliciten, remitiéndolas al supervisor del contrato designado por el IPSE.	La interventoría ha estado atenta a Estudiar, analizar, conceptuar y absolver de manera oportuna las sugerencias, reclamaciones, peticiones y consultas que presente el CONTRATISTA DE OBRA y emitir un concepto al IPSE para la resolución final de las mismas.
18	Elaborar, revisar, suscribir y radicar las actas y demás documentos necesarios para la ejecución del contrato	La interventoría esta presta a laborar, revisar, suscribir y radicar las actas y demás documentos necesarios para la ejecución del contrato.
19	Levantar actas de todas las reuniones que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato y entregar copia de la misma a cada uno de los participantes al término de la reunión.	La interventoría está procediendo en tal sentido y se tienen elaboradas las actas de las reuniones realizadas
20	Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato de obra.	La interventoría está atenta a tales solicitudes
21	Recomendar por escrito las acciones necesarias para la mejor ejecución del contrato apuntando a su optimización financiera y técnica.	En el momento que se requiera se procederá en tal sentido
22	Atender oportunamente durante la etapa contractual y post contractual del CONTRATO DE INTERVENTORÍA, las solicitudes que le formule El IPSE en procesos administrativos y/o judiciales y/o socio- territoriales, según el caso, que se lleguen a adelantar con ocasión de la ejecución del contrato.	Como función y obligación de la interventoría se han atendido todos los requerimientos de IPSE en el transcurso del contrato
23	Acompañar al IPSE, en los procesos administrativos y judiciales que se lleguen a iniciar en cualquier momento, aún después de liquidado el CONTRATO DE INTERVENTORÍA, y tramitar aquellas actuaciones a que haya lugar.	En el momento que se requiera se procederá en tal sentido

24	Realizar todos y cada uno de los trámites necesarios para que el personal del CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTORÍA porte un documento que lo acredite como tal atendiendo la imagen corporativa del IPSE.	En el desarrollo de las actividades tanto contratista como interventoría propenden por la imagen corporativa del IPSE
25	Cumplir y atender de manera oportuna en los plazos determinados por la supervisión designada del IPSE las instrucciones impartidas.	Se da estricto cumplimiento y en los tiempos previstos a todas las solicitudes de l supervisión y de funcionarios del IPSE en general
26	Informar al CONTRATANTE cada semana, cuáles han sido las gestiones adelantadas por parte del personal profesional del CONTRATISTA DE OBRA, y por parte del personal del CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA, tendientes a solucionar de fondo los inconvenientes que vayan surgiendo durante la ejecución de cada proyecto.	Se da cumplimiento mediante la presentación al IPSE de los informes semanales de interventoría o mediante comunicados
27	Poner en conocimiento del IPSE o del Supervisor designado, de manera oportuna en cumplimiento de los plazos establecidos por la supervisión del contrato y los plazos contractuales de todas las comunicaciones que se generen en el ejercicio del Contrato de Interventoría.	Los informes mensuales contienen la relación de correspondencia tanto recibida como enviada por las partes actuantes en el proyecto
28	Suministrar de manera oportuna al IPSE toda la base documental que, de fe del cumplimiento de su contrato, y del seguimiento y control del contrato objeto de su Interventoría.	Tal requerimiento se evidencia en la presentación de informes semanales, mensuales y atención de las solicitudes del IPSE
29	Realizar la revisión de los permisos, licencias y trámites administrativos que se requieran ante las diferentes autoridades administrativas y civiles para la correcta ejecución del objeto del contrato de obra.	La interventoría ha revisado documentación precontractual y emitido las observaciones del caso Para el mes del presente periodo se mantiene control y seguimiento de las actividades y lo ocurrido con los hallazgos fortuitos identificados en el área de influencia del proyecto.
30	Revisar periódicamente la implementación efectiva del plan de acompañamiento social, de acuerdo con las cláusulas contractuales establecidas en el contrato de obra.	La interventoría ha dado cumplimiento del plan de acompañamiento social y evidenciado en los informes

31	Verificar las actividades realizadas en el plan de acompañamiento social, la vinculación adecuada de personas vulnerables y sus condiciones de trabajo, el cumplimiento de indicadores.	La interventoría ha dado cumplimiento del plan de acompañamiento social
32	Revisar y validar las fuentes de verificación remitidas por el CONTRATISTA. Así mismo, canalizará oportunamente hacia El IPSE, las quejas y reclamos que presente la comunidad sobre cada proyecto.	En el momento que se requiera se procederá en tal sentido
33	Participar y asegurar la ejecución de los talleres, capacitaciones o socializaciones, con las comunidades beneficiadas por parte del CONTRATISTA DE OBRA de acuerdo al Plan de Gestión Social aprobado.	Actividades a desarrollándose durante la ejecución del contrato de obra
34	Exigir al CONTRATISTA DE OBRA la implementación del plan de comunicaciones adoptado por el IPSE, que permita establecer canales de comunicación permanente con la comunidad, e informar a la comunidad donde se desarrollarán las obras, sobre el alcance, magnitud, impacto y beneficio de las mismas.	El Contratista de obra ha venido dando cumplimiento con estos requerimientos.
35	Suscribir junto con el CONTRATISTA DE OBRA al inicio de las actividades del contrato de obra, un acta de vecindad en donde se verifique el estado inicial del entorno de la obra y un acta de vecindad de cierre de obra con el propósito de verificar si se generó algún deterioro a propiedades de terceros que se encuentren en la zona de influencia de las obras y las actividades del contrato de obra. Para ello, se requiere adjuntar registros fotográficos y fílmicos de los puntos aledaños a las obras a ejecutar, en donde se pueda apreciar con claridad aquellos puntos de obra que puedan generar agrietamientos o deterioros notables antes del inicio de la obra, con el propósito de realizar una verificación de estos puntos al finalizar las obras y con ello aminorar las posibles o eventuales reclamaciones que puedan llegar a surgir.	Documentos en recopilación plataforma Drive, se presentará antes y después en un solo formato con descripción de las condiciones de vivienda.

36	Verificar que el CONTRATISTA DE OBRA realice la socialización de las actividades a desarrollar en cumplimiento del objeto de su contrato a las comunidades involucradas antes de iniciar la ejecución de las obras físicas, de conformidad con el PLAN DE GESTIÓN SOCIAL del IPSE.	se llevó a cabo estas actividades a conformidad previo al inicio de obra
37	Reportar a la supervisión designada por el IPSE los inconvenientes que se presenten en el marco de las socializaciones y las capacitaciones.	No se han presentado inconvenientes en tal sentido
38	Verificar el cumplimiento de los Planes de Manejo Ambiental, Manejo de Tráfico y de Seguridad Industrial, que permita minimizar los riesgos e impactos que las obras generan tanto en la comunidad como en el medio ambiente.	El contratista se encuentra dando cumplimiento con la implementación del Plan de Manejo Ambiental, de igual forma se realizó delimitación de las áreas y manejo de tráfico para minimizar los riesgos en la ejecución de la obra Se mantiene control y seguimiento en la delimitación y señalización de las áreas en donde se almacenan los materiales y en las áreas a ejecutar actividades.
39	Informar por escrito a la supervisión del IPSE, de manera inmediata o a más tardar a los dos (2) días calendario posterior a la ocurrencia del hecho, los accidentes de trabajo que se presentan en la obra, su análisis y acciones a tomar para que no se vuelvan a presentar.	A la fecha del presente informe no se han presentado eventos en el orden de accidentes de trabajo.
40	Presentar un Informe semanal el primer día hábil de la semana, en donde se evidencien los aspectos más relevantes de las actividades desarrolladas, según el formato establecido por el IPSE.	La interventoría da cumplimiento con el radicado de informes semanales ante IPSE
41	Elaborar y llevar un registro fotográfico y fílmico de manera cronológica del avance de la obra, donde se evidencien el estado del antes, durante y el después, de la zona intervenida.	Actividad a desarrollar durante la ejecución del contrato de obra
42	Exigir al CONTRATISTA DE OBRA y su equipo de trabajo, el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables	La interventoría lleva control de la correcta ejecución de los programas SSTAQ

	de cada proyecto, y cumplirlas al interior de su equipo de trabajo.	
43	Las demás que de conformidad con la normatividad vigente y con su naturaleza correspondan a la función de Interventoría en lo que a obligaciones administrativas se refiere.	La interventoría está atenta a situaciones concernientes a la labor de interventoría
	Posterior a la terminación del Contrato de obra objeto de Interventoría:	
1	Elaborar y suscribir oportunamente las actas de terminación del CONTRATO DE OBRA, dejando las observaciones o salvedades que considere oportunas para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato de obra en su totalidad.	Actividad se desarrollará conforme se estipula en el contrato de obra
2	Elaborar y suscribir el acta de recibo a satisfacción (Acta de entrega y recibo final del objeto contractual) del Contrato de Obra. Nota: Cabe señalar que de conformidad con lo establecido en el artículo 82 la Ley 1474 de 2011, así como en la reiterada jurisprudencia del Consejo de Estado, (…) el INTERVENTOR será responsable tanto del cumplimiento de las obligaciones propias del contrato de interventoría, como de las obligaciones y omisiones que se desprendan del contrato objeto de la interventoría. Por lo que es su deber realizar el análisis y verificación de la documentación que soporta la suscripción del acta de recibo a satisfacción de las obras".	Actividad a desarrollar durante la etapa de finalización del contrato de obra 278 de 2023
3	Elaborar y suscribir el proyecto de Acta de liquidación del contrato objeto de la Interventoría. No obstante, el IPSE, previo a la suscripción del acta, revisará el documento y requerirá al INTERVENTOR en caso de advertir inconsistencias o discrepancias dentro del documento.	Actividad a desarrollar durante la etapa de finalización del contrato de obra 278 de 2023
4	Garantizar la entrega de los paz y salvos a los que haya lugar según la naturaleza del contrato por parte del CONTRATISTA DE OBRA.	Actividad se desarrollará durante la etapa de ejecución del contrato de obra 278 de 2023

5	Suscribir con el supervisor designado por el IPSE, el acta de liquidación del contrato de interventoría.	Actividad a desarrollar durante la etapa de finalización del contrato de obra 278 de 2023
	OBLIGACIONES JURÍDICAS	
1	Verificar y exigir que se otorguen las garantías establecidas, velar por que éstas permanezcan vigentes de acuerdo con las condiciones estipuladas en el contrato.	El contratista presentó y le fueron aprobadas las pólizas: Póliza de Cumplimiento 400050693 NACIONAL DE SEGUROS Póliza Responsabilidad Civil 400050690 NACIONAL DE
2	Informar de manera inmediata al IPSE, cuando el CONTRATISTA DE OBRA no realice las ampliaciones de las pólizas, coberturas y amparos establecidos en el contrato de obra, de conformidad con lo preceptuado en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo modifiquen o adicionen.	A la fecha están actualizadas las pólizas de cumplimiento y RCE del contrato 278 de 2023 acorde al modificatorio No. 5 con fecha de terminación 17 de febrero de 2025
3	Entregar información a la supervisión designada por el IPSE de los incumplimientos que se presenten con ocasión a la ejecución de las actividades del CONTRATO DE OBRA indicando los hechos o circunstancias que lo motivan. Así como también deberá informar de aquellas circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles.	La interventoría procederá en tal sentido si se llegase a presentar dicha situación.
4	Acatar lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría adoptado por el IPSE, en lo que corresponde a las funciones del interventor y, en especial, en lo que corresponde a la presentación del informe de incumplimiento en caso de que a ello haya lugar.	Se da cumplimiento a lo establecido en los reglamentos del IPSE y las obligaciones estipuladas en el contrato 306 de 2023
5	Emitir concepto sobre la pertinencia de suscribir adiciones, prórrogas, suspensiones, prórroga de las suspensiones o cualquier otra modificación al CONTRATO OBRA, acompañando las justificaciones correspondientes y presentando las recomendaciones y el plan de reacción con medidas efectivas para conjurar las	La interventoría ha emitido los conceptos correspondientes a las siguientes modificaciones: - Modificación 1: Otro Sí al contrato de obra 278 de 2023 del 20 de noviembre de 2023

	causales que las motivaron. Estas modificaciones deben ser razonables y proporcionales.	- Modificación 2: Prórroga 1 y adición 1 al contrato de obra 278 de 2023 del 20 de diciembre de 2023 - Modificación 3: Prórroga 2 al contrato de obra 278 de 2023 del 5 de marzo de 2024 - Modificación 4: Prórroga 3 y adición 2 al contrato de obra 278 de 2023 del 14 de agosto de 2024 Modificación 5: Prórroga 4 al contrato de obra 278 de 2023 del 15 de noviembre de 2024
6	Proyectar las actas de terminación, de recibo a satisfacción de ejecución del proyecto, así como el acta de entrega al IPSE y las demás actas necesarias en el marco del CONTRATO DE OBRA.	Actividad a desarrollar durante la ejecución del contrato de obra
7	Demás que de conformidad con la normatividad vigente y con su naturaleza correspondan a la función de Interventoría en lo que a obligaciones jurídicas y legales se refiere.	La interventoría está atenta a situaciones concernientes a la labor de interventoría
	OBLIGACIONES TÉCNICAS	
1	Conocer previamente a la iniciación de los contratos, la localización de las áreas de influencia del proyecto.	La interventoría conoce la localización de las áreas de influencia del proyecto
2	Verificar y aprobar la localización y replanteo de los trabajos y de sus condiciones técnicas y socio- territoriales para dar inicio a la ejecución del objeto del contrato.	Se realizó la actividad de verificación de usuarios y replanteo arrojando un potencial de 472 usuarios donde 447 corresponden a Isla Grande y 30 usuarios para el sector Isleta.
3	Verificar, exigir y controlar permanentemente que el CONTRATISTA DE OBRA cuente con la infraestructura física y el recurso humano suficiente para adelantar la implementación y cumplimiento de los requerimientos exigidos por las entidades competentes a través de las licencias y/o permisos otorgados para el desarrollo del contrato.	Actividad en desarrollo, se ha solicitado al contratista la presentación de permisos emitidos por las autoridades correspondientes
4	Emitir los conceptos que el IPSE solicite en el marco de la ejecución del contrato de interventoría, dentro de los plazos establecidos por parte de la supervisión designada por la entidad.	La interventoría está atenta a situaciones concernientes a la labor de interventoría

5	Garantizar que el CONTRATISTA DE OBRA realice el cerramiento provisional y la señalización requerida para la ejecución de las actividades de las obras por intervenir, de manera tal que se proteja los sitios de construcción del acceso de personas ajenas a los trabajos, evite perturbaciones de tránsito e incomodidades a los vecinos y eventuales accidentes.	Se tiene señalizada y encerrada el área de trabajo del parque solar y sitio de bodega.
6	Garantizar que el CONTRATISTA DE OBRA realice el cerramiento total de las obras al finalizar cada jornada de trabajo con el propósito de evitar accidentes con ocasión de las excavaciones.	Se está procediendo en tal sentido en cumplimiento de las políticas SSTAQ
7	El INTERVENTOR deberá revisar y aprobar el plan de trabajo y la programación para la ejecución del contrato presentados por el CONTRATISTA antes de la suscripción del acta de inicio. El diagrama para realizar el seguimiento deberá ser presentado en Microsoft Proyect que debe contener actividades, costos, recursos, así como se debe identificar la ruta crítica y el camino crítico.	Se dio aprobación tal como se evidencia en el comunicado SCOB-IPSE-306-2023-004 del 18 de noviembre de 2023
8	En caso de que se presenten retrasos en la ejecución de las actividades de obra denominadas como ruta crítica o camino crítico, el INTERVENTOR deberá exigir al CONTRATISTA DE OBRA la implementación y cumplimiento de los planes de contingencia que permitan normalizar el cumplimiento de las actividades y no afectar el plazo establecido para la ejecución de las obras.	Mediante el comunicado SCOB-UTSTG-278-2023-024, interventoría solicitó a UT Solar Technology, presentar un Plan de contingencia para el Cto de obra 278 de 2023 Mediante comunicado SCOB-UTSTG-278-2023-076, la interventoría advierte a U.T. Solar Technology sobre el riesgo de posible incumplimiento y le solicita tomar medidas de manera inmediata para mejorar el rendimiento acorde al plan de acción propuesto por la parte contratista. Mediante comunicado SCOB-UTSTG-278-2023-087 Se reitera el Posible Riesgo de Incumplimiento al contrato de obra 278 de 2023 SCOB-UTSTG-278-2023-092 Solicitud en el Cumplimiento de compromisos de reunión 2 y

		4 de julio de 2024, Contrato de obra 278 de 2023 SCOB-UTSTG-278-2023-094 Reiteración cumplimiento de compromisos Cto 278 2023 SCOB-UTSTG-278-2023-096 Solicitud de Ajuste al Plan de Acción por Incumplimiento de Compromisos - Contrato de Obra No. 278 de 2023 SCOB-UTSTG-278-2023-097 Reiteración 2 cumplimiento de compromisos Cto 278 2023 SCOB-UTSTG-278-2023-100 Reiteración compromisos reunión 4 de julio_ Cto 278 2023 SCOB-UTSTG-278-2023-133 Posible riesgo de incumplimiento por el atraso en ejecución de obras según cronograma de actividades, Contrato 278 de 2023 SCOB-UTSTG-278-2023-154 Posible riesgo de incumplimiento al Contrato de obra 278-2023 SCOB-UTSTG-278-2023-187 Notificación posible riesgo de incumplimiento al Contrato de obra 278-2023
9	Impartir por escrito las instrucciones y directrices al CONTRATISTA DE OBRA, observando los lineamientos establecidos en el Manual de Supervisión e Interventoría adoptado por el IPSE y de conformidad con la normatividad vigente.	La interventoría mediante comunicados ha estado atenta al cumplimiento por parte del contratista de los lineamientos IPSE
10	Aprobar los laboratorios donde se llevarán a cabo los ensayos de acuerdo a las necesidades, los cuáles deben ser certificados.	Actividad en desarrollo durante la ejecución del contrato de obra
11	Verificar la calibración de equipos de topografía y demás equipos utilizados durante la ejecución de las actividades del contrato de obra.	Actividad en desarrollo durante la ejecución del contrato de obra

12	Verificar que los materiales pétreos de obra provengan de canteras debidamente aprobadas por la autoridad competente solicitando al CONTRATISTA DE OBRA los documentos necesarios para este fin.	Se solicitará al contratista la respectiva documentación emitida por los proveedores.
13	Solicitar la demolición, reconstrucción y reparación de las obras que no cumplan con las calidades y especificaciones técnicas exigidas.	No se ha presentado tal situación
14	Aprobar los procedimientos constructivos, de forma tal que sean compatibles, no solo con los requerimientos técnicos necesarios, sino con las disposiciones legales, las normas especiales para la gestión y obtención de las autorizaciones y permisos específicos requeridos para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales. En caso que no se dé cumplimiento a lo anterior EL INTERVENTOR podrá ordenar la modificación de los procedimientos o la suspensión de los trabajos.	Actividad en desarrollo
15	Verificar la instalación de las vallas por el contratista de obra, en las condiciones y cantidades exigidas por El IPSE, las cuales, deberán actualizarse y permanecer legibles durante todo el plazo de ejecución del CONTRATO DE OBRA.	Se hizo la solicitud al contratista mediante el comunicado SCOB-UTSTG-278-2023-018 del 29 de diciembre de 2023 Se ratificó en el mismo sentido mediante comunicado SCOB-UTSTG-278-2023-028 Reiteración Presentación diseño e instalación valla publicitaria, Contrato de obra 278 de 2023 La valla informativa se instaló el día 3 de mayo de 2024 en el sector donde se construye el parque solar.
16	Revisar, estudiar, conceptuar y aprobar los planos récord y manuales de operación y mantenimiento de obras y equipos elaborados por el CONTRATISTA OBRA.	Actividad a desarrollar en la etapa final del proyecto
17	Realizar de manera conjunta con el CONTRATISTA DE OBRA las mediciones de cantidades de obra, registrándolas de manera ordenada y clara en bitácora.	La actividad se desarrollará mediante inspecciones diarias de obra y se llevarán los registros que apliquen
18	Tomar las acciones que sean pertinentes y necesarias con el fin que el CONTRATISTA	Se tendrá como referente las especificaciones técnicas del proyecto.

	DE OBRA cumpla con los equipos y en las cantidades ofrecidas.	
19	Hacer cumplir la implementación de los frentes de trabajo, incluidos por el CONTRATISTA DE OBRA en su oferta, además de aquellos necesarios para la óptima ejecución del proyecto dentro del plazo establecido y verificar que el CONTRATISTA DE OBRA cumpla con esto.	Se dará cumplimiento a las obligaciones establecidas en los términos consignados en el contrato 278 de 2023
20	Verificar que el CONTRATISTA DE OBRA adelante los monitoreos ambientales (agua, aire, ruido, inventarios) a que haya lugar estipulados en el PMA, o frente al trámite, solicitud y requerimiento de permiso ambiental; cuando aplique.	El equipo ambiental de la interventoría estará atento al cumplimiento de tales monitoreos durante la ejecución del contrato de obra
21	Las demás actuaciones que de conformidad con la normatividad vigente y con su naturaleza.	La interventoría está atenta a situaciones concernientes a la labor de interventoría
	OBLIGACIONES FINANCIERAS Y CONTABLES	
1	Garantizar la eficiente y oportuna inversión de los recursos establecidos en los contratos de obra como interventoría.	Se certifico el cumplimiento de los requisitos establecidos para el giro de anticipo al contratista de obra a través de la entidad fiduciaria seleccionada y contrata por el contratista de obra. Con fecha 27 de mayo de 2024, se autorizó al contratista el pago No.1, una vez cumplidos los hitos establecidos en la minuta para tal fin. En el mes de julio de 2024, la entidad realizo el pago al contratista de obra. Con fecha 09 de agosto de 2024, se autorizó al contratista el pago No.2, una vez cumplidos los hitos establecidos en la minuta para tal fin. El mismo fue pagado en el mes de septiembre de 2024 por parte de la entidad contratante al contratista de obra.
2	Elaborar junto con el CONTRATISTA DE OBRA las actas de avance en la ejecución.	Se suscribió acta de avance parcial No. 1 con fecha de 31 de julio de 2024, con la cual se dio cumplimiento a uno de los hitos del primer pago.
3	Garantizar el seguimiento y cumplimiento del Plan de Inversión de los recursos girados	Los giros se autorizaron acorde al plan de inversión del anticipo aprobado, así mismo se

	en calidad de Anticipo al CONTRATISTA DE OBRA.	detalló en el componente financiero los giros que se han aprobado con corte al periodo del presente informe.
4	Garantizar la Amortización de los recursos girados en calidad de Anticipo de acuerdo a la forma de pago establecido en CONTRATO DE OBRA.	Se amortizará anticipo tal y como está establecido en el plan de pagos y una vez se ejecuten pagos parciales, es por ello que en el primer y segundo pago parcial se realizó la amortización del anticipo, información que se puede ampliar en acápite financiero del presente informe.
5	Revisar, aprobar y conceptuar, previo cumplimiento de las obligaciones contractuales, sobre las solicitudes de pago formuladas por el CONTRATISTA DE OBRA, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos por EL IPSE y la normatividad vigente.	Se ha conceptuado por parte de interventoría respecto a los dos pagos solicitados por parte del contratista de obra, información que se puede detallar en el componente financiero de este informe.
6	Llevar un registro cronológico de los pagos, ajustes y deducciones efectuadas. Así como de la relación de los documentos que allegue EL CONTRATISTA DE OBRA para tal efecto.	La interventoría cuenta con archivos en Excel que permiten entender claramente el estado financiero del contrato de obra tanto como interventoría.
7	Realizar el monitoreo, seguimiento y control financiero al CONTRATO DE OBRA, de acuerdo con el cronograma y plan de trabajo, de tal manera que, si se detectan atrasos e incumplimientos parciales o totales, se requiera oportunamente al CONTRATISTA DE OBRA y se adopte un plan de contingencia adecuado y, de continuar con los mismos, se adopten las medidas pertinentes y/o se inicien las acciones legales a que haya lugar.	La interventoría dará cumplimiento de tal actividad durante la ejecución del contrato de obra.
8	Efectuar el balance presupuestal de ejecución del contrato para efectos de la liquidación del mismo.	Actividad a desarrollar durante la ejecución del contrato de obra y liquidación del mismo.
9	Revisar y garantizar que el informe financiero presentado por el contratista de obra contenga como mínimo: a) Valor del contrato de obra. b) Valor girado en calidad de ANTICIPO por parte del IPSE, c) Valor reintegrado si hubo lugar a ello. d) Valor de los rendimientos financieros	La interventoría verifica el cumplimiento de los requisitos en cuestión dentro de los informes mensuales del contratista.

	brutos. e) Valor pagado por concepto de ejecución del contrato. f) Saldo por pagar en virtud del contrato. g) Saldo en caja del ANTICIPO. h) Adjuntar todos los documentos soporte de las transacciones.	
10	Revisar y garantizar la consignación, por parte de la fiducia contratada por el contratista de obra, dentro de los primeros diez (10) días hábiles posteriores al cierre del mes en el que fueron generados, los rendimientos financieros brutos que generen los valores del ANTICIPO y los recursos que no estén amparando obligaciones. El soporte de la transacción por parte de la fiducia, debe remitirse al supervisor del contrato con soporte SEBRA con copia al correo ipse@ipse.gov.co como a la Interventoría, identificando el número contrato que origina la respectiva consignación a la DTN.	El equipo financiero de la interventoría está atento y hará seguimiento al cumplimiento de tal requisito por parte de la fiducia.

Tabla 31. Relación de obligaciones Interventoría Etapa Constructiva.

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Con base en el replanteo, se tiene como objetivo suministrar el servicio de energía a los habitantes de Isla Grande e Isleta; se tiene un potencial de 477 usuarios de los cuales 447 usuarios corresponden a Isla Grande y 30 usuarios residenciales pertenecen a Isleta según el replanteo.

2. Mediante la Modificación 5 aprobada por IPSE con fecha 15 de noviembre de 2024, se concedió una prórroga No.4 al contrato de obra 278 de 2023 cuya fecha de finalización será el 17 de febrero de 2025.

3. Con corte a la semana 62 cuya fecha corresponde al 31 de enero de 2025, según el cronograma de actividades, se tiene una ejecución del 70,28% equivalente a un valor de $13.455.830.015,00 con respecto al total del valor contractual.

4. El % de avance en mención corresponde a las actividades de canalización de redes MT y BT, construcción de acometidas domiciliarias, construcción de instalaciones eléctricas domiciliarias, construcción de cajas de inspección MT, instalación de cajas de inspección BT, construcción de

obras civiles para soporte de la estructura metálica del parque solar, construcción de la caseta de generación, obras civiles para instalación de tanques de combustible, cableado de red BT, ingreso de equipos para generación y control del parque solar, montaje de estructura metálica e instalación de paneles solares.

5. Permanece el mismo valor de avance del 70,28% desde el corte de obra del 15 de diciembre de 2024, donde se tuvo en cuenta la cantidad de obra ejecutada y el ingreso de equipos nacionales e importados a Isla Grande. No se registra un incremento en el % de avance en virtud que se están desarrollando actividades cuya cuantificación es mínima y en comparación con el valor total del contrato no altera el resultado.

6. Se requiere la autorización de la ANT para poder intervenir sectores en Isla Grande, tales como Punta de Isla y Bora Bora, donde no es posible ejecutar actividades de instalación de redes MT y BT, por ende, se presenta una afectación en el cumplimiento del cronograma de actividades.

7. Situación similar se presenta en Isleta donde aproximadamente en un 80% del sector a intervenir, también se requiere de la autorización de la ANT para poder ejecutar las obras.

8. Las partes intervinientes en la ejecución de las obras, están desarrollando mesas de trabajo y las actividades y tramites que se requieren para resolver la situación con ANT.

9. El día 30 de enero se realizó reunión presencial en Isla Grande con la presencia de la supervisión Ipse, contratista e interventoría. En la reunión se analizaron las situaciones que están afectando el desarrollo del contrato y se establecieron compromisos por parte de las partes actuantes en el contrato y se llegó al acuerdo de prorrogar el contrato de obra 278 de 2023 por un plazo de 3 meses como tiempo prudencial para resolver la situación y dar finalización a la construcción de las obras en Isla Grande e Issleta.

11. ANEXOS

ANEXO 1: Verificación de Usuarios
ANEXO 2: Registro Fotográfico – Usuarios
ANEXO 3: Registro Fotográfico – Socializaciones
ANEXO 4: Registro Fotográfico – Puntos de Arranque
ANEXO 5: Localización de Usuarios Verificados VS Usuarios Proyectados – Formato KMZ
ANEXO 6: Listado Posibles Nuevos Usuarios
ANEXO 7: Copia de Comunicaciones
ANEXO 8: Copia de Pólizas
ANEXO 9: Actas y registro fotográfico de los comités y socializaciones

12. TABLA DE CONTROL DE MODIFICACIONES

REV.	Apartado Modificado	Descripción	Fecha
00	Todas las páginas	Creación del documento	17/11/2020
01	Todas las páginas	Modificación del documento plantilla de Excel a Word y cambios en la estructura de su contenido	02/06/2021
02	No.10	Inclusión numeral para la gestión de calidad	10/07/2023

SECOB Consultoría, Obras y Bienes